



Asdi, Enero 2010

Contribuyendo a la verdad, justicia y reparación

Testimonios de la cooperación sueca en el Perú 1970-2009



Testimonios de la cooperación sueca en el Perú 1970-2009

Contribuyendo a la verdad, justicia y reparación

Jocke Nyberg
Patricia Córdova Cayo
Amanda Gonzales
Simon Strannard

Publicado por: Asdi, 2010

Departamento: Cooperación con países de Conflicto y Post-Conflicto

Copyright: Asdi y los autores

Autores: Jocke Nyberg, Patricia Córdova Cayo, Amanda Gonzales y Simon Strannard

Fotografías: Portada: El 7 de noviembre de 1988, en la ciudad de Ayacucho, familiares de las víctimas de la violencia portan carteles y fotos reclamando las desapariciones y muertes de sus seres queridos en manos de las Fuerzas Armadas. Foto: Oscar Medrano/Revista Caretas

Archivo de Acción por los niños [82]

Archivo de Alternativa [74, 98]

Archivo de la Defensoría del Pueblo [64, 65, 77, 78]

Archivo de Equipo Forense Especializado [14, 45:1, 2, 3, 4, 5, 7, 8]

Archivo de IDL [62]

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia [92]

Archivo privado [120, 121, 128]

Archivo de La República [17:2, 3, 4, 5, 50]

Archivo de Transparencia [92]

Alejandro Balaguer [44]

Irene Cederholm [140]

Nadia Ene Dahl [36]

Amanda Gonzales [97]

Ernesto Jiménez [17:1, 89]

Vera Lentz [122]

Jocke Nyberg [23, 41, 43, 45:6, 48, 51, 52, 54, 56, 58, 59, 68, 71, 72, 75, 84, 87, 91, 96, 103, 104, 105, 106, 126, 132]

Matilda Pacheco Lilja [114]

Åke Tobeck [86]

Margareta Wennlund [117]

Producción: Context y Edita Group

Impresión: Edita, 2010

Artículo número: SIDA53693es

ISBN 978-91-586-4103-7

Esta publicación puede solicitarse: www.sida.se/publications

Índice

Lista de abreviaciones	7
Prefacio	9
Objetivos y metodología de trabajo	11
1. Introducción: procesos, protagonistas y perspectivas	15
Acontecimientos.....	28
2. Cooperación para los derechos humanos	37
La lucha por la verdad, la justicia y la reparación.....	37
Los derechos de la mujer	73
Los derechos de los niños	76
Los derechos de los trabajadores	87
3. Cooperación para la democracia	91
Formación de líderes y participación política	91
Cooperación técnica para fortalecer al Estado	107
4. Otras cooperaciones y relaciones	113
Cooperantes, ayuda de emergencia y el compromiso con el Perú	113
5. Asdi se retira del Perú	123
La decisión política	123
Resultados, sostenibilidad y estrategia de salida	125
Lecciones aprendidas	141
Anexo A. Términos de referencia	145
Anexo B. Lista de personas entrevistadas y consultadas	153
Diagrama 1: Ayuda oficial para el desarrollo Suecia-Perú 1970-2007.....	33
Diagrama 2: Monto y porcentaje del total por sector 1989-2009.....	34
Diagrama 3: Principales ONG donantes.	34
Diagrama 4: Diligencias Atendidas por el EFE 2002-2009	47

Lista de abreviaciones

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AES	Acción Ecuménica Sueca (posterior nombre Diakonia)
ANFASEP	Asociación de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú.
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
APRODEH	Asociación Pro Derechos Humanos
ASDE	Acción y Desarrollo Social (de Svalorna Latinamerika)
Asdi	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asdi/DESO	Departamento de Cooperación para el Desarrollo Social y la Democracia (de Asdi)
Asdi/PEO	Departamento de Administración de Personal (de Asdi)
Asdi/INEC	Departamento de Cooperación de Infraestructura y Empresas (de Asdi)
Asdi/RELA	Departamento de Región América Latina (de Asdi)
Asdi/SEKA	Departamento de Cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil (de Asdi)
CEAS	Comisión Episcopal de Acción Social
CEDAL	Centro de Asesoría Laboral
CEPCA	Centro de Estudios y Promoción de la Cultura Andina
CIED	Centro de Investigación, Educación y Desarrollo
CMAN	Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del Seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los Ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional
CNDDHH	Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos
CODEH	Comité de Derechos Humanos
COTADENI	Coordinadora de Trabajo por los Derechos del Niño
CR	Consejo de Reparaciones
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
EFE	Equipo Forense Especializado
FIM	Federación Internacional de Mineros
FNTMMSP	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú

GIN	Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño
GTZ	[Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit] Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
IBC	Instituto Bartolomé de las Casas
IDEHPUCP	Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú
IML	Instituto de Medicina Legal
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IU	Izquierda Unida
KIC	[Kristdemokratiskt Internationellt Centrum] Centro Internacional de la Democracia Cristiana Sueca
LO	[Landsorganisationen] Central Sindical Obrera Sueca
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
OEA	Organización de los Estados Americanos
OCDE	Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico
ODA	Ayuda Oficial para el Desarrollo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDR	Programa de Desarrollo Rural (de Svalorna Latinamerika)
PEI	Planes Estratégicos de Intervención
PIR	Programa Integral de Reparaciones
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TCO	[Tjänstemännens Centralorganisation] Central Sindical de los Empleados de Suecia
UBV	Cooperación Técnica Sueca
PPPAV	Programa de Protección a la Población Afectada por la Violencia
RUV	Registro Único de Víctimas
SADA	Sociedad Agrícola de Arequipa
SEPEC	Servicio Ecuménico de Pastoral y Estudios de la Comunicación

Prefacio

Existe un buen número de suecos que a partir de la década de los 70 hemos conocido de cerca el desarrollo del Perú en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Algunos de nosotros hemos vivido años en el Perú. Otros han acompañado los procesos desde lejos, visitando de vez en cuando el país. Así, ha evolucionado una riqueza de relaciones entre personas, organizaciones e instituciones.

Fueron las organizaciones suecas de solidaridad quienes empezaron el trabajo, mientras que la sociedad civil sueca la que siguió trabajando muchos años en el Perú, hasta que Asdi se unió al esfuerzo de defender y promover los derechos humanos y la democracia en el país.

Se puede notar que a pesar de la poca coordinación inicial de las contribuciones suecas, existe un hilo conductor entre todas. Tiene que ver con los procesos relacionados con los derechos humanos y el desarrollo democrático.

El presente libro, con sus testimonios, nos da una muestra de la amplia gama de relaciones, proyectos y programas. Además hemos instruido a los autores a sacar conclusiones, concretar lecciones aprendidas y darnos algunas recomendaciones, tanto a las contrapartes como a Asdi.

La cooperación directa de Asdi en el Perú ha terminado. Lamentamos tener que retirarnos, pero estamos satisfechos con este libro el cual resalta las experiencias, las relaciones y los resultados vividos.

De ahora en adelante no habrá proyectos por parte de Asdi, y los proyectos de la sociedad civil sueca van a disminuir. Sin embargo, las relaciones establecidas entre individuos y organizaciones no desaparecen, según las evidencias de estos testimonios de la cooperación sueca en el Perú entre 1970 y 2009.

Estocolmo, enero de 2010



Karin Rohlin

Directora de cooperación regional con América Latina

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Objetivos y metodología de trabajo

El presente libro es el resultado de la recopilación de información sobre la cooperación de Suecia en el Perú durante cuatro décadas (1970–2009). Fue ejecutado como una consultoría externa comisionada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi) dentro del marco de la decisión del Gobierno de Suecia en 2007, de terminar paulatinamente con la cooperación bilateral en el Perú y otros países de América Latina y de Asia.

La consultoría se definió como una documentación necesaria sobre la cooperación y forma parte del llamado “plan de salida” de la cooperación sueca en el Perú.

Según los términos de referencia, los objetivos son los siguientes:

- Documentar el período 1970–2009 de la cooperación de Suecia en el Perú.
- Resumir y presentar lecciones aprendidas sobre la cooperación que podrían ser de utilidad en contextos similares.
- Analizar la eficacia y los resultados generales de la cooperación y las diferentes estrategias que han existido.

El trabajo de recopilación comenzó con varios meses de atraso y tenía que completarse en 10 semanas. Por la dimensión de las tareas, el corto tiempo disponible* y la complejidad para definir y fijar los límites del concepto “eficacia”, se optó, de común acuerdo entre Asdi y los consultores, de no profundizar este aspecto más allá de lo posible. Los resultados, en los diferentes niveles y las distintas categorías de la cooperación, sí están presentes en buena parte del libro.

Aparte de los tres objetivos, los términos de referencia establecieron que las siguientes áreas de trabajo deberían ser incluidas en la documentación:

1. El apoyo de Suecia a los refugiados de 1970 a 1980.
2. El apoyo de Suecia a la sociedad civil peruana a través de organizaciones no gubernamentales suecas hasta este momento.
3. El apoyo al proceso de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y la aplicación de sus recomendaciones, desde el año 2001 en adelante.

4. El desarrollo histórico, los acontecimientos donde las iniciativas de la cooperación sueca se insertan en el contexto de las estrategias de cooperación.
5. El papel y los derechos de la mujer.
6. El papel y los derechos de los niños.
7. El apoyo bilateral desde 1995 (enfoque, montos de financiamiento, sostenibilidad, la vinculación entre la cooperación bilateral sueca, incluida la técnica llamada “KTS” y el Programa de Capacitación Internacional).
8. El impacto de la presencia de los protagonistas de la cooperación sueca en el desarrollo del país a lo largo de los años.
9. Los procesos no terminados que Asdi deja detrás de su retiro, y las sugerencias y recomendaciones sobre quiénes y cómo podrían llevarlos a cabo.
10. La coordinación con otros donantes durante el período de cooperación bilateral.
11. La presentación de las lecciones aprendidas sobre la cooperación sueca en el Perú que podrían ser de utilidad en contextos similares.

Finalmente, es importante destacar que el objetivo nunca fue de hacer una recopilación, ni valuación de los actores, proyectos y actividades financiados por la cooperación sueca.

Los que se presentan en el libro son ejemplos significativos y relevantes durante las cuatro décadas.

La distribución del libro

El libro está compuesto de cinco capítulos y una sección final con lecciones aprendidas y recomendaciones. El primer capítulo narra la historia de la cooperación sueca en el Perú, su desarrollo, el apoyo y la solidaridad prestados a quienes sufrieron la violación de sus derechos políticos y civiles en la década de los 70.

Además, incluye el contexto político de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia, especialmente en relación con América Latina. Relata también cómo la cooperación evolucionó, desde un pequeño proyecto de caridad hacia una cooperación humanitaria y de solidaridad para, rápidamente, convertirse en un apoyo eficaz y sostenido a la formación de organizaciones de derechos humanos. Como etapa final, financiar entidades del Estado cuya misión era, y sigue siendo, que el Perú cumpla con las normas básicas de verdad, justicia y reparación con quienes sufrieron la violación de sus derechos políticos y civiles en el transcurso de las décadas.

Los demás capítulos están organizados por temas y hasta cierto punto coinciden con el tiempo cronológico: 2. Derechos humanos, incluidos los derechos del niño y los derechos de la mujer; 3. Democracia y fortalecimiento del Estado; 4. Cooperación en temas diversos, ayuda de emergencia, voluntarios y el programa internacional de capacitación; y 5. Las consecuencias del retiro de Asdi.

Metodología

El equipo de trabajo combinó métodos periodísticos con métodos de evaluación de proyectos de cooperación con el desarrollo, y se trató de recoger resultados, experiencias, procesos de programas y proyectos de desarrollo. El método periodístico se aplicó en entrevistas personales y se priorizó a los informantes profesionales, técnicos y beneficiarios directos en los lugares donde se ejecutaron las actividades de los proyectos. Fue consciente la selección de informantes, como los protagonistas legítimos, para que describieran y opinaran sobre los resultados alcanzados. En ese contexto, fue importante visitar barrios populares en Lima y distritos y comunidades en la sierra, principalmente en Cusco y Ayacucho (Huanta). Las preguntas a los entrevistados fueron orientadas a identificar resultados en el ámbito personal, organizacional y de sociedad. Así, el equipo intentó aplicar la llamada “cadena de resultados”, constituida por *outputs*, *outcomes* e *impacts*.¹

La eficacia de la cooperación se analizó, en buena medida, mediante la ubicación de resultados en diferentes categorías y niveles.

El proceso consideró una fase de gabinete para la revisión y el análisis de documentos; una fase de campo para las entrevistas con preguntas semiestructuradas, según los informantes, y una posterior etapa de redacción y discusión de contenidos para armar la edición final del libro. En Suecia se utilizó material del Archivo Nacional, Riksarkivet, en Arninge a las

¹ Ejemplos de OUTPUTS (productos o resultados tangibles de una serie de actividades realizadas) son la formulación de políticas, estudios, publicaciones, información, uno o una serie de talleres/seminarios/conferencias, servicios de asesoramiento, viajes de estudio, intercambios de experiencias, creación de redes, construcción de infraestructura, etc.

Este estudio dedicó energía para encontrar, analizar e informar acerca de resultados en términos de OUTCOMES (resultados cualitativos), tal como se definen: logros de corto, mediano y largo plazo; consecuencias de una intervención, un proyecto o un programa. Estos son definidos en cada programa o proyecto en un contexto coherentemente considerado.

IMPACTS se define como impactos positivos y negativos, primarios y secundarios, los efectos a largo plazo producidos por una intervención, directa o indirectamente, intencional o no.

afueras de Estocolmo, principalmente para rescatar información y documentos sobre la cooperación durante las dos décadas iniciales. Se intentó revisar y estudiar el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, pero no fue posible por el complicado y largo trámite para obtener la documentación y el corto tiempo disponible para el presente trabajo.



JOCKE NYBERG Y
PATRICIA CÓRDOVA EN
EL LABORATORIO
FORENSE EN AYACUCHO.

Autores

El estudio fue realizado por un equipo de cuatro personas: Jocke Nyberg, Patricia Córdova, Amanda Gonzales y Simon Strannard. Patricia Toro fue asistente de planificación en Lima. Colaboraron con textos: Eduardo Ballón y Sofía Macher (el retiro de Asdi del Perú); Francisco Benavente (las otras relaciones entre Suecia y el Perú); Nadia Ene Dahl (el primer Rädde Barnen/Save the Children Suecia).

Agradecemos a todas las personas en el Perú y en Suecia que contribuyeron con la documentación, dieron su tiempo para las entrevistas, ofrecieron fotografías y diferentes tipos de apoyo a este trabajo. Especialmente colaboraron los integrantes de los dos grupos de referencia, uno en Lima y uno en Estocolmo. Otras cinco personas merecen un agradecimiento especial: Annika Anchorena, representante de Asdi en el Perú y Anna Widmark, oficial de Asdi en Estocolmo, ambas encargadas de acompañar y supervisar esta documentación; Elisabet Hellsten, funcionaria de Asdi, Anna-Karin Gauding y Birgitta Weibull, ex funcionarias de Diakonia, contribuyeron con datos históricos.

1. Introducción: procesos, protagonistas y perspectivas

Ayuda humanitaria para apoyar los derechos humanos

¿Por qué comenzó Suecia a cooperar con la sociedad civil del Perú en materia de derechos humanos a mediados de la década de los 70?

Una corta respuesta es porque había un pequeño grupo de suecos comprometidos con el desarrollo político-social de América Latina.

Si extendemos la respuesta, este compromiso e interés por América Latina había comenzado con el trabajo de los cooperantes de la Cooperación Técnica Sueca (UBV)² en Colombia, el Perú y Chile. Fue fortalecido por los golpes militares en Uruguay, Argentina y en Chile. La brutalidad de Augusto Pinochet, en Chile, fue especialmente difundida por el mundo. Esta dio como resultado al nacimiento de un movimiento de solidaridad con Chile bastante fuerte, el llamado “Comité de Solidaridad con Chile”, con sede en Estocolmo y con asociaciones miembros en muchas ciudades de Suecia.

El drama en Chile era grande y la violencia del régimen militar era feroz contra organizaciones sociales y religiosas, partidos políticos, intelectuales y funcionarios del Gobierno de Allende. Llegaron miles de refugiados chilenos a Suecia y, paralelamente, solicitudes de apoyo de emergencia de organizaciones en Chile. En 1976, la UBV dio inicio a un proyecto de becas a periodistas chilenos, exiliados en varios países latinoamericanos, entre ellos en el Perú. Estos periodistas enviaban noticias y recortes de periódicos para una nueva revista sueca sobre América Latina, editada por la UBV³.

La UBV estaba estrechamente vinculada con el Comité de Solidaridad con Chile, que poseía recursos humanos, pero no los recursos económicos necesarios para financiar proyectos y ayudas de emergencia. En esta búsqueda de recursos, el

2 UBV es la abreviación en sueco de “Utbildning för biståndsverksamhet” que significa Formación para la Cooperación Internacional. En América Latina se autodenominó al comienzo “UBV” y después “Cooperación Técnica Sueca”.

3 La revista sueca se llama “Nyheter från Latinamerika”.

Comité contactó con la Acción Ecuménica Sueca, la que años más tarde iba a llamarse Diakonia⁴. Diakonia es una organización de cooperación internacional para el desarrollo, formada por siete iglesias evangélicas, llamadas libres por su autonomía de la Iglesia Sueca, de orientación luterana⁵.

El origen de la cooperación estatal

Los recursos económicos para todos los proyectos provenían en buena parte del estado sueco y su Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi, fundada (pero con otro nombre) en 1965. Los impulsores de Asdi fueron principalmente las iglesias que tenían misiones en África y Asia y el movimiento sueco cooperativista. Su motivación era ético-moral y, al comienzo, con muy pocas connotaciones políticas y sin intención de influir en el desarrollo de los países. En los inicios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de Suecia, se construyeron hospitales y clínicas manejados por sus mismos representantes.

El contexto mundial en la década de los 60 abrió el camino para una cooperación internacional para el desarrollo de carácter permanente, organizada y financiada con recursos públicos. Un hecho importante fue el proceso de descolonización en África, que tenía como resultado un incremento de los países miembros de las Naciones Unidas. Allí, en la Asamblea General, comenzó el debate sobre nuevos temas, como la desigualdad económica y social y la brecha entre los países llamados desarrollados y los llamados subdesarrollados. Paulatinamente, los diferentes órganos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comenzaron a funcionar como entidades de apoyo al desarrollo, muchas veces expresados en términos técnicos.

Tampoco en Suecia se usaban términos como “apoyo a la democracia” o “a la defensa de los derechos humanos”. Los conceptos usados fueron “ayuda a los países subdesarrollados” y “cooperación técnica para el desarrollo”. Los motivos eran una mezcla de obligación moral y una política de seguridad. Al ser Suecia un país pequeño, veía la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas y pensó que esta organización podía ser un contrapeso a los grandes poderes de la guerra fría: los Estados Unidos y la Unión Soviética.

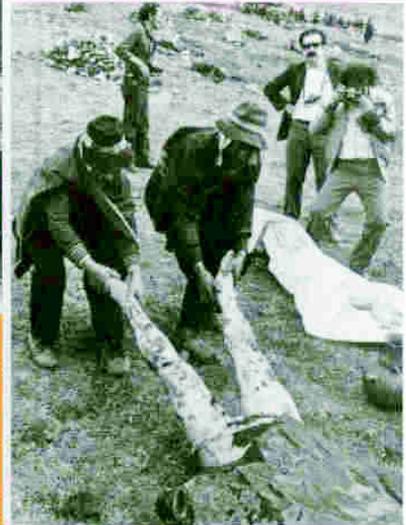
4 En el presente libro se utilizará Diakonia como nombre de la organización. La organización se conoce a su vez como Acción Ecuménica Sueca y Diakonia Suecia.
5 La iglesia luterana, cuyo nombre formal es “Iglesia Sueca” (Svenska kyrkan) formaba parte del estado sueco hasta el año 2000. Su agencia de cooperación era Ayuda Luterana (Lutherhjälpen). En este libro se mencionará como Iglesia Sueca.

EL CONTEXTO POLÍTICO EN FOTOS



GRANDES MOVILIZACIONES CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA EN 1990. ENFRENTARON A LOS OBREROS SINDICALIZADOS CON LA POLICÍA. SIMILARES PRÓTESTAS OCURRIERON ENTRE 1975-76 LO QUE DIO ORIGEN A LA COOPERACIÓN DE SUECIA EN EL PERÚ.

LA MASACRE DE UCCHURAY CONMOVIÓ AL MUNDO ENTERO: OCHO PERIODISTAS Y SU GUÍA FUERON ASESINADOS.



UNO DE VARIOS COCHES BOMBAS DE SENDERO LUMINOSO EN LIMA. ESTA VEZ EN EL DISTRITO DE SAN BORJE.



MUJERES, ORGANIZADAS EN RONDAS, DESFILAN DESPUÉS DEL AUTOGOLPE DE ESTADO EN 1992. EL ESTADO ARMÓ A LA POBLACIÓN CIVIL PARA ENFRENTARSE A SENDERO LUMINOSO Y EL MRTA.



ALBERTO FUJIMORI DURANTE EL JUICIO EN SU CONTRA.

Hubo otros acontecimientos que radicalizaron la política exterior de Suecia: la revolución cubana, que rompió la hegemonía de los Estados Unidos en América Latina; la guerra de Vietnam, la intensificación de la lucha contra el régimen racista de Sudáfrica y la continuidad de las dictaduras de España, Portugal y Grecia. La cooperación comenzó a ser una herramienta de la política exterior de Suecia y con motivos políticos más explícitos y claros. Muchas veces, los intereses del Gobierno y los movimientos populares en el llamado Tercer Mundo eran coincidentes.

Un comité especial para temas delicados

Sin embargo, interferir en los asuntos internos de otros países fue (y sigue siendo) un tema delicado en las relaciones bilaterales y dentro del marco del derecho internacional. Asdi, como dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, no podía cooperar en forma directa con movimientos de liberación, organismos de oposición a regímenes dictatoriales o entidades que prestaban ayuda a personas y grupos perseguidos por éstos. Por eso se creó en 1978, por iniciativa del Gobierno, el “Comité Especial para la Ayuda Humanitaria⁶” para apoyar al movimiento antiapartheid en Sudáfrica.

Posteriormente, este Comité fue la entidad que discutió y recomendó al Gobierno y a Asdi – dependiendo del monto – sobre los proyectos dirigidos a apoyar a las víctimas de las dictaduras de América Latina. El Comité estaba compuesto, en parte, por funcionarios de la cancillería, de Asdi, y por representantes de las ONG, los movimientos sociales y los partidos políticos más grandes, así como investigadores y alguna personalidad del mundo académico o cultural.

Con esta amplia representación, el Gobierno, a través de la cancillería, podía estar seguro del apoyo político antes de tomar decisiones. El jurista Christian Åhlund, que integró el grupo durante un período en la década de los 80, recuerda:

“Era un órgano especial, un tipo de rehén institucionalizado para proyectos potencialmente dudosos desde el punto de vista del derecho internacional. Todo estaba cuidadosamente preparado y nosotros éramos como una compañía de transporte. Los miembros que, por razones políticas, entendían que era incómodo, solucionaban la situación no viniendo a las reuniones.”

Los primeros proyectos en el Perú

En cuanto al Perú, el apoyo era distribuido principalmente a través de tres organizaciones: Diakonia, Rädde Barnen/Save the Children Suecia y la Iglesia Sueca. De las tres, Diakonia era la entidad sueca que a partir de 1977 tuvo presencia directa desde una oficina en Quito, Ecuador, y que con los años llegó a apoyar el mayor número de proyectos e instituciones.

Diakonia empezó su trabajo humanitario en el Perú ese mismo año, apoyando a exiliados chilenos, y posteriormente también a argentinos y bolivianos.

Después del paro general en julio de 1977, también comenzó a prestar apoyo a grupos de sindicalistas despedidos. En ese momento despidieron a seis mil obreros que nunca fueron restituidos a sus puestos de trabajo.

Durante los años siguientes continuaron los paros generales y las huelgas de hambre en cadena. El apoyo consistía en préstamos a los refugiados de los países vecinos y a los despedidos para que pudieran montar microempresas, casi exclusivamente en Lima. Se trataba, por ejemplo, de quioscos de periódicos, carpinterías, centros artesanales e imprentas.

El belga Servais Thissen de la congregación Maryknoll recuerda el trabajo de solidaridad con los refugiados latinoamericanos de los primeros años:

“Nos reuníamos cuatro o cinco personas con mucho calor humano dentro del grupo y en la relación con las víctimas. Discutíamos cada caso y su aprobación o rechazo. Primaba la confianza en la rendición de cuentas sobre la utilización del dinero. Los recursos se usaron mayoritariamente para pequeños proyectos individuales o de grupos. Hay que evaluar esta experiencia como un servicio de ayuda efectiva. En otras palabras, fue una respuesta solidaria instintiva”.

Se hicieron varios intentos por conformar una amplia comisión nacional de promoción de los derechos humanos. Estos intentos recibieron el apoyo de Diakonia a través de varios grupos de trabajo informales que, sin embargo, no se hicieron permanentes. Los métodos de Diakonia se diferenciaban bastante de muchas otras organizaciones internacionales de apoyo humanitario y por eso era muy valorado por los beneficiarios. Entre otras cosas, porque trabajaba en pequeña escala, mantenía un perfil bajo y respetaba las identidades y evitaba actitudes paternalistas.

“Tener presencia fue clave para poder encontrar y apoyar las iniciativas locales, muy pequeñas al comienzo, que habían nacido para defender los derechos humanos”

“La religiosa española Pilar Coll estaba a cargo del primer fondo de emergencia”⁷, recuerda Anna-Karin Gauding, quien inició el trabajo en 1977 y abrió la oficina regional de Diakonia en Lima a comienzos de 1979.

En su libro “Es mejor encender una luz que maldecir la oscuridad”, Gauding cita a Pilar Coll:

“En esa época no había ninguna institución. La Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) administraba el dinero, pero en el fondo, existía una organización informal, basada en la confianza mutua. Con Diakonia había un vínculo cristiano. Fue como la semilla de algo ecuménico y las relaciones se desarrollaban libremente, sin condiciones de ningún tipo”. Pilar Coll jugó un papel central en la construcción de un movimiento nacional por los derechos humanos.

Todos los primeros representantes de Diakonia venían de experiencias como cooperadores en diferentes países de América Latina.

Difícil despertar interés

“Despertar interés sobre el Perú en Suecia, no era fácil en su momento y tampoco después”, dice Birgitta Weibull, también ex voluntaria de la UBV, que en 1980 comenzó a trabajar en la oficina de Diakonia en el Perú. “La situación política era compleja y no tan en blanco y negro como, por ejemplo, en las dictaduras del Cono Sur. Con Chile existía además un movimiento de solidaridad sueco muy sólido, y partidos y actores políticos en Suecia fácilmente encontraron contrapartes obvios en la vida política chilena. Algo muy similar sucedió en Centro América en la década de los 80. Pero entre Perú y Suecia tales relaciones políticas bilaterales nunca habían existido”.

En la década de los 80, Diakonia apoyaba cada año a más proyectos. Este crecimiento tuvo que ver con el empeoramiento de la situación de los derechos humanos y el conflicto armado interno. Diakonia había adaptado su trabajo a la realidad y pasó de dar apoyo a los proyectos de subsistencia individual a organizaciones que trabajaba para defender los derechos humanos. A partir de 1979 se enfocó cada vez más en proyectos de apoyo a los derechos humanos, a la vez que la oficina regional de Diakonia se trasladó de Quito a Lima.

“Tener presencia fue clave para poder encontrar y apoyar las iniciativas locales, muy pequeñas al comienzo, que habían

nacido para defender los derechos humanos”, enfatiza Birgitta Weibull.

Algunos de los más importantes proyectos eran el apoyo a los Comités de Derechos Humanos (CODEH) en Puno y Cusco, al Departamento de Derechos Humanos de CEAS y, desde mediados de la década de los 80, a la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y al Instituto de Defensa Legal (IDL). A través de estos y otros proyectos se fortalecía la capacidad de las organizaciones de dar orientación, asesoramiento jurídico y asistencia a las víctimas de la violencia política. Se combinaba este trabajo con educación, capacitación e información sobre los derechos humanos en una sociedad democrática.

Durante la década de los 80, Save the Shildren Suecia y la Iglesia Sueca apoyaban varios proyectos humanitarios. La mayoría del apoyo se realizaba con recursos propios o a través de la cooperación con otros departamentos de Asdi. Desde 1986 a 1989, el Comité Especial para la Ayuda Humanitaria dio fondos a Rädde Barnen/Save the Children Suecia para un proyecto humanitario en Ayacucho, a través de la organización Centro de Estudios y Promoción de la Cultura Andina (CEPCA). El proyecto trataba de ofrecer salud básica y nutrición principalmente a niños y madres víctimas del conflicto interno entre Sendero Luminoso y el Estado. La Iglesia Sueca recibió fondos del Comité Especial para un proyecto de ayuda humanitaria y de asesoramiento jurídico a presos políticos y familiares de personas desaparecidas.

A mediados de la década de los 80, el Comité Especial consideró que había buenas condiciones para un trabajo de cooperación de más largo plazo, orientado a programas. El trabajo conjunto se hizo más estable y profesional entre Asdi y las ONG suecas.

Al compás de los cambios en el mundo, se discutía cada vez más el mandato del Comité Especial. Durante los años 1991 y 1992 sólo se trataron tres contribuciones. En noviembre de 1992, el director general de Asdi y también presidente del Comité, Carl Tham, declaró que esa forma de trabajo ya no tenía razón de ser. Con eso se disolvió el Comité Especial para la Ayuda Humanitaria. Sin embargo, los fondos para la sociedad civil en el Perú, siguieron siendo administrados por el departamento de apoyo a movimientos populares y ONG, Asdi/SEKA.

(Una pequeña parte de este texto ha sido publicado en el libro “La cooperación sueca con el Salvador 1979–2001. Una relación más allá”, Asdi, 2004.)

Fortalecimiento de la sociedad civil como política de cooperación

Durante las décadas de los 70 y los 80, la cooperación sueca en el Perú, no obtuvo mayor atención de los Gobiernos suecos de turno más allá de la participación de un representante de la cancillería en el Comité Especial para la Ayuda Humanitaria. Era lógico, por lo tanto, que Asdi no contara con un subrubro para el Perú en el presupuesto de la cooperación con América Latina, el cual se asignó recién en 1992.

La embajada de Suecia en Lima no se dedicaba a la cooperación, ya que ésta estaba (por lo menos en teoría) administrada por ONG suecas. Cumplía con sus tareas tradicionales, entre ellas preparar informes sobre la situación política y, una vez al año, elaborar un resumen de la situación de los derechos humanos en el país. Los informes sobre los derechos humanos no eran públicos y eran leídos por un par de personas en Estocolmo⁸. La embajada nunca contó con personal de Asdi.

En 1994, el Ministerio de Relaciones Exteriores en Estocolmo, por primera vez, ordenó a Asdi hacer una revisión general de la cooperación con el Perú y Colombia con la motivación de que “los procesos de paz en estos países han alcanzado un nivel que hace necesario revisar la cooperación”⁹. La revisión, fue publicada como un informe en 1996, abarcaba cinco años (1992–1996) y tuvo como objetivo proponer “una nueva orientación de la cooperación y armar una base para una nueva estrategia para con Sudamérica”.

Perú y Colombia, problemas comunes

Asdi analizó el contexto político y social y concluyó que Colombia y el Perú vivían problemas comunes: “Gran parte de la población vive en pobreza a pesar del crecimiento económico. Las brechas en la sociedad son grandes y las injusticias afectan a los más pobres. La pobreza es una de las amenazas más serias que impide lograr la paz.

8 En 2004, el Gobierno tomó la decisión de que todos los informes anuales sobre los derechos humanos de los países elaborados por las embajadas y el personal diplomático en adelante serían públicos.

9 Asdi toma nota de esta cita de la cancillería y corrige a este Ministerio con la siguiente frase: “En el presente, hablar de procesos de paz es engañoso porque actualmente no existen tales” (Original en sueco: “Översyn av Sveriges utvecklingssamarbete för demokrati och mänskliga rättigheter i Peru och Colombia”, pág. 1).

dentro del marco de los derechos humanos, los derechos de los niños, de los grupos étnicos y la equidad de género.

En la sección del análisis de resultados durante el período, los autores del documento destacan importantes conclusiones, como, por ejemplo:

“La cooperación sueca está arraigada a los procesos de desarrollo, tanto en el Perú como en Colombia. En las experiencias desarrolladas hay una visión propia y autóctona por haber sido ejecutadas por actores e instituciones nacionales, lo cual les da viabilidad y sostenibilidad. Las organizaciones e instituciones nacionales han sido fortalecidas. Los proyectos se refuerzan mutuamente y forman un programa coherente para la democracia y los derechos humanos. Los proyectos en su conjunto, han contribuido a incidir positivamente en el proceso de crear una cultura democrática con arraigo popular y con el respeto por los derechos humanos”.

La meta general de la cooperación fue “contribuir a un desarrollo democrático y al respeto por los derechos humanos”. No se elaboraron objetivos más específicos en aquel momento.

Algunos de los métodos de trabajo, incluso para el futuro, fueron el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, la formación de opinión pública, el fortalecimiento de instituciones civiles que promovieran los derechos humanos y la democracia; la promoción de legislación sobre los derechos humanos y su aplicación. Asdi definió su papel, y priorizó desarrollar un programa coherente manteniendo un permanente diálogo con las contrapartes, y haciendo seguimiento de las actividades y del uso de recursos dados por la cooperación.

Asdi identificó de esta manera los “actores” que recibieron el apoyo e implementaron los proyectos: organizaciones no gubernamentales (ONG) suecas que colaboran con sus homólogos peruanos; ONG internacionales, instituciones intergubernamentales como las Naciones Unidas y la Unión Europea. Otro ejemplo del documento:

“Asdi pudo colaborar de forma directa con instituciones y organizaciones peruanas, como, por ejemplo, las iglesias que cuentan con amplia cobertura, legitimidad y arraigo; con universidades, para desarrollar investigaciones o con instituciones del Estado con un alto grado de autonomía del Gobierno (por ejemplo, la Defensoría del Pueblo)”.

Finalmente Asdi estableció los cuatro siguientes “principios comunes” de cooperación:

- Los proyectos deben ser de amplio alcance y conducir a un desarrollo sostenible.
- Deben tener una actitud tanto local como global, es decir lo que ocurre en el ámbito local tendrá repercusión en el ámbito global y viceversa.
- De los proyectos en el ámbito local, deben ser priorizados aquellos que posteriormente puedan ser implementados en otros ámbitos, como el regional y el nacional.
- La iniciativa de proyectos o programas financiados por Asdi deberán ser transferidos y asumidos por las autoridades en el ámbito nacional, regional o local, para que sean sostenibles.

Perú en la estrategia regional

El Gobierno sueco formuló dos estrategias regionales para Sudamérica, la primera cubría el período 1997–2002 que incluyó al Perú (con un presupuesto de aproximadamente 15 millones de dólares) y Colombia. La segunda estrategia regional del 2003–2007 (extendida hasta 2009) que incluye en mayor grado Colombia y Bolivia. En éste período, el Perú figura en un grado menor y su presupuesto se redujo drásticamente a 2 ó 2,8 millones de dólares.

Ambas estrategias confirman, en términos generales, los temas, los objetivos, los actores y los métodos de trabajo definidos en el documento de revisión antes citado. Las estrategias contienen amplios análisis sobre el desarrollo político, social y, en menor grado, económico.

Resulta claro que Asdi en la década de los 90 y 2000 siguió la tradición de cooperación que comenzó con el apoyo a los refugiados que perdieron sus derechos civiles y políticos después de los golpes militares de extrema derecha en la década de los 70. El surgimiento de las primeras organizaciones de derechos humanos en el Cono Sur, donde confluyeron políticos de oposición, dirigentes de movimientos sociales y familiares de víctimas, fueron apoyados por Suecia desde su creación; primero en Chile, Uruguay, Argentina y el Paraguay y, un poco después, en Bolivia y Colombia.

“En Suecia, Asdi nunca fue quien tomó la iniciativa de apoyar proyectos, sino que fueron las ONG suecas”, recuerda Eivor Halkjaer, ex directora del Departamento Región Latinoamérica (RELA) de Asdi y delegada en el Comité Especial para la Ayuda Humanitaria. “En aquel tiempo, dentro de Asdi, no había conocimientos sobre América Latina y existía

cierta resistencia para comenzar la cooperación allí.¹¹ Pero con los años construimos una capacidad interna, principalmente con el reclutamiento de personas que venían de las ONG”.

Lo que dice Eivor Halkjaer, explica en buena parte por qué Asdi durante largo tiempo tuvo una visión crítica de la organización del Estado y de la gobernabilidad en América Latina, incluso en la época posdictatorial. En el fondo, este pensamiento responde a características propias de la democracia sueca, construida desde la base, con movimientos sociales y con masas que pagan fielmente y año tras año su membresía a cooperativas, sindicatos y miles de otras organizaciones de la sociedad civil. Estos movimientos populares además fueron los fundadores de los partidos políticos suecos, sólidos y antiguos, aún en el poder. Por eso el fortalecimiento de la sociedad civil siempre ha tenido prioridad en las estrategias y en la formulación de las metas de Asdi.

El gran tema de Asdi en América Latina siempre fue la defensa de los derechos humanos y, sobre todo, los derechos civiles y políticos (pilares en cualquier democracia liberal) y, el Perú no fue la excepción. La mayoría de las contrapartes peruanas se autodefinen como organizaciones de derechos humanos, y son pocos aquellos proyectos relacionados con el desarrollo clásico (por ejemplo de proyectos de infraestructura, de salud o apoyo a las capacidades técnicas de ministerios). Es notable que en el desarrollo temático (sobre los derechos humanos) el valor agregado de Suecia haya sido bastante limitado, con excepción de Rädde Barnen/Save the Children Suecia y la Fundación Sueca para los Derechos Humanos. Muchas veces fueron las contrapartes peruanas que mostraron a sus colegas suecos dimensiones jurídicas de los derechos humanos, por ejemplo el poder del litigio en el sistema interamericano de derechos humanos.

El desarrollo del sistema político del Perú evidenció que el enfoque sueco hacia los derechos humanos fue correcto.

La secuencia de financiamiento desde Asdi al Estado peruano ha sido coherente, dado que inició en 1996 su apoyo a la Defensoría del Pueblo, quien además de realizar en ese entonces estudios sobre desplazados y trabajar con poblaciones afectadas por la violencia, luego también jugó un rol importante en la creación de una comisión de la verdad.

11 Hay que recordar que la cooperación sueca para el desarrollo internacional comenzó en la década de los 50 en África. Los pioneros fueron los misioneros.

A partir del establecimiento formal de Asdi en el Perú en el año 2001, después del cierre de la embajada ese mismo año, se amplió el apoyo al proceso de verdad y reconciliación. El apoyo se dirigió a: a) iniciativas que forman parte de la cadena del derecho a la verdad; b) el derecho a la justicia; y c) el derecho a la reparación. Se espera que en el Perú las aproximadamente 70.000 víctimas de la violencia estimadas por la CVR sean reparadas, individual o colectivamente.

“A parte de apoyar el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Asdi financió durante el proceso post-CVR a diferentes entidades parte del proceso, el Consejo de Reparaciones (CR) responsables de hacer el Registro Único de Víctimas (RUV), el inicio de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel¹² (CMAN), entidad cuya función es programar y otorgar las reparaciones. Adicionalmente, Asdi apoyó la Fiscalía Especializada de Desapariciones Forzadas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumaciones en Ayacucho, la que complementa su tarea con la del Instituto de Medicina Legal y su equipo Equipo Forense Especializado (EFE) para cuyo trabajo inicial el apoyo sueco fue fundamental.

En la sociedad civil, Asdi financió instituciones como el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), institución académica comprometida con la sensibilización del tema de derechos humanos y las organizaciones “Transparencia” y Proética para trabajos de vigilancia electoral, reforma de partidos y mapeo de anticorrupción en algunas regiones así como con el vínculo entre corrupción y pobreza. Asdi también facilitó la realización de capacitación profesional al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la realización del censo poblacional con una nueva metodología y al Instituto del Medio Ambiente en técnicas de medición de la contaminación del aire.

Justamente se trató de comprometer al Estado en forma directa y permanente y, a la vez, mantener presión desde afuera y desde abajo, mediante cooperación con organizaciones de la sociedad civil e instancias internacionales como los órganos de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA). La hipótesis era que de esta forma se lograrían mejores resultados.

12 La Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) está encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

Acontecimientos

En cierta medida la cooperación de Suecia en el Perú fue un trabajo que priorizó el enfoque de la defensa de los derechos humanos, la siguiente presentación de acontecimientos se ha planteado tomando en cuenta ese eje.

En el Perú, los sucesos socio-políticos que impactaron e implicaron violaciones o defensa de los derechos humanos y en Suecia, los sucesos importantes de la cooperación en el Perú.

En el Perú	Año	Dentro de la cooperación sueca
En 1968, la junta militar bajo el mando del general Juan Velasco A. derroca a Belaúnde y toma el poder en nombre de un Gobierno revolucionario con ambiciones sociales. Realiza una amplia reforma agraria, nacionaliza ciertas empresas extranjeras y realiza cambios en varios sectores de la economía.	1960-1970	Primer apoyo de Suecia a Sudamérica por motivo del terremoto en Huaraz, canalizado por la Cruz Roja. "Nazareth". Primer proyecto de cooperación de caridad: Casa de niños en Lima, con apoyo de Svalorna Latinamerika. Apoyo de la Fundación Sueca para el Hospital Amazónico al Hospital Amazónico en Pucallpa.
Desde 1973 en adelante llegan refugiados políticos de Chile y otros países con Gobiernos autoritarios.	1973	
	1974	Primeros voluntarios suecos de la UBV llegan para trabajar con entidades del estado y movimientos populares.
El general Velasco es reemplazado en el Gobierno por el general Morales Bermúdez, tras un golpe militar.	1975	
Se realizan protestas sindicales y populares por la situación económica. Paros, períodos de estado de emergencia. Creación de CONADE.	1976	SAREC, la agencia sueca para la cooperación en investigación académica empieza a apoyar instituciones como IEP, DESCO. (En 1995 SAREC se fusiona con Asdi.)
Paro nacional contra la política económica del Gobierno militar.	1977	Diakonia se establece en Lima: apoyo a refugiados de dictaduras del Cono Sur y a sindicalistas peruanos reprimidos. Rädda Barnen/Save the Children Suecia empieza a trabajar en la rehabilitación de niños en hospitales de Lima.
La movilización social y política tiene resultados: convocatoria y elección de una Asamblea Constituyente e inicio de la transición a la democracia.	1978	El Gobierno sueco crea el Comité Especial para Ayuda Humanitaria. Recibe solicitudes de proyectos humanitarios en el Perú de tres ONG suecas de cooperación: Diakonia, Iglesia Sueca y Rädda Barnen/Save the Children Suecia.
La asamblea constituyente presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre (APRA) aprueba la nueva Constitución y convoca a elecciones nacionales. Paso a la democracia.	1979	Diakonia traslada su oficina regional para Sudamérica de Quito a Lima. El trabajo en el Perú se intensifica. Primeros proyectos sindicales, apoyados por el Secretariado de Cooperación para el Desarrollo Sindical Internacional de la LO y TCO, dos centrales sindicales suecas.

En el Perú	Año	Dentro de la cooperación sueca
<p>Se realizan elecciones nacionales y es electo presidente el populista Fernando Belaunde con el 46 por ciento de los votos.</p> <p>Inicio de las acciones armadas de Sendero Luminoso en Ayacucho, en donde se queman las urnas electorales, contra la democracia.</p>	1980	
<p>Inicio de los ataques armados de Sendero Luminoso a comisarías, y asesinato de efectivos policiales.</p>	1981	Diakonia termina sus proyectos de asistencia, y enfoca su trabajo en la defensa de los derechos humanos.
<p>El toque de queda marca a la región de Ayacucho y se declara el estado de emergencia. Asesinan presos detenidos en el hospital de Ayacucho.</p>	1982	
<p>La izquierda marxista legal, gana las elecciones municipales en Lima y varias otras ciudades.</p> <p>Primera matanza de Sendero Luminoso que llama amplia atención internacional ya que las víctimas son ocho periodistas y sus dos guías en Uchuraccay.</p> <p>Inicio de masacres de campesinos tanto de Sendero Luminoso como del Ejército en la sierra (Huancavelica, Ayacucho y Apurímac).</p> <p>Creación de APRODEH.</p> <p>Sequía en el departamento de Puno.</p>	1983	<p>Amplia ayuda del Gobierno sueco por motivo de la sequía en Puno, canalizada por tres ONG suecas lideradas por Rädö Barnen/Save the Children Suecia.</p> <p>La Iglesia Sueca inicia proyectos de promoción de los derechos humanos y del desarrollo local.</p>
<p>Primeros atentados armados del MRTA.</p> <p>Nace el Instituto de Defensa Legal (IDL), una ONG de derechos humanos.</p>	1984	Rädö Barnen/Save the Children Suecia inicia un programa por los derechos del niño. La oficina de Lima se convierte en oficina regional para Sudamérica.
<p>Elecciones nacionales. Alan García es electo presidente, lo que lleva a la APRA al Gobierno por primera vez.</p> <p>Sendero Luminoso asesina a varios diputados electos de IU y la APRA.</p> <p>Masacres de campesinos.</p> <p>Se constituye la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos; primera experiencia de ese tipo en América Latina.</p>	1985	
<p>Elecciones municipales. IU pierde Lima.</p> <p>Violencia en gran escala; masacre de 200 prisioneros en los penales El Frontón, Lima. Asesinatos selectivos de políticos y militares.</p>	1986	
<p>Creación del Ministerio de Defensa y nueva estrategia antsubversiva.</p>	1987	
<p>Surgimiento de grupo paramilitar Rodrigo Franco que inicia ajusticiamientos.</p> <p>Sendero Luminoso aumenta su presencia en Lima.</p>	1988	
<p>Nuevo mapa electoral con elecciones municipales.</p> <p>41 funcionarios nombrados por el Gobierno son asesinados.</p>	1989	

En el Perú	Año	Dentro de la cooperación sueca
<p>Alberto Fujimori, desconocido en la política, gana las elecciones presidenciales contra Mario Vargas Llosa, escritor mundialmente conocido.</p> <p>Primera acción del Gobierno de ajuste estructural: inflación acumulada de más de 7.000 por ciento debilita la sociedad.</p>	1990	
<p>Matanzas del Comando Rodrigo Franco (contra supuestos senderistas).</p> <p>Matanza de Barrios Altos en Lima.</p>	1991	
<p>Autogolpe: Alberto Fujimori clausura el Congreso e interviene en el Poder Judicial y plantea una reforma constitucional.</p> <p>Se convoca a una asamblea constituyente.</p> <p>Secuestro y desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de La Cantuta por comando paramilitar.</p> <p>Captura de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso.</p>	1992	<p>Se disuelve el Comité Especial para Ayuda Humanitaria.</p> <p>La Red Latinoamericana de Acogida e Intercambio establece un convenio con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos para la evaluación de casos de dirigentes sociales y promotores de los derechos humanos perseguidos.</p>
<p>Se aprueba la nueva Constitución. Fujmoriistas amplian su poder: Nueva Ley de Defensa otorga amplio poder a los militares para efectuar una política antisubversiva.</p> <p>Se aprueba la creación de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Descubren los cadáveres de los secuestrados de La Cantuta.</p>	1993	<p>Con el apoyo de Rädde Barnen/Save the Children Suecia se crea la primera Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) en Lurigancho, Lima.</p> <p>La organización de cooperadores de la UBV se retira y ya no envía más voluntarios al Perú. Razón: falta de seguridad.</p>
<p>Nuevas fosas de indígenas asháninkas descubiertas en la selva amazónica.</p> <p>Conflicto armado con Ecuador.</p>	1994	
<p>Fujimori sale reelecto con el 64 por ciento de los votos a pesar de violar los derechos humanos y manejar todo el aparato estatal y la política de alimentos.</p>	1995	<p>Suecia inicia la cooperación bilateral con entidades públicas (sin convenio bilateral) y apoya la Defensoría del Pueblo. Canadá y los Países Bajos también apoyan la institución.</p>
<p>Jorge Santisteban de Noriega elegido primer Defensor del Pueblo. Desde ese momento, se convierte en institución clave para la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Se inicia un lento proceso de indulto a los presos inocentes con aceptación del Presidente de la República.</p> <p>El MRTA toma la embajada del Japón y captura a centenares de rehenes (diciembre).</p>	1996	
<p>Después de más de cuatro meses, el Gobierno recupera la embajada del Japón mediante un ataque militar. Los terroristas mueren y también uno de los 72 rehenes.</p>	1997	<p>El Gobierno de Suecia adopta su primera estrategia de cooperación con Sudamérica 1997–2002. El Perú está incluido.</p> <p>El programa de Diakonia en Sudamérica es evaluado por Asdi</p>
<p>Campaña nacional contra el intento de una nueva reelección de parte de Alberto Fujimori.</p>	1998	<p>Primer proyecto de cooperación técnica "KTS" de Asdi.</p>

En el Perú	Año	Dentro de la cooperación sueca
<p>El Perú se retira del sistema interamericano de derechos humanos donde tiene varios casos en su contra.</p> <p>La Defensoría del Pueblo tiene alta aprobación del pueblo peruano.</p> <p>Se culmina el primer proceso de indulto a presos inocentes.</p>	1999	
<p>Alberto Fujimori pretende ser presidente por tercera vez mediante elecciones fraudulentas.</p> <p>Masiva respuesta en la "Marcha de los cuatro suyos" liderada por Alejandro Toledo. Cerca de cien mil personas protestan.</p> <p>Difusión del video Kouri-Montesinos como evidencia de corrupción y fraude electoral. Interviene la misión negociadora de la OEA; se convoca a nuevas elecciones.</p> <p>Alberto Fujimori huye y renuncia desde Japón (noviembre). El Congreso declara el cargo vacante. El Congreso elige a Valentín Paniagua como presidente de transición.</p>	2000	
<p>Elecciones nacionales. Alejandro Toledo es elegido presidente.</p> <p>El Perú regresa al sistema interamericano de derechos humanos y reconoce su competencia ininterrumpida.</p> <p>Se crea la CVR.</p> <p>Se aprueba la Ley que crea "Mesas de concertación para la lucha contra la pobreza" en todas las regiones como entidades de confluencia y concertación.</p>	2001	<p>Se cierra la embajada de Suecia en Lima. Es reemplazada por un consulado general. Asdi abre una oficina en Lima con un representante local.</p> <p>Suecia apoya el trabajo de la CVR.</p> <p>La Fundación Sueca de los Derechos Humanos envía su primera delegación internacional al Perú para supervisar la situación de los derechos humanos. Se envían dos delegaciones más en 2002 y 2003.</p> <p>Asdi apoya la ONG peruana Transparencia y al PNUD para observación electoral.</p> <p>La vicepresidenta del parlamento sueco, Eva Zetterberg, lidera la misión de observación electoral de la Unión Europea.</p>
<p>Inicio de la reforma de la descentralización del Estado.</p> <p>Empieza un largo ciclo de crecimiento de la economía peruana.</p> <p>Elecciones municipales y elecciones regionales.</p>	2002	<p>Asdi evalúa el programa de Caritas Suecia para su cooperación con Sudamérica (incluido el Perú).</p>
<p>Presentación del informe final de la CVR realizado a partir de 17.000 testimonios. Incluye varias recomendaciones.</p>	2003	<p>Asdi financia los proyectos de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la CVR.</p> <p>El Gobierno de Suecia establece la segunda estrategia de cooperación para Sudamérica 2003-2007 donde se incluye el Perú. El enfoque principal es, sin embargo, Bolivia y Colombia.</p> <p>Asdi analiza la cooperación regional con Sudamérica (Perú incluido).</p> <p>Informe anual (2003) de Asdi: la cooperación en el Perú.</p>
<p>Por recomendaciones de la CVR, se crea una Comisión Multisectorial de Alto Nivel. Su tarea es cumplir con la Ley Integral de Reparaciones.</p>	2004	<p>Informe anual (2004) de Asdi: la cooperación en el Perú.</p>

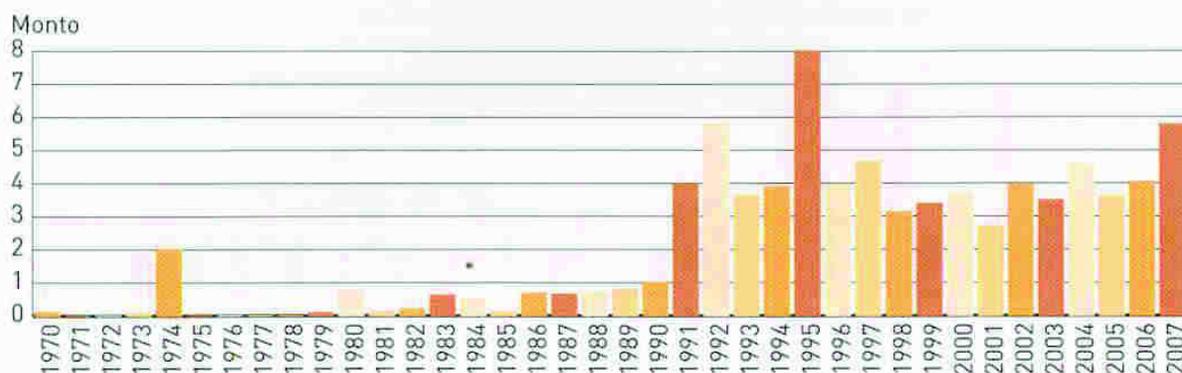
En el Perú	Año	Dentro de la cooperación sueca
<p>Campaña internacional por la detención y extradición del ex presidente Alberto Fujimori.</p> <p>Alberto Fujimori es detenido en Chile cuando intenta regresar al Perú.</p>	2005	Informe anual (2005) de Asdi: la cooperación en el Perú.
<p>Elecciones presidenciales en las cuales triunfa la APRA. Alan García vuelve a la presidencia.</p> <p>El Gobierno aprueba el Plan Nacional de Derechos Humanos con el apoyo fuerte y activo de las entidades defensoras de los derechos humanos. La CNDDHH vigila año por año el cumplimiento del plan.</p> <p>Se instala el Consejo Nacional de Reparaciones cumpliendo con la recomendación de la CVR de realizar el Registro Único de Víctimas. El trabajo recibe apoyo de la comunidad internacional.</p> <p>Elecciones regionales y municipales (noviembre).</p>	2006	
<p>Alberto Fujimori es extraditado desde Chile al Perú para iniciarle un proceso legal por los crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves.</p> <p>Un terremoto de 7,2 grados afecta severamente a la región de Ica, al sur de Lima (agosto).</p>	2007	<p>Suecia financia ayuda de emergencia por el terremoto en la región de Ica.</p> <p>El Gobierno sueco decide retirar paulatinamente la cooperación con el Perú.</p> <p>Asdi publica un plan de estrategia de salida para el período 2008-2010.</p>
<p>Alberto Fujimori es juzgado en el Perú en un proceso ejemplar y condenado a 25 años de prisión.</p>	2008	Evaluación de Asdi del apoyo de Diakonia para el desarrollo democrático local en América Latina (Perú incluido).
	2009-2010	<p>Últimos apoyos a contrapartes de Asdi.</p> <p>La fundación de cooperación de la Democracia Cristiana, el KIC, inicia el apoyo a la "Transparencia".</p> <p>Se cierra la oficina de Asdi en Lima.</p> <p>Continúa la cooperación de varias ONG suecas.</p>

La cooperación en cifras y por temas

Las siguientes cifras en los diagramas, no dan una muestra completa del volumen de la cooperación sueca en el Perú.

El tiempo que ha pasado y la gran variedad de actores no permite cálculos exactos porque ni Asdi, ni las ONG suecas tienen en sus archivos datos que abarquen los 40 años. Por eso los datos presentados abajo deben ser vistos como aproximativos. Las cifras de la Ayuda Oficial para el Desarrollo de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) no pueden ser comparadas con las cifras de Asdi. Los montos de la OCDE se encuentran disponibles para el periodo completo (1970–2007) pero no muestran todo el apoyo de Asdi. La estadística de Asdi es más fiable pero tiene la desventaja de no estar disponible antes de 1989 (por sectores) y 1998 (por departamentos). Según la OCDE, el apoyo sueco en el periodo sumó 78.5 millones de dólares.

Diagrama 1: AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO*
SUECIA-PERÚ 1970–2007 (millones de dólares)
MONTO TOTAL: 78.550.000 de dólares. Fuente: OCDE

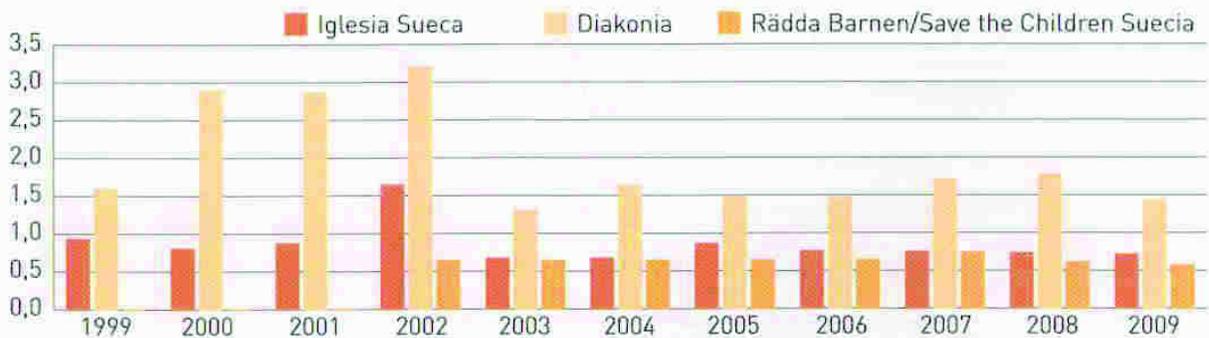


* Ayuda Oficial para el Desarrollo (ODA). Se define como los flujos hacia países en desarrollo e instituciones multilaterales desde las agencias oficiales, incluidos los Gobiernos estatales y locales o sus agencias ejecutivas. Cada transacción tiene las siguientes características: 1) es administrada con el objetivo principal de promover el desarrollo económico y el bienestar de países en desarrollo; y 2) es de carácter concesional y al menos el 25 por ciento es transferido sin condiciones de repago.

Diagrama 2: MONTO Y PORCENTAJE DEL TOTAL POR SECTOR 1989-2009 (MUSD: millones de dólares)
 MONTO TOTAL: 438.000.000 de dólares. Fuente: Asdi



Diagrama 3: PRINCIPALES ONG DONANTES. MONTOS 1999-2009* (millones de dólares).
 MONTO TOTAL: 37.630.000 de dólares. Fuentes: Iglesia Suecia, Diakonia, Rädda Barnen/Save the Children Suecia



* Los montos incluyen fondos propios/recaudados y fondos de Asdi. Para Diakonia y Rädda Barnen/Save the Children Suecia sólo había datos fiables desde 1999 y 2002 respectivamente. Para Rädda Barnen/Save the Children Suecia los montos de los años 2002-2006 son estimaciones debido a que el Perú estaba dentro de un programa regional y faltan datos de montos exactos por país. A partir de 2007 son los montos exactos.

Amor y seguridad para 5.000 niños

Desde un colchón en el suelo dos brazos se estiran hacia arriba. “Abrázame”, exhorta una niña de cuatro años, recién despertada y con el pelo desordenado. Ella está en la guardería Nazareth que abrió sus puertas en 1960 y fue el primer proyecto de los que Suecia, durante más de 40 años, financió en el Perú. La protagonista de este apoyo fue la ONG sueca Svalorna Latinamerika, conocida localmente como “Las Golondrinas”. Fue una iniciativa privada.

Durante cinco décadas, niños y niñas han recibido alimentos, seguridad y amor, algo que no siempre hay en sus casas. Todos provienen de familias muy pobres donde los padres en algunos casos incluso tienen problemas de drogas y alcohol.

Desde su fundación, Nazareth ha recibido a más de 5.000 niños. Suzanne Sandberg, ahora con 94 años, una de las fundadoras de la ONG Svalorna Latinamerika, visitó a su hermana en el Perú en los años 50 y quedó horrorizada por la pobreza extrema que vio en el barrio donde vivía. A través de sus contactos en Suecia, consiguió los fondos necesarios y se inició el proyecto. Svalorna Latinamerika dejó de financiar Nazareth en 2004 pero Svalorna Finlandia sigue con su apoyo. Fueron muchos los voluntarios suecos que vinieron al Perú a trabajar en Nazareth.

“Muchas veces he pensado que nos veríamos obligados a cerrar, pero gracias a la cooperación todavía estamos aquí”, dice Livia Cuchama Mendoza, quien ha trabajado cuidando a los niños de Nazareth durante 20 años.

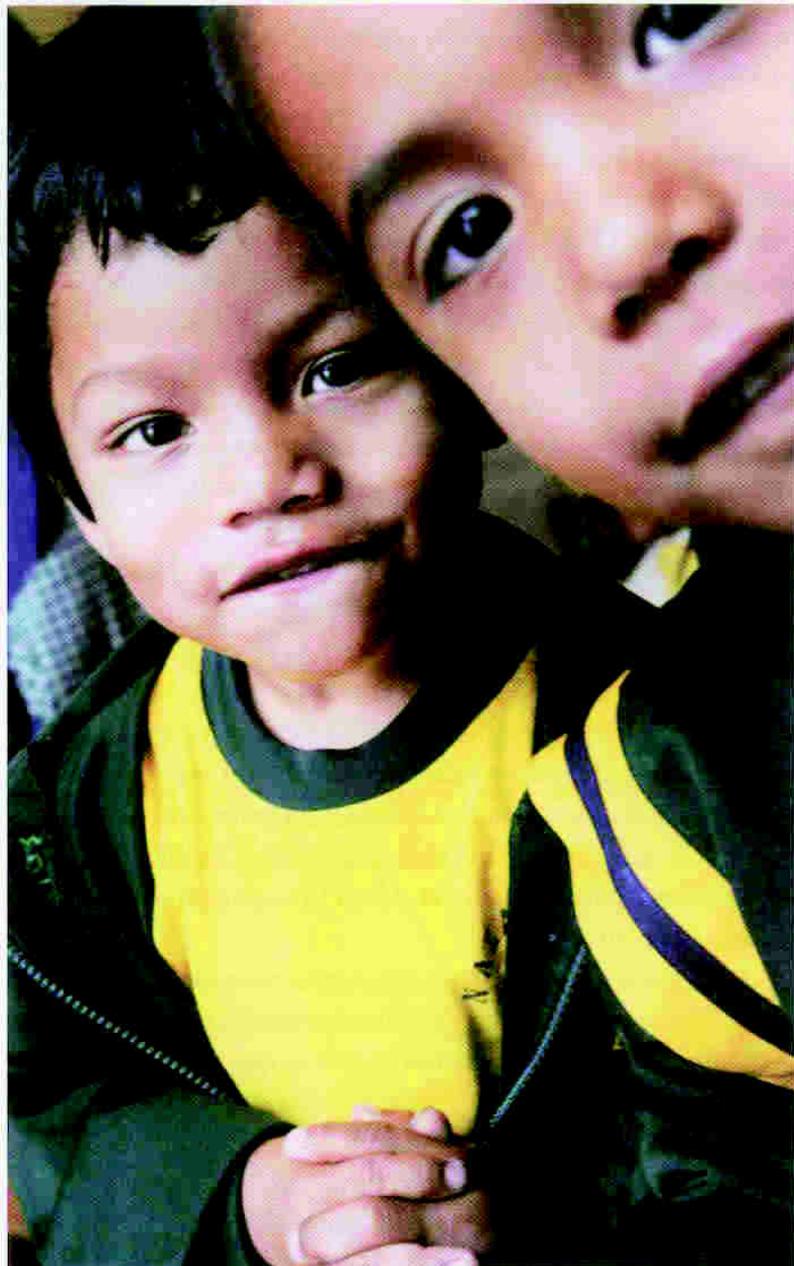
En una de las salas, Beatriz Rivas Fernández está haciendo limpieza. Beatriz estuvo en Nazareth desde la edad de cinco años y, desde hace 13 años, está trabajando allí:

“Estoy muy agradecida por el apoyo que recibí en mis primeros años y hasta hoy en día. Ha sido importante tener un lugar seguro en la vida”.

La seguridad era algo que no existía en la casa de Beatriz. Se crió en una familia con siete hermanos. Su papá siempre golpeaba a su madre, la misma violencia que experimentó Beatriz cuando fue adulta y tuvo una pareja, el padre de sus dos hijos. Un día, cuando el marido llegó a casa borracho, Beatriz se escondió debajo de la cama con su hija. “Mi esposo pensaba prender fuego a la casa y a nosotros”. Después de ese

incidente, Beatriz dejó a su marido. Como madre soltera, Nazareth se convirtió en su segunda casa.

Este tipo de proyecto (que fue el primero de Suecia en el Perú) era claramente un apoyo de caridad que estaba lejos de ser una apuesta por el desarrollo, como fue posteriormente la ayuda al país. Sin embargo, el programa Svalorna Latin-amerika, la más antigua ONG sueca en el Perú, en la actualidad, continúa su trabajo en la ciudad de Arequipa.



49 AÑOS DESPUÉS:
NAZARETH TODAVÍA ES UNA
CUNA INFANTIL EN EL PERÚ,
PERO SIN FONDOS SUECOS.

2. Cooperación para los derechos humanos

LA LUCHA POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN

Terminada la dictadura, en el año 2001, el presidente de la transición a la democracia, Valentín Paniagua aprobó un antiguo pedido de las organizaciones de derechos humanos que era la formación de una comisión de la verdad en el Perú. Esa comisión no hubiera sido posible si durante la décadas de los 80 y 90, las ONG que Diakonia apoyaba no hubieran estado impulsando el respeto por los derechos humanos.

Durante las décadas de los 80 y 90 nacieron varias ONG, organismos de derechos humanos. En 1983, la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH). En 1984 se creó el Instituto de Defensa Legal (IDL). En 1985, surgió la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH). Muchas nacieron con el apoyo y el acompañamiento de Diakonia.

Transitar hacia la verdad implicó un movimiento cívico que impulsó acciones trascendentales, como la formación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y después de eso otras acciones que continúan con la misma óptica de descubrir la verdad y alcanzar la justicia. En estos dos últimos años, APRODEH fue protagonista y lideró la extradición de Alberto Fujimori desde el Japón y luego desde Chile y llevó estos juicios adelante junto con los familiares de las víctimas, contando también con la participación del arduo trabajo de abogados y con el apoyo de la CNDDHH, y mediante los 67 organismos afiliados a la coordinadora en todo el país.

“El hilo conductor de la cooperación sueca en el Perú ha sido orientado a la sociedad civil para fortalecer sus actividades para promover y proteger los derechos humanos, incluidos los de mujeres y niños, como asimismo defender la democracia y aumentar la participación popular. Esto ha sido el fundamento para el trabajo de paz y reconciliación que empezó a fines de la década de los 90”, dice Elisabet Hellsten, ex subdirectora del departamento para América Latina de Asdi y, durante muchos años, muy ligada a la cooperación con el Perú.

Después del conflicto armado, la reconciliación es un tema vigente e importante en el Perú de hoy. Para lograr que un amplio sector de la población tenga fe en las instituciones del país después de haber sido víctima de atropellos masivos y, además, de haber sido históricamente excluida del desarrollo social y económico, se necesita cumplir con tres elementos básicos: verdad, justicia y reparación.

Así lo muestran muchas experiencias similares en el mundo.

En este capítulo presentamos varias experiencias de contrapartes peruanas de Asdi y ONG suecas. Sus objetivos son justamente lograr la verdad, la justicia y la reparación para grandes segmentos de la población que han sufrido las consecuencias del conflicto interno o los abusos de Gobiernos autoritarios.

Comenzamos con una definición de los conceptos de verdad, justicia y reparación, según lo establece el derecho internacional.

Tres derechos para el camino a la reconciliación

Verdad, Justicia y Reparación (en este orden) son derechos indispensables e inalienables para lograr la reconciliación en cualquier sociedad que ha vivido un conflicto armado interno o masivas violaciones de los derechos humanos. Son, además, herramientas para combatir la impunidad y lograr el acceso a la justicia de todos ciudadanos. Muchas veces se los define como principios, pero dentro del marco del derecho internacional, son derechos desarrollados paulatinamente por diferentes cortes y órganos de derechos humanos de la ONU. Por ejemplo, la Corte Europea de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y diferentes relatores temáticos. El texto en el gráfico está tomado de un informe de la Subcomisión para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la ONU de 1997. Los proyectos de derechos humanos apoyados por Asdi y las ONG suecas y presentados en este capítulo están muy relacionados con estos derechos.

REPARACIÓN

Es un derecho consuetudinario.

La convención Americana, artículo 68:1.

La reparación a través de un reconocimiento del Estado.

Las reparaciones deben re-establecer la situación como era antes del crimen.

Se deben establecer garantías satisfactorias para que no se repitan las violaciones.

JUSTICIA

Los crímenes serán investigados y los responsables sentenciados.

Las judicatoras nacionales tienen la responsabilidad, pero si incumplen sus funciones, los tribunales regionales e internacionales intervienen.

Todos los obstáculos serán combatidos, por ejemplo leyes de amnistía, de prescripciones o el traslado a juzgados especiales (por ejemplo militares).

VERDAD

El principio del derecho a saber.

La obligación del estado de recordar.

Establecer la Comisión de la Verdad y Reconciliación con las características de independencia, garantía de los derechos, protección de los testimonios y publicación de un informe.

Hallazgos nunca imaginados

La guerra interna vivida en el Perú entre 1980 y 2000, ha sido el episodio más violento, intenso, grave y extenso en los 188 años de independencia del país. Se ha descubierto que la cifra probable de muertos, desaparecidos, torturados y ejecutados extrajudicialmente es de 62 289 personas. Cuando se inició Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ¹³ en el 2001, eran siete las organizaciones formadas por los familiares de víctimas; culminado el proceso y difundido el informe, hoy son casi 300.

Aún después de seis años de haber entregado el informe y las recomendaciones de la CVR, los medios de comunicación peruanos continúan emitiendo información acerca de la misión realizada por la CVR en el Perú y difundiendo el debate político en torno a posiciones a favor y en contra de lo dicho por el informe y sus recomendaciones, además de continuar politizando el documento basado en el respeto a los derechos humanos y preparado a partir de los 17.000 testimonios de peruanos que se atrevieron a denunciar violaciones de derechos humanos.

“En la localidad de Chungui (Ayacucho) antes de la violencia vivían 6.000 personas; hoy viven 2.000 y 1.500 han desaparecido durante los años de guerra interna, según el informe final de la CVR”, informó la RPP, la radio de mayor audiencia en el país, el día 20 de agosto del año 2009.

El informe destapó una enorme verdad y mostró el inmenso sufrimiento de seis regiones donde vive la población más pobre: Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Junín y Pasco. Son las regiones con índices de desarrollo humano de extrema pobreza, donde casualmente surgió Sendero Luminoso, y los mismos lugares donde sucedieron las 216 masacres a comunidades campesinas.

En esta etapa (1980–2000), en el Perú miles de ciudadanos desaparecieron, fueron torturados o asesinados en manos de, las fuerzas militares que, por órdenes del jefe del comando conjunto de las fuerzas armadas (el presidente de la república Fernando Belaúnde, Alan García y Alberto Fujimori) entraron a combatir el terrorismo de Sendero Luminoso con métodos que igualmente violaban los derechos humanos. La CVR estudiaría el tema de la violencia vivida, y, al ser tan grave



LAS FOSAS Y EL
CREMATARIO DE "LOS
CABITOS", CERCA DEL
CENTRO DE AYACUCHO.

para el país que recién empezaba un Gobierno democrático, el en ese entonces presidente de la república Alejandro Toledo, solicitó al equipo de la CVR que hiciera a su vez recomendaciones para lograr la reconciliación y con ello la paz.

Informe de nueve tomos

En agosto del 2003, la CVR, entregó el informe final y sus recomendaciones en nueve tomos. En éstos se detalla el proceso vivido entre 1980 y 2000, en donde se caracterizan los hechos, los principales actores y las víctimas; se analizan los escenarios del conflicto, los tipos de crímenes y de violaciones de derechos humanos, y se informan sobre los factores que hicieron posible la violencia. En el tomo N.º 9, se brindan las recomendaciones para lograr la reconciliación nacional. La CVR constató que la guerra interna fue iniciada por Sendero Luminoso en 1980 y continuada por 20 años más por los gobiernos que ordenaban a las fuerzas armadas combatir contra Sendero Luminoso.

“Cuando tenía cuatro años vinieron y mataron a mi mamá, a mi papá y a mis abuelos paternos. Soy el mayor de cuatro hermanos. Cuando tenía 17 años empecé a andar, a buscar qué hacer. Recién cuando la Comisión de la Verdad vino a mi comunidad pudimos hablar. Declaramos cómo fue, qué pasó; ha sido un alivio.

Todos los afectados nos reunimos en una organización que ya está formalizada. Nos unimos porque teníamos muchos

gastos cuando veníamos uno por uno a la fiscalía y no nos atendían; será porque el Gobierno dice ¿qué tienen que ver los campesinos en este tipo de problemas? Nadie nos atendía”.

William de la Cruz (31 años) pertenece a la Asociación de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP):

“Soy de la comunidad de Satica a 5.600 de altura. Estamos a cuatro horas a pie de Pampa Cangallo. Muchas personas se fueron de allí cuando vinieron los soldados. Tomaron la escuela y estuvieron instalados allí durante ocho años. Después vinieron los senderistas. Mataron al presidente de la comunidad cuando fue a Lima a denunciar unas desapariciones”.

La CVR constató mediante miles de testimonios que la mayoría de víctimas (80 por ciento) eran varones de entre 20 y 49 años: el 95 por ciento eran comuneros de habla materna quechua o nativa, el 68 por ciento analfabeto o sólo con educación primaria, el 69 por ciento procedentes de zonas rurales, el 56 por ciento dedicados a la actividad agropecuaria, el 75 por ciento casados o convivientes, y el 40 por ciento procedían de Ayacucho. Encontró también que existía en estas regiones 4.644 sitios de entierros clandestinos y que Sendero Luminoso fue responsable del 54 por ciento de las matanzas denunciadas. Los demás fueron victimados por el actuar de las fuerzas armadas y en parte por los enfrentamientos entre Sendero Luminoso y los comités de autodefensa o “ronderos” organizados por la población civil, quienes recibieron armas de las fuerzas armadas.

El informe recoge realidades nunca imaginadas, como, por ejemplo, que en el pueblo ashaninka, de sus 55.000 comuneros, 6.000 se perdieron en manos de Sendero Luminoso, 10.000 se fueron a vivir a otros sitios, 5.000 de ellos vivieron en cautiverio en situación de servidumbre, secuestrados masivamente y esclavizados. Calcularon que entre 30 y 40 comunidades ashaninkas fueron exterminadas.

La CVR estaba compuesta por ocho comisionados, entre ellos Sofía Macher quien fue secretaria ejecutiva de la CNDDHH en una época. Ella recuerda:

“En los primeros años de la CNDDHH, en la década de los 80, el trabajo estuvo centrado fundamentalmente en el apoyo a las víctimas de la violencia. En ese tiempo, el Perú tenía el récord mundial de desapariciones, de acuerdo con la ONU. Fueron los momentos más difíciles y peligrosos. Es justo en esa época cuando la cooperación sueca entrega la primera ayuda que nos llegó, y permitió salvar muchas vidas.

Ellos confiaron plenamente en el movimiento de derechos humanos que nacía en el Perú y apostaron por él”.

Después de la CVR, Sofía Macher pasó a ser la presidenta de la oficina encargada de cumplir con una de las recomendaciones dadas por la CVR: crear un Registro Único de Víctimas (RUV), y así se formó el Consejo de Reparaciones (CR), en el año 2006.

Nunca es más oscuro que antes del amanecer

El trabajo de la CVR se inicia en setiembre del 2001 y termina en agosto del 2003. Con el aporte sueco y de otros países (Bélgica, Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda entre otros) pudimos hacer un trabajo ordenado y minucioso con profesionales de primera. Se hizo también un informe cuidadoso de los gastos invertidos. Trabajamos con 900 personas en cuatro regiones del país, recogimos más de 17.000 testimonios. La decisión de crear una CVR surgió en el 2001, pero el Gobierno de Toledo (2002–2006) nos pidió, además de un informe sobre la verdad del país, que se dieran recomendaciones para la reconciliación, por eso terminó llamándose Comisión de la Verdad y Reconciliación.

El *informe* puso al descubierto la disimilitud, la discriminación y las diferencias culturales ancestrales. Evidenció el trato diferenciado a grandes y mayoritarios grupos culturales de peruanos, justamente los más pobres y hablantes del quechua. Esclareció abusos inimaginables.

Las *víctimas* no eran consideradas ciudadanos. Con los resultados del informe se visibilizó el desencuentro cultural. Se recomendó entonces la necesidad de un diálogo intercultural, porque el Perú es un país con varias naciones en una y cada cultura tiene problemas dentro de su mismo grupo. Las recomendaciones son en pos de elaborar políticas públicas que tomen en cuenta los idiomas y las culturas diferentes, para judicializar casos o para atender en los centros de salud, por ejemplo, en idiomas nativos etc. La metodología de las audiencias públicas fue tomada de la experiencia de Sudáfrica y fue muy importante, porque fue el primer reconocimiento público a las víctimas, las dignificó e hizo que se sientan sujetos de derecho.

El *conflicto* hubo víctimas y victimarios en una misma comunidad; por lo tanto sabes que el vecino fue quien tal vez mató a tu familiar. No es ni será fácil hablar de reconciliación,



SALOMÓN LERNER,
EXPRESENTE DE LA
COMISIÓN DE VERDAD Y
RECONCILIACIÓN.



MUJER DE COCHAS
AYACUCHO, TRAS EL
ATENTADO DE SENDERO
LUMINOSO EL 19 DE
SEPTIEMBRE DE 1986.

cuando hay tanta heterogeneidad. No le tocaba a la CVR reconciliar; eso es tarea del Estado que, a través de la CVR pudo conocer la verdad.

¿Ha tenido la CVR impacto en la sociedad? Ya pasaron siete años y el tema está aún vigente. Este trabajo que contó con un despliegue de difusión local y regional para que testifiquen las víctimas y apoyó estudios e investigaciones en profundidad para que, profesionales especializados puedan interpretar “qué pasó”, y así dar un aporte a la historia del país.

¿Cuál fue el resultado? Las víctimas tomaron conciencia de que habían vivido muchos atropellos y de que durante años de violencia sus derechos habían sido violados. Eso fue fundamental. El mayor atropello lo recibieron algunas personas en el Perú a quienes habían asesinado a sus familias o habían recibido golpes y, sin embargo, aceptaban ese trato, el miedo les impedía actuar, el Estado estaba lejos y era inalcanzable. Esa fue una verdad. Ocurrió en ese entonces que muchos familiares huían al ver a Sendero Luminoso o huían al ver a los militares, la emigración fue numerosa y el miedo se vio y escuchó en sus testimonios.

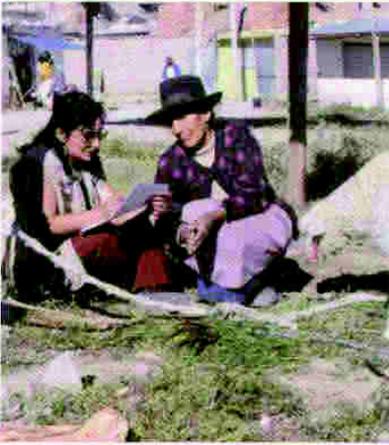
Después de la participación de la CVR, las víctimas han sido reconocidas como tales, su autoestima se elevó, han sido asumidas como ciudadanos y como personas por la CVR pero muchas no testificaron ni denunciaron por temor.

Los *operadores de justicia* aprendieron el respeto por el derecho internacional. Se preparó un informe ético-jurídico y se entregaron elementos para el juicio a Abimael Guzmán (líder de Sendero Luminoso) y al ex presidente Alberto Fujimori.

La CVR entregó 47 expedientes de casos documentados al Poder Judicial. Pero los jueces carecían de instrumentos legales para juzgar. Es ahí que el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) los capacita, y explica mediante diplomados y cursos cómo elaborar los argumentos y sancionar a los culpables. Se tomó como marco jurídico la “teoría del dominio del hecho” que estableció responsabilidades penales y la “teoría de la autoría mediata” que requirió contar con informes de peritos de otros países que poseían experiencia en otros casos.

La controversia que se presenta (y la negativa de aceptar el Informe de parte de algunos), es que en los casos presentados se acusa principalmente a militares, pues los senderistas ya estaban presos y habían perdido la guerra interna, y esos casos están pendientes o en proceso¹⁴.

LAS TAREAS DEL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO POR ORDEN



EL ANTRÓPOLOGO SOCIAL HABLA CON FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.



LAS FOSAS IDENTIFICADAS ESTÁN EXCAVADAS POR EL EQUIPO, A VECES EN CONDICIONES MUY DIFÍCILES.



LOS FAMILIARES CONOCEN EL HALLAZGO Y SON INVITADOS A RECORDAR.



EL EQUIPO FORENSE ANALIZA OSAMENTOS PARA, ENTRE OTRAS COSAS, ESTABLECER LA IDENTIDAD Y LA CAUSA DE MUERTE.



ODONTÓLOGO FORENSE.



FAMILIARES INVITADOS A RECIBIR LOS RESTOS DE SUS QUERIDOS.



CELEBRACIÓN FÚNEBRE.

“Trabajo científico para aclarar la verdad: el primer paso para alcanzar la justicia.”

A partir del 2003, después de las conclusiones de la CVR, el Ministerio Público (Fiscalía de la Nación) asumió la tarea de ubicar 16.000 desaparecidos de la época de la violencia. Pero su brazo técnico, el Instituto de Medicina Legal (IML), no estaba preparado. Desde que se empezó el trabajo de ubicación, exhumación de fosas clandestinas e identificación de los cuerpos, el IML se encontró con varias dificultades.

Gino Dávila, director actual del IML, recuerda que “no se tenía experiencia en este tipo de casos, nunca se había trabajado el tema de fosas clandestinas en el ámbito masivo. Había mucho por hacer pero, ¿cómo empezar?”.

Se intentó primero, mejorar la situación del IML, pero el trabajo de su Equipo Forense Especializado (EFE) siguió muy limitado por años.

“Durante 2008 teníamos metas cuantitativas, pero nos retrasamos por la falta del personal, específicamente faltaban antropólogos forenses. El IML no los tenía, tuvimos que trabajar con dos ONG. Fue un proceso lento, de casi un año, para encontrar a este personal”.

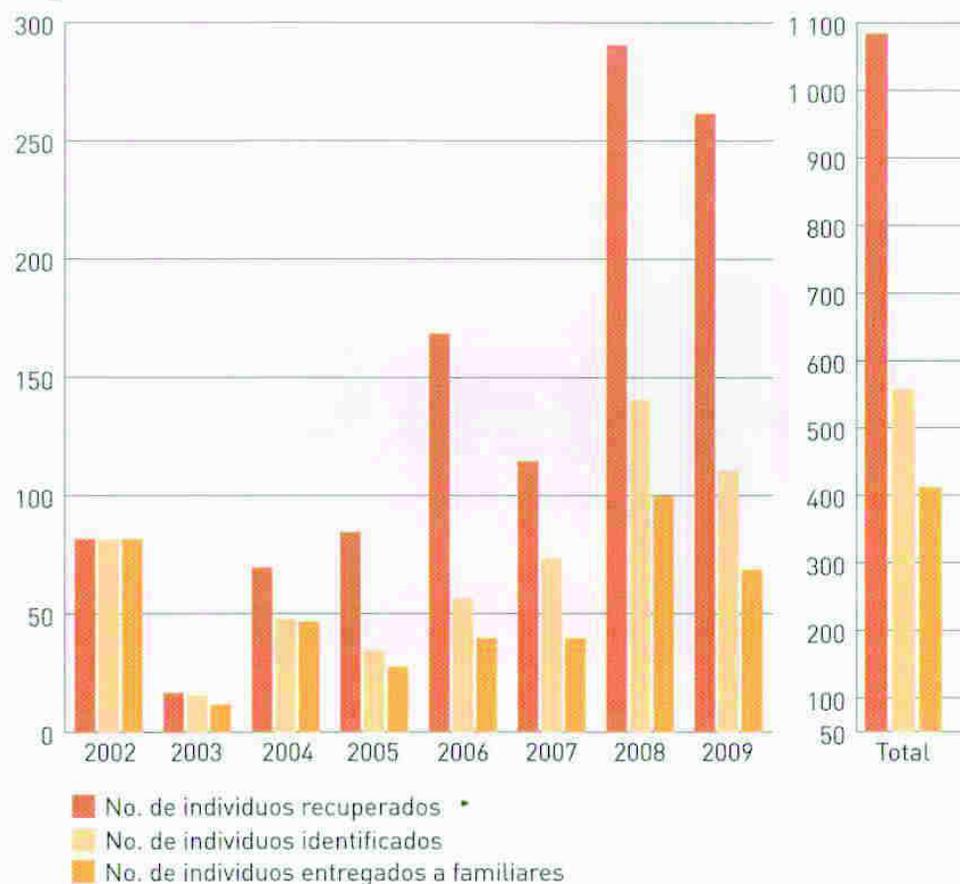
Asdi financió el fortalecimiento del EFE: suministró fondos para la compra de equipamiento especializado y para garantizar la continuidad de los contratos de los científicos forenses. El área creció de 9 a 23 profesionales, y los que se especializaban con cursos en el exterior y maestrías en Lima permanecían como parte del EFE.

El nuevo laboratorio forense en Ayacucho (la región más afectada por la violencia) cuenta con 40 trabajadores; el presupuesto de Asdi se utiliza para pagar a los trabajadores forenses. El laboratorio forense está financiado por la Unión Europea.

En el idioma quechua “*Runa chinkasqa, sipiqa, tullunta maskaspa, allinta qatipaspa, ayllunkunaman kutichisun*” significa “búsqueda, recuperación, identificación y entrega de restos humanos de personas desaparecidas a sus familiares”. Es el lema, en quechua, con el que EFE se acerca a las poblaciones afectadas por la violencia. El 68 por ciento de las víctimas (según la CVR) hablaban quechua.

Ésta es una de las tantas tareas del IML, pero es la más delicada. Los científicos forenses son quienes recuperarán la identidad de los desaparecidos. En los últimos dos años, gracias a las capacitaciones y a la continuidad del equipo, la cantidad de cuerpos ubicados y recuperados ha duplicado el total que se había alcanzado entre 2003 y 2007.

Diagrama 4: DILIGENCIAS ATENDIDAS POR EL EFE 2002-2009



Para Omar Pinto, jefe del Equipo Forense Especializado, éste es el equipo más completo del país y un ejemplo para las fiscalías de otros países de Latinoamérica. “Hace poco vinieron fiscales especializados de Colombia para conocer nuestra experiencia y tomarla como referencia”.

Altamente motivados, cumplen el proceso de exhumación e identificación de restos de acuerdo con los protocolos.

Un equipo forense muy completo



IVÁN JIMMY
VARGAS,
fotógrafo.



MILAGROS
ARGOS,
psicóloga.



EFRAÍN
GALINDO,
coordinador del
área de digitación.



CARLOS
ALBERTO MEZA,
médico lepista,
director.



MARLENE
GALINDO,
odontóloga
forense.



NORI CONDOR,
antropóloga social.



LUIS ALBERTO
RUEDA,
arqueólogo.



LUCIO CONDORI,
antropólogo físico.

“La cooperación de Suecia nos ha ayudado a proyectarnos a gran escala. Ahora podemos organizar grandes planes de exhumaciones y cruzar casos y zonas. Recuerdo cuando recién comenzamos: viajábamos a un lugar, encontrábamos dos o tres cuerpos luego, si había otro caso, debíamos volver, y así se desperdiciaban los recursos y el tiempo. Sólo en Huancavelica tenemos fichas ante mortem de cerca de 94 casos, con 105 individuos. Nunca se ha visto esto en el Perú”, explica Omar Pinto.

El impulso del IML influye en las fiscalías especializadas en desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y exhumación de fosas clandestinas.

“Tenemos un papel proactivo, con evidencia científica. Ya seguros, con nuestros resultados, nos acercamos a las fiscalías, con quienes trabajamos de cerca, y solicitamos que el fiscal planifique diligencias para cada caso”.

Un importante resultado del EFE está relacionado con el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR.

“Los beneficiarios directos de nuestro trabajo son los familiares de los desaparecidos. Aunque hay distintas reacciones, y al comienzo puede ser doloroso o chocante, lo que suele pasar en general es que sienten un alivio: por fin encontraron a su familiar y pueden iniciar su duelo”.

El EFE tiene aún mucho por hacer: de las casi 350 fosas excavadas se han recuperado un poco más de mil cuerpos del número calculado (16.000) arrojado por el informe de la CVR, y siguen registrándose cada vez más denuncias. Pero no tienen claro aún cómo darán sostenibilidad a su trabajo, ya que los fondos de la cooperación sueca se terminarán a fines de 2009, y el Estado aún no ha programado un presupuesto para cubrir esta tarea ni para darle continuidad al equipo que, sin duda, ha demostrado eficiencia e importancia.

Se requiere voluntad política para hacer justicia

La creación de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos en el año 2003 fue fruto de las recomendaciones de la CVR, y recibió el apoyo financiero de Asdi.

El apoyo fue dado en dos períodos: desde 2003 a 2007 con el proyecto “Apoyo a la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumaciones” y entre el 2008 y 2009 el trabajo de “Exhumaciones e identificación de víctimas desaparecidas y judicialización de los casos penales correspondientes”, ambos proyectos administrados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) según el acuerdo que mundialmente tiene Suecia con esta entidad para la administración de sus fondos.

La Fiscalía Especializada funciona en Ayacucho por ser uno de los lugares donde se ha registrado mayor cantidad de casos de delitos contra los derechos humanos. La creación de la fiscalía era imprescindible, dado que a partir de la CVR se determinó la necesaria investigación de miles de casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones y torturas. En esa medida, a decir de su fiscal Andrés Cáceres, la función es específicamente judicializar casos, hallar delitos y culpables o responsables de dichos delitos vinculados a la violación de los derechos humanos.

La fiscalía ha contado con el aporte de “peritos” en derechos humanos y en temas de exhumaciones para el laborato-



LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE AYACUCHO ACERCÓ LA JUSTICIA A COMUNIDADES LEJANAS CON INVESTIGACIONES SERIAS QUE NO FUERON MUY COMUNES DURANTE EL CONFLICTO ARMADO.

rio forense que acompaña y culmina con la tarea de desentierro y de identificación de cuerpos de los desaparecidos.

Desde 2001 existían investigaciones pendientes que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos exigía al Estado peruano. Ese año se exigió la investigación de 50 casos. Ese fue el resultado de años en que las entidades de derechos humanos denunciaron ante las entidades internacionales innumerables casos de desapariciones, torturas y ejecuciones, varios años antes del 2003.

El año 2003 era un hito. Sólo en ese año, después del informe de la CVR, las denuncias y las investigaciones exigidas fueron asumidas por el Estado. Era por ello necesaria una fiscalía especializada. De los 50 casos exigidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos algunos habían sido ya iniciados y la fiscalía especializada necesitó de expertos en su equipo. Contrató a “peritos”, por ejemplo, se contrataron seis abogados hablantes del quechua para las investigaciones en campo, y en el caso de los laboratorios forenses que llevaron a cabo las exhumaciones, se contrataron 14 expertos en exhumaciones (antropólogos, odontólogos, fotógrafos y otros) apoyados con la financiamiento de Asdi durante toda la primera etapa.

Andrés Cáceres trabaja en la fiscalía especializada desde noviembre de 2006 en reemplazo de la fiscal Cristina Olazábal quien cumplió funciones entre 2003 y 2005. En esos años, según ella, se llevaron a cabo la mayor cantidad de investigaciones que en promedio eran 400 en paralelo, donde consultores (también financiados por Asdi) ayudaron en las tareas más minuciosas del trabajo de lectura de denuncias, ubicación de registros, elaboración de documentos para notificar a las víctimas, etc.

El informe y las recomendaciones de la CVR de agosto de 2003, permitieron al Estado obtener mucha información. Por ejemplo, se informó de la existencia de “4.644 sitios de entierro clandestinos, 1.700 de ellos en Ayacucho y aproximadamente 16.000 desaparecidos”¹⁵. La fiscalía por tanto tendría, y tiene, muchísimo trabajo.

Durante el Gobierno del presidente Alejandro Toledo (2002–2006) se iniciaron los trabajos; hubo entonces voluntad política para ello. Eran tantos los casos denunciados internacionalmente que la creación de la fiscalía fue importantísima para iniciar lo que hacía tantos años las asociaciones de familiares de víctimas solicitaban.

Al principio, como se dijo, la fiscalía estuvo a cargo de Cristina Olazábal, una valiente fiscal que por su propio cargo (como otros fiscales) vivió momentos difíciles y de amenazas de muerte. La fiscal se caracterizó por acercar la justicia a la población y su equipo viajó a lugares como Putis, un lugar alejado y completamente abandonado. Ella recuerda en una entrevista de años pasados:¹⁶

“Al vernos, los comuneros se nos acercaron pues querían hablar y contar lo que había pasado en esa comunidad que perdió a 120 personas, y lo primero que nos tocó recoger y acoger fue el sentimiento de tristeza de la gente por la pérdida de sus hijos, hermanos y esposos¹⁷”.

Cristina Olazábal asumió importantes casos a su cargo, como la masacre de Luccanamarca¹⁸ (de abril de 1983 donde murieron 69 personas) y de Cayara¹⁹ (1988). Fue Cristina Olazábal quien formalizó la denuncia contra Abimael Guzmán y otros individuos de la cúpula senderista, tomando en cuenta las pesquisas hechas por la CVR. Siguió investigando los casos asignados a su fiscalía hasta noviembre de 2006 cuando fue remitida a otro cargo. Su papel fue difícil puesto que algunos de los casos podría inculpar a mandos militares, que actualmente se encuentran entre los altos cargos en el gobierno.

A su vez, intentó reabrir la investigación sobre la masacre de Cayare en Ayacucho, incluyendo la posible responsabilidad del presidente Alan García por los hechos, a pesar de haber sido absuelto por otro fiscal en 1995.²⁰



CHRISTINA OLAZÁBAL
ES FISCAL Y ACERCÓ LA
JUSTICIA A LAS
POBLACIONES MÁS
AISLADAS.

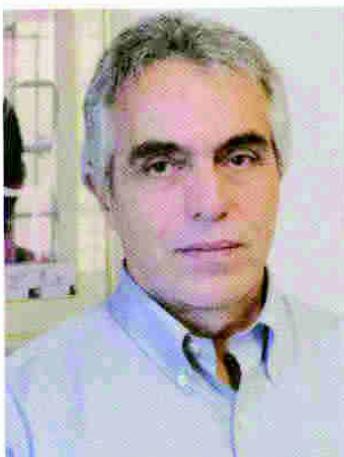
16 La entrevista puede encontrarse en www.idl.org.pe

17 www.ideele.org.pe y www.aprodeh.org.pe como fuentes de información al respecto.

18 Casos ilustrativos: en Luccanamarca: www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.6.%20LUCANAMARCA.pdf.

19 Casos ilustrativos en Cayara: www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.27.%20CAYARA.pdf.

20 Después de que la Fiscalía Peruana archivó el caso, fue presentada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión realizó una investigación y por la poca colaboración por parte de las autoridades peruanas demandó al estado peruano a la Corte Interamericana, pero por errores procesales de la Comisión la Corte decidió archivar el caso.



DIEGO GARCÍA SAYÁN
LIDERA LA COMISIÓN
ANDINA DE JURISTAS Y
A PARTIR DE DICIEMBRE
DEL 2009 ES PRESIDENTE
DE LA CORTE INTER-
AMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS.

“Fue fundamental la participación de la sociedad civil”

¿Puede la cooperación internacional incidir en un avance positivo del desarrollo del estado de derecho, en un contexto como el del Perú? Y en caso afirmativo, ¿es esta contribución medible y puede difundirse de modo presentable a diferentes públicos interesados?

Éstas son algunas preguntas que se hacen muchos protagonistas, no sólo las agencias de cooperación internacional que financian proyectos de desarrollo, sino las organizaciones suecas que canalizaron fondos, y también sus contrapartes que ejecutaron los proyectos.

“En Asdi todavía nos falta desarrollar y mejorar los mecanismos de presentación de resultados en forma de cadena, tal como se exige ahora, *outputs, outcomes e impacts*, reconoció Anders Pedersen, director del departamento de Democracia y Derechos Humanos de Asdi, en un seminario en Estocolmo en noviembre 2009. “Es un gran reto para todos pasar de la implementación de actividades (por ejemplo la capacitación a jueces y fiscales), a mostrar cómo se aplican los conocimientos adquiridos y, a su vez, qué impacto tienen en la construcción de instituciones para lograr mejorar el estado de derecho”, dice Anders Pedersen.

En el caso del Perú el hilo entre los diferentes tipos y niveles de resultados es bastante fácil de seguir. *Outcomes* en términos de resultados de incidencia y de cómo funciona el poder judicial existen, aunque persisten problemas. Y las tres sentencias contra Alberto Fujimori han dejado varios impactos verificables. Tanto la democracia como los derechos humanos están muy relacionados con el concepto de estado de derecho. La democracia porque obliga a separar los tres poderes del Estado. Las garantías judiciales, entre ellos el debido proceso, están contempladas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Interamericana de los Derechos Humanos. Aunque los documentos de Asdi relacionados con el Perú no usen el concepto de estado de derecho, por ejemplo las dos estrategias regionales, fue evidente que éste era un objetivo o una visión importantísima.

Un reconocido protagonista peruano en el tema de reformas al poder judicial ha sido Diego García Sayán, abogado y director general de la Comisión Andina de Juristas (CAJ), una

organización regional con sede en Lima. Durante 20 años fue apoyada por Asdi. Diego García Sayán fue ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Justicia en el Gobierno de transición después de la caída de Alberto Fujimori. A partir del 2004 es juez y de diciembre del 2009, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José. Tiene clara su opinión sobre la contribución política de Suecia para resistir al autoritarismo de Alberto Fujimori:

“Suecia, a través de la embajada en Lima, significó un apoyo en la oposición al régimen autoritario en momentos muy difíciles”, recuerda Diego García Sayán.

“La presencia del embajador Ulf Lewin en diferentes eventos fue una señal al régimen. Él no fue tan protagónico como el embajador francés, que apoyaba tajantemente y obviamente. La embajada de Suecia no tuvo el poder de la norteamericana, pero su contribución fue muy importante”.

El juicio y la condena a Alberto Fujimori es, para García Sayán, el resultado más contundente del avance del estado de derecho en el Perú. Fue un juicio único en el mundo por haber sido llevado a cabo respetando el debido proceso y contra alguien que había sido un jefe de estado civil, inicialmente electo democráticamente, y que fue hallado responsable de graves crímenes contra los derechos humanos y de corrupción. Algunos de los referentes conceptuales usados por los jueces fueron los instrumentos internacionales de derechos humanos.

“El juez que presidió el tribunal que condenó a Alberto Fujimori, César San Martín, junto con muchos otros jueces de la región, participaba en los cursos que hacía la CAJ en la década de los 80 para divulgar los tratados sobre los derechos humanos. También fueron alumnos muchas personas que en los años siguientes desempeñarían un papel medular en el uso de esos instrumentos presentado casos o información ante las organizaciones internacionales. Así, participaron en ellos personas de organizaciones de derechos humanos como APRO-DEH y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) en tiempos en los que estos tratados y procedimientos internacionales no eran aún usados por nadie. Y es cierto que la sociedad civil jugó un papel muy importante en el proceso de exigir la extradición de Alberto Fujimori y posteriormente su juzgamiento”.

Como otros protagonistas, dentro y fuera del Perú, Diego García Sayán destaca como decisiva la sentencia de noviembre de 2001 contra el Estado Peruano emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Barrios

ADELINA GARCÍA DE MENDOZA, PRESIDENTA DE ANFASEP Y CELSA PACO, VIUDA DE BARRIENTOS.



Altos Vs. Perú” para lograr juzgar al ex presidente. La sentencia declaró incompatibles con la Convención Americana de Derechos Humanos las dos Leyes de Amnistía que el régimen había dictado en 1995 para evitar cualquier proceso penal contra los violadores de los derechos humanos. El impacto de la sentencia fue enorme y no solamente para el Perú. Abrió el camino a Chile, Argentina y Uruguay para juzgar a militares que fueron parte importante del aparato de represión de los gobiernos dictatoriales de extrema derecha durante el período entre 1973 y 1986.

Demandar a un Estado por violaciones ante la Convención Americana y otros tratados regionales del Sistema Interamericano es una labor costosa, larga y complicada. Exige mucha competencia jurídica y paciencia porque los procesos son largos.

La demanda al Estado sobre Barrios Altos fue presentada por la CNDDHH, APRODEH, IDL, Comisedh y Fedepaz, representando a las víctimas de la masacre cometida por el Grupo Colina y también las del caso La Cantuta (llevado sólo por APRODEH) donde desaparecieron 9 estudiantes y un profesor (ambos casos fueron los que inculparon a Alberto Fujimori).

Como copeticionario en la demanda del caso Barrios Altos estuvo también el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), una organización de abogados latinoamericanos con sede en Washington, cuya especialidad es litigar en el sistema interamericano. Por un corto tiempo el CEJIL recibió financiamiento directo de Asdi, pero principalmente ha sido la Fundación Sueca por los Derechos Humanos quien man-

tuvo el apoyo con fondos de Asdi. La Fundación Sueca también brindó apoyo moral y protección mediante la visita de sus delegaciones internacionales a la jueza peruana Antonia Saquicuray, en la corte superior de Lima. Ella fue quien en 1994 inició las investigaciones sobre la masacre de Barrios Altos. Su decisión de abrir la investigación fue lo que motivó que el régimen, con mucho apuro, sacara una de las leyes de amnistía²¹, y por eso fue posible presentar el caso al sistema interamericano, como establece el artículo 46 de la Convención Americana (el agotamiento de los recursos de jurisdicción interna).

García Sayán por su lado destaca dos contribuciones clave de la sociedad civil relacionadas con la extradición y judicialización de Alberto Fujimori. Primero logró “mantener el tema vivo y presente durante varios años en la agenda política del país” y segundo, brindó apoyo a las víctimas y sus familiares.

“El proceso de Alberto Fujimori es interesante”, resume García Sayán refiriéndose a un tema del poder judicial que está en el centro del debate internacional y a los esfuerzos de la cooperación para fortalecer la independencia del poder judicial en casi todos los países latinoamericanos.

Esta vez, no se conoce que el Gobierno actual del Perú haya hecho gestiones o intentos de interferir en el proceso.

“En el fondo” agrega García Sayán “probablemente al Gobierno no le faltaban ganas de cortar el proceso, pero no se dieron pasos (o no se conocieron) para hacerlo. Una de las explicaciones es que se entendió que así deben ser las cosas y que los jueces son independientes. Otra explicación menos candorosa es que era muy difícil y complicado intervenir en el proceso desde el Gobierno”. La independencia del poder judicial ha mejorado en general, sostiene. “Hoy, creo, que es mucho más complicado para cualquier Gobierno de intervenir o influir, especialmente, en relación con los jueces”. Existen mecanismos de selección de jueces en los que el gobierno no puede intervenir fácilmente y no hay una organización jerárquica que permita que un juez superior dicte órdenes a un juez inferior a fin de favorecer algún tipo de interés.

21 “...tan pronto se inició la investigación de la Jueza Saquicuray los tribunales militares interpusieron una petición ante la Corte Suprema reclamando competencia sobre el caso, alegando que se trataba de oficiales militares en servicio activo. Sin embargo, antes de que la Corte Suprema pudiera resolver el asunto, el Congreso peruano aprobó una Ley de Amnistía, la Ley N.º 26479, que exoneraba de responsabilidad a los militares, policías, y también a civiles, que hubieran cometido, entre 1980 y 1995, violaciones a los derechos humanos o participado en esas violaciones. El proyecto de ley no fue anunciado públicamente ni debatido, sino que fue aprobado tan pronto como fue presentado, en las primeras horas del 14 de junio de 1995”. [Sentencia de fondo “Caso Barrios Altos vs. Perú”, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14 de marzo de 2001, pág. 4].

Fuerza unida y única en América Latina

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), que nació en 1985, se constituyó como la primera de América Latina. A su vez, fue una de las primeras del mundo, en lograr reunir en un grupo a los distintos organismos e instituciones de derechos humanos de un país. Como parte de su política de brindar apoyo a redes y coordinaciones, Diakonia ha cofinanciado la Coordinadora, con fondos de Asdi, durante muchos años.



ROLANDO GAMARRA ES EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS.

Los antecedentes de la CNDDHH se remontan a muchos años antes de la violencia que asoló al Perú durante las últimas dos décadas del siglo XX.

En 1977, tras el paro nacional del 19 de julio de ese año y la posterior represión implementada por el Gobierno militar, la Comisión episcopal de acción social de la Iglesia Católica constituyó su Oficina de Derechos Humanos, que se vio fortalecida dos años después por el trabajo de la Coordinadora Pastoral de la Dignidad Humana, también de la Iglesia Católica. Tales esfuerzos confluyeron en 1979, con otros que impulsaban la iglesia evangélica y distintas agrupaciones políticas de izquierda, dando origen, en 1979, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), que impulsó la formación de comités de derechos humanos en distintas regiones del país.

Con el inicio de la guerra interna, desde los primeros años de la década de los 80 las distintas instituciones de derechos humanos fueron ampliando paulatinamente su campo de acción. Del apoyo inicial a los familiares de los detenidos y de la defensa de muchos de éstos, se pasó a la denuncia y documentación de asesinatos y desapariciones, así como a la defensa de muchos ciudadanos y ciudadanas injustamente acusados de subversivos. El asesinato de ocho periodistas en Uchuraccay en 1983 determinó que, un año después, en 1984, se creara el Comité de Solidaridad “Mártires de Uchuraccay”, mediante una coalición que incluyó a distintos grupos de derechos humanos y gremios como la Confederación Campesina del Perú²².

En diciembre de ese año, nueve organizaciones (entre ellas las ONG de derechos humanos con sede en Lima, los gremios populares y las organizaciones de derechos humanos del inte-

rior del país) convocaron el Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos, que se realizó en Lima el 19 y 20 de enero de 1985 con la participación de 107 personas que representaban a una cincuentena de organizaciones.

El resultado del evento fue la creación de la Coordinadora, que desde su inicio incluyó a grupos de derechos humanos de 20 localidades del país, varios comités de derechos humanos de la iglesia, asociaciones de familiares de víctimas de la violencia y dos confederaciones de campesinos y de pobladores urbanos pobres. Todos ellos condenaron desde un primer momento la violencia de los agentes estatales y “...el accionar terrorista que produce destrucción, amedrentamiento y muertes”²³.

Entre 1985 y 1989, la Coordinadora se fue consolidando paulatinamente. La Marcha por la Paz, convocada en noviembre de 1985 en protesta por las violaciones de los derechos humanos y a favor de una solución pacífica del conflicto armado, fue su primer acto visible. De la misma manera lo fue la constitución de su Secretaría Ejecutiva y la elección de Pilar Coll para ese cargo en 1987, en el Segundo Encuentro de Derechos Humanos, que fue el primer paso significativo en su institucionalización. De esta manera, fue sencillo extender su trabajo a la educación sobre los derechos humanos y multiplicar su presencia y su acción internacionales.

La Coordinadora se encontró a lo largo de la década de los 90 enfrentándose al autoritarismo que caracterizó al régimen fujimorista. Su denuncia del autogolpe de 1992 le permitió ganar gran credibilidad internacional, y esto le facilitó su papel de liderazgo en la sociedad civil peruana entre 1997 y la transición a la democracia. Durante este periodo, se fortaleció la organización de la Coordinadora, y la Red de Educación en Derechos Humanos, su brazo educativo, el cual llegó a contar con un centenar de grupos en todo el país.

Simultáneamente, a lo largo de la década, la CNDDHH mantuvo su trabajo más tradicional: se enfrentó a la pretensión de impunidad de los violadores de los derechos humanos y fue centrando su atención en las secuelas de la guerra interna. De esta manera contribuyó a crear las condiciones para el trabajo posterior de la CVR, cuya iniciativa apoyó y con la que estuvo fuertemente comprometida. A lo largo de su historia, la Coordinadora pasó de un enfoque limitado sobre

23 Carta de invitación al Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos, 18 de diciembre de 1984.

los derechos humanos a otro más amplio, centrado en la crisis de la democracia y su vínculo con los derechos humanos, y pasó de la denuncia a la propuesta de leyes y otras reformas con el fin de promover la democracia y los derechos humanos en el Perú.

El recorrido de la Coordinadora, que tuvo reconocimiento nacional e internacional²⁴, deja varias lecciones que debemos resaltar:

- Su fortaleza, que resultó de la unidad construida a partir del consenso para todas sus acciones y la llevó a convertirse en el principal interlocutor de la sociedad civil en materia de derechos humanos.
- Su credibilidad, al ser una fuente consistentemente confiable de análisis e información exacta.
- Su no partidismo y la documentación de abusos cometidos por ambos bandos en conflicto, que le dieron una legitimidad particular.
- Su vinculación constructiva con los agentes del Estado, que le permitió denunciar, pero también influir, incluso en los momentos políticos más duros.
- La efectividad de su trabajo internacional, que le ha permitido actuar exitosamente en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y también en la ONU y ante los Gobiernos europeos y de los Estados Unidos.
- Su capacidad de articular distintos niveles de trabajo, desde el internacional hasta el local, a partir de estructuras que permiten la representación y participación amplia de sus partes.

En 2009, la Coordinadora, integrada por 67 grupos de derechos humanos, está organizada en cinco espacios: Asamblea General, Consejo Directivo Nacional, Comité Permanente, Secretaría Ejecutiva y Grupos y Mesas de Trabajo, desde los cuales debe responder a los nuevos retos y desafíos que se enfrenta el Perú en materia de derechos humanos y democracia.

Muchas organizaciones de derechos humanos han apoyado el trabajo de la CVR. El informe final ha funcionado como un instrumento de trabajo para su gestión. Incluso, varias de ellas proponían, desde 1998, la creación de una comisión de la verdad. Presentamos a dos: la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y el Instituto de Defensa Legal (IDL).

Como unir el nivel local con el internacional

APRODEH fue una de las primeras organizaciones de derechos humanos creadas en el Perú y tiene, como otras ONG, una larga relación con la cooperación sueca: ha sido apoyada por Diakonia durante 26 años consecutivos. La razón: APRODEH ha mostrado capacidad y eficiencia para cumplir un trabajo en el ámbito local (con los familiares de las víctimas, por ejemplo), y luego elevar su tarea a un ámbito nacional e internacional, instancias en las que logró resultados tangibles e importantes.

En términos de impacto, lo más notable para APRODEH fue lograr dos sentencias judiciales decisivas: la extradición de Alberto Fujimori de Chile al Perú (extradición que ya había planteado con anterioridad cuando aún residía en el Japón) y, el juicio por delitos de “lesa humanidad” efectuado en el país. Ambos fallos son para APRODEH el resultado de su insistencia y del eficiente manejo jurídico desplegado junto a otras organizaciones de derechos humanos.

Para el caso Barrios Altos, APRODEH fue parte de la CNDDHH, uno de los peticionarios ante el Sistema Interamericano, es decir, ante la Comisión y la Corte, respectivamente, en el juicio contra Alberto Fujimori y el grupo Colina.

En su trabajo, se evidencia la ligazón lograda entre el ámbito nacional y el internacional con la región de América Latina, recurriendo al Sistema Interamericano. Pero ¿cómo visualizar la conexión en un ámbito más global?

Francisco Soberón, ex director de APRODEH, da varios ejemplos:

“En el juicio de Alberto Fujimori nosotros trajimos “peritos” internacionales como testigos, entre ellos un magistrado de la Corte Suprema de España, un coronel de Argentina y un



APRODEH Y SU EX-DIRECTOR FRANCISCO SOBERÓN HAN LOGRADO CONECTAR SUS ACTIVIDADES LOCALES CON LAS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES. ELLO HA SIDO CLAVE PARA VARIOS RESULTADOS EXITOSOS.

funcionario del *National Security Archives*²⁵ de los Estados Unidos para que mostraran sus experiencias relacionadas con los temas y casos contemplados dentro del principio de la Jurisdicción Universal de los Derechos Humanos.

Otro ejemplo, es la ratificación, por parte del Perú, del Estatuto de Roma, el tratado que regula la Corte Penal Internacional (CPI), con sede en la Haya. APRODEH es miembro de la Coalición por la Corte Penal Internacional, una red internacional de organizaciones de derechos humanos que promueve que todos los países acaten lo establecido por la CPI. La importancia de promover la CPI es doble: primero, como medida de prevención, para que no ocurran nuevamente hechos de violaciones masivas en el futuro, y segundo, para elevar la conciencia sobre los derechos humanos entre jueces y fiscales del Perú.

La CPI, con sede en la Haya, fue establecida en 2004. Fue la primera vez en la historia en que la comunidad internacional decidió crear un tribunal permanente con jurisdicción global, cuyo mandato es juzgar a personas, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia o posición social y profesional. De este modo, será posible juzgar hasta a jefes de Estado por su responsabilidad en delitos definidos como de “lesa de humanidad”, “genocidio” y “crímenes de guerra”, cometidos después de que entrara en vigencia el Estatuto de Roma en el año 2002.

“El Perú ha ratificado el Estatuto de Roma pero todavía no ha adecuado su legislación penal a él”, cuenta Francisco Soberón. “En el Gobierno actual y en el Congreso no hay voluntad política de hacerlo”, sostiene.

La tesis de Soberón es que ello “tendría un fuerte impacto, ya que abriría la posibilidad de juzgar a Alberto Fujimori por otros delitos (como el caso de la masacre en la cárcel Castro Castro) que, a su vez, se podría encadenar a un eventual juicio al presidente Alan García en el Perú.

Conseguir el juzgamiento formal a perpetradores de violaciones de los derechos humanos es todavía una prioridad de APRODEH, aunque el avance en el principio de jurisdicción universal todavía tiene límites:

“Por ejemplo, hay varios ex militares refugiados en los Estados Unidos que cometieron graves delitos en el Perú. Esos son casos de impunidad. Nosotros, como APRODEH, no

25 La National Security Archives es una biblioteca e instituto de investigaciones independiente, localizado en la Universidad de George Washington, Washington D.C., Estados Unidos.

podemos litigar en los Estados Unidos, pero hemos encontrado una posibilidad de lograr que se los juzgue en procesos de derecho civil, donde organizaciones de derechos humanos en los Estados Unidos serían los peticionarios. Por ejemplo, cooperamos con el *Center for Justice and Accountability* en San Francisco.

APRODEH ha recorrido un largo viaje durante sus 26 años de trabajo. Ha combinado exitosamente trabajo de divulgación de información, capacitación (especialmente a jóvenes) y litigio jurídico. Ha contribuido al fortalecimiento de otras organizaciones de derechos humanos en el ámbito local, una de ellas la Asociación de familiares secuestrados, detenidos y desaparecidos del Perú (ANFASEP) en Ayacucho, formada especialmente por mujeres familiares de miles de víctimas de la violencia. Con el retiro de la cooperación sueca sufre un desbalance en su apoyo financiero, sobre todo porque su trabajo ligado a los sectores más pobres y discriminados no cuenta fácilmente con aliados que apoyen a la institución (como lo hizo Suecia), sino a proyectos puntuales.

“Desde un principio,
Suecia confió en nuestra propuesta”

**“El apoyo de Suecia ha sido de 20 largos años”,
comenta Gabriela Hoo, miembro directivo del IDL.
“Con Diakonia iniciamos nuestros primeros proyectos
en la década de los 80”.**

“Nuestro logro más duradero durante los largos años de trabajo ha sido la Escuela de Derechos Humanos que hemos armado desde el área legal de la institución”, dice Gabriela Hoo.

El IDL se caracteriza por hacer uso de medios de comunicación como instrumentos de formación e información, como la Revista Ideele, la emisora radial con corresponsales y 160 emisoras de radio en las regiones adheridas al IDL, y la televisión que funciona con periodistas capacitados en derechos humanos y que son una fortaleza para el sustento de la democracia.

En 1992, desde el IDL, se hizo frente a la destrucción del estado de derecho de parte del propio presidente electo con la CHDDHH. Se iniciaron acciones legales con un equipo interdisciplinario donde predominan abogados que asumieron

casos de defensa a presos inocentes, por ejemplo. Se trabaja en pro de la protección y prevención de los derechos humanos con campañas de difusión masiva.

En la década actual, se sumaron a los trabajos de la CVR y posteriores como parte de la CNDDHH.

“Uno de los logros o resultados de mayor importancia para los miembros del IDL fue que, entre 1996 y 1999, sus miembros participaron en la Comisión de Indultos, y posteriormente en campañas de solidaridad para con los liberados, a fin de reinsertarlos en la sociedad”, dice Gabriela Hoo y continúa:

“Al ser inocentes y haber pasado años injustamente en la cárcel, esas personas necesitaban apoyo. El IDL propuso trabajar con ellos”. Después de 1992, como consecuencia del golpe de estado de abril y la promulgación de un nuevo marco normativo para la persecución y sanción del delito de terrorismo y, especialmente, por el establecimiento del sistema de “jueces sin rostro”, el trabajo legal realizado desde el IDL fue muy valorado. Se concentró en la defensa de personas injustamente procesadas por los delitos de terrorismo y traición a la patria”.

Un apoyo puntual muy recordado es el trabajo que pudo realizarse en Huancavelica, que dio inicio a la confección de un registro de víctimas de la violencia en aquella región. Fue uno de los padrones de víctimas preexistente que hoy en día se está procesando en el Consejo de Reparaciones. Se realizó gracias al trabajo de un sacerdote muy activo que se ligó al IDL para este proyecto.

IDL HA CONTRIBUIDO A LA COMISIÓN DE INDULTOS Y EL REGISTRO DE VÍCTIMAS EN LA FOTO FAMILIARES DE VÍCTIMAS EN HUANCAVELICA



“Este trabajo fue desarrollado en condiciones bastante difíciles por la naturaleza del sistema de justicia secreta que se había instaurado, pero también por las propias condiciones políticas que imponía el régimen de Alberto Fujimori. Trabajamos en casi todas las Cortes de Justicia del país con resultados muy positivos. Finalmente, en total, pudo liberarse a más 800 personas”.

Otro resultado importante en su largo trayecto es haber creado y difundido defensorías comunitarias, haber capacitando a jueces de paz, haber tomado en cuenta temas de equidad de género, conflictos por tierras y asuntos que afectan la tranquilidad de los más pobres. Las defensorías se han convertido en una política pública de prevención y atención de casos de violencia familiar mediante los gobiernos regionales, que han sido impactados. Se ha visto ya que las regiones asumen el Plan de Igualdad de Oportunidades y el Plan Integral de Reparaciones (PIR). Otro tipo de defensas muy necesarias para la democracia son: la defensa de la libertad de expresión, la denuncia de corrupción de funcionarios, el incumplimiento y la trasgresión del debido proceso y los nuevos casos de violaciones a los derechos fundamentales de las personas” afirma Gabriela Hoo.

En zonas rurales, el IDL ayuda a Huancavelica a controlar el seguimiento de las recomendaciones de la CVR y del PIR por parte de la población. En Apurímac y Cusco trabajan con jueces de paz en seis provincias.

“El apoyo recibido desde Suecia ha sido de mucha utilidad, pues el respaldo y la confianza de ellos se debe a que saben que hacemos lo adecuado, conocen nuestra ética, y eso ha sido clave para sentirnos acompañados; por ello, es una pena que se vayan”, dice Ernesto de la Jara, su director.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO HA DADO LA OPORTUNIDAD A PERSONAS EXCLUIDAS DEL DESARROLLO DE HABLAR CON LAS AUTORIDADES.



Un resultado de peso para forjar la democracia

La idea del Defensor del Pueblo fue tomada en cuenta por el Perú a inicios de la década de los 90, cuando se realizó la primera reforma del Poder Judicial.

La aprobación de una Defensoría del Pueblo²⁶ se logró recién en el año 1996 (a pesar que se creó como entidad en 1993) con la nueva Constitución creada y aprobada en el Gobierno de Alberto Fujimori. Surgió impulsada por el apoyo financiero de entidades de cooperación internacional, (Suecia, Canadá y Holanda) bajo el mandato de una Ley Orgánica que sostenía que: “la Defensoría del Pueblo, se encuentra configurada como un órgano constitucional autónomo, encargado de la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad²⁷”. Ella siguió contando con apoyo internacional, por ejemplo de Asdi.

La Defensoría del Pueblo se creó en momentos en que Alberto Fujimori ya estaba lanzando su reelección en 1995. El rol de la comunidad internacional que la apoyó fue muy importante en esa coyuntura difícil, en que la sociedad civil se organizaba para afrontar al totalitarismo y al gran poder concentrado en el Gobierno reelegido.

El momento de su creación fue muy importante por cuanto logró, en un corto período, posicionarse como líder en

26 www.defensoria.gob.pe

27 Informe de la Defensoría del 31 mayo de 2001. Editado electrónicamente por el Equipo Nizkor el 2 de octubre de 2002.

la vida política y social del país. Se evalúa entonces que la importancia de la cooperación en esta etapa fue decisiva, ya que apoyó el impulso de relaciones democráticas, y también por el apoyo financiero para su creación y el apoyo político que ofrecía la creación de entidades cercanas a la población que recibieran denuncias del ciudadano común. En esa coyuntura, era necesaria una institución de ese tipo, sobre todo ya que tres años atrás se había aprobado la Constitución con este mandato, pero el presidente se negaba y evitaba su creación.

La Defensoría recibió apoyo financiero de la cooperación sueca desde el inicio, tanto para el trabajo institucional como para proyectos puntuales (11 en total) relacionados con el apoyo a las poblaciones afectadas por la violencia, a su protección y la defensa de sus derechos, y a las secuelas de la violencia; además, para prolongar el trabajo de la comisión ad-hoc de indultos durante el período 1998–2000; y para aspectos de vigilancia electoral.

Uno de los resultados más destacados es el trabajo de la “Comisión de Indultos” (Ley 26655) que logró dar 433 indultos y 50 derechos de gracia. Esta tarea coincidió en su primera etapa (1996–1999) con el inicio de un nuevo gobierno de Alberto Fujimori, elegido en 1995 y que ganó con el 64 por ciento de votos. Pero se reclamaba ya por miles de personas desaparecidas. El Gobierno estaba aplicando desde hacía varios años, la estrategia gubernamental de “guerra de baja intensidad” que produjo muchas capturas. También se iniciaron juicios a supuestos terroristas con “jueces sin rostro”. El encargo recibido en la comisión ad-hoc de indultos²⁸ fue estudiar expedientes de 2.998 solicitudes de casos de presos “presuntamente inocentes”.

Precisamente por su tipo de trabajo, la Defensoría del Pueblo obtuvo gran legitimidad en la sociedad civil, que fue aún mayor cuando el Perú reingresó al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y la Defensoría se pronunció en el 2001 sobre las Leyes de Amnistía N.º 26479 y N.º 26492, y argumentó que esas Leyes “no se ajustaron a los parámetros que corresponden a un Estado constitucional y democrático de derecho” y que “impidieron la investigación, el juzgamiento y la sanción de graves violaciones a los derechos humanos,



LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO LLEGA A LAS COMUNIDADES ANDINAS Y A LOS PUEBLOS JÓVENES.

28 La Comisión de indultos estuvo conformada por personalidades como Jorge Santisteban de Noriega (después primer Defensor del Pueblo), el Padre Lanssier (católico), nombrado por el presidente de la República, y un grupo de abogados pertenecientes después a la Defensoría Adjunta de Derechos Humanos dirigida por el Dr. Gino Costa (ministro del Interior del inicial régimen democrático). La Comisión recibió financiamiento de Asdi.

garantizando la impunidad de sus autores pues se les sustrajo de la acción de la justicia”.²⁹

En la década de Alberto Fujimori, el Poder Judicial y los medios de comunicación estuvieron prácticamente sometidos y el trabajo del Defensor del Pueblo fue arduo en la defensa de los derechos ciudadanos:

“Uno de los principales resultados de nuestro trabajo es que después de 13 años de vida institucional estamos presentes en todas las regiones del país con 29 oficinas y nueve módulos de atención, y que somos una entidad de prestigio, valorada y respetada por la ciudadanía en todas partes del país”, dijo el Defensor Adjunto Eduardo Vega.

La Defensoría cuenta hoy con seis adjuntías y con un equipo especial que ve las secuelas de la violencia a través de tres programas. Las defensorías adjuntas son para los derechos de la mujer, para la administración estatal, para los derechos humanos y de las personas con discapacidad, para los asuntos constitucionales, para los servicios públicos, para el medioambiente, para los pueblos indígenas y para la niñez y la adolescencia.

Asdi apoyó directamente el Programa de Protección a la Población Afectada por la Violencia (PPPAV)³⁰, y fue consecuente con el tipo de proyectos financiados en todo el país. El PPPAV se focalizó en cinco regiones (las más afectadas por el conflicto armado interno) donde se implementaron oficinas y equipos de jóvenes capacitados para realizar tareas móviles en provincias de difícil acceso y donde la violencia había sido mayor.

En conjunto, el apoyo financiero se refleja en resultados visibles: en la promoción de la identidad de los desplazados sin documento nacional de identidad, en su aporte al estado de propuestas legislativas y de organización con la formación de la CVR, impulsando recomendaciones importantes³¹. En su trabajo, la Defensoría sistematizó casos de desapariciones forzadas (más de 5.000) y de otras violaciones; preparó políticas públicas para el proceso de reparación y justicia para víctimas de la violencia. En el fortalecimiento institucional financiado por Asdi, se logró que las oficinas regionales cuenten con

29 Ibid

30 Reunió siete proyectos dirigidos a los comités de autodefensa, a requisitorios, a protección de derecho a tierras, indocumentados, mujeres víctima de violencia y fortalecimiento institucional.

31 Además de un trabajo de investigación y estudios, la Defensoría da recomendaciones al Estado, por ejemplo, para la creación del Ministerio del Medio Ambiente, o la creación de la dirección de Salud Mental en el Ministerio de Salud, ambas ya creadas. Además ha preparado 37 ordenanzas contra la discriminación y la modificación del Código del Niño y del Adolescente.

mayores capacidades. También ha sido muy reconocido el trabajo de propuesta de políticas y de normativas para los afectados por la violencia.

Otras contrapartes de la cooperación sueca estuvieron constantemente ligadas al trabajo para la defensa de los derechos humanos, como la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y las socias de la CHDDHH. Esto permitió así una sinergia y provocó un impacto eficaz para obtener los resultados buscados mediante las acciones llevadas a cabo con el PPPAV.

Con el apoyo institucional dado por la cooperación sueca, la Defensoría preparó el Plan Estratégico Institucional 2007–2011. Finalmente hubo una coordinación con otras cooperaciones en una canasta de fondos que consiste en un aporte conjunto de la cooperación internacional (de Canadá, Suiza, España y Bélgica) a la Defensoría, focalizando proyectos dirigidos a la participación de la población objetivo (personas con discapacidad, desplazados, indígenas, mujeres y niños y adolescentes).

Una de las funciones más importantes de la entidad es la emisión de recomendaciones y, anualmente, la elaboración del informe sobre avances o retrocesos en el cumplimiento de políticas y planes. Por ejemplo, informa mes a mes sobre el número de conflictos sociales vividos en el país (violencia) o sobre la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades (equidad) y aporta la inserción del enfoque de derechos en las Fuerzas Armadas (no discriminación). Así esta institución informa y vigila acerca de temas que la cooperación sueca ha considerado prioritarios y de carácter transversal.

En cuanto al seguimiento de los proyectos de la Defensoría, Asdi contó con evaluadores que orientaron el trabajo. “Las evaluaciones de medio término (a mitad del proyecto) han sido importantes, porque permitían redireccionar o enmendar las acciones del trabajo después de cada evaluación”, dice Félix Grández, ex del área de cooperación internacional de la entidad.

La Defensoría es ahora financiada en un 100 por ciento por el Estado peruano. Esto representa un buen resultado en cuanto a su sostenibilidad en el momento en que la cooperación se retire. Pero durante sus primeros diez años no hubiera logrado los resultados alcanzados sin el apoyo internacional.



ESTA SEÑORA VINO A ANFASEP PARA SOLICITAR APOYO PARA CONSEGUIR SU DERECHO A REGISTRARSE COMO FAMILIAR DIRECTO.

El registro único de víctimas, una tarea urgente

“Por un lado, Sendero Luminoso asesinaba y violaba nuestros derechos, y desde el Estado, con su estrategia de guerra antisubversiva, se violaban los derechos civiles y políticos, y sobre todo, se cometieron desapariciones de personas sospechadas de ser terroristas”. Celsa vda. de Barrientos, dirigente de la ANFASEP.³²

Hasta hoy, la señora Celsa Barrientos no ha logrado obtener la certificación de que su hijo fue desaparecido a los 18 años, en agosto de 1983. “Porque somos hablantes del quechua, por eso creo que el Gobierno nos ha discriminado, no somos Barrios Altos³³ donde sí han alcanzado la verdad”, dice ella sin esperar que algo cambie.

Dos de las entidades gubernamentales que dan seguimiento a las recomendaciones de la CVR, son el Consejo de

32 ANFASEP es la primera organización de familiares de víctimas en el Perú.

33 Barrios Altos es uno de los dos casos por los cuales Fujimori fue sentenciado a 25 años de cárcel por delitos de lesa humanidad en el año 2009.

Reparaciones (CR) y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, reparación colectiva y reconciliación Nacionalnacional.

El CR recibió el apoyo de la cooperación sueca en el Perú desde 2007 y se encarga de implementar y reunir en un registro único a todas las víctimas de la violencia (RUV). Para iniciarlo Asdi financió un proyecto piloto en Ayacucho, a fin de comprobar la metodología del registro de víctimas realizado en Huanta, por ser una lugar que centralizó mucha violencia.

“Para registrar víctimas, tuvimos que hacer un barrido (casa por casa) tocando puertas en las comunidades más altas y alejadas de la capital ayacuchana”, nos cuenta Maricela Quispe, coordinadora de la oficina del CR de Huamanga.

“Es ahí donde encontramos gente que no había declarado a la CVR, ni se habían enterado. En ese primer piloto recogimos más de cuatro mil nombres de víctimas o deudos; luego, los enviamos a Lima y en las oficinas del CR se investigaron, pulieron y certificaron los datos del registro realizado. Armamos equipos itinerantes, íbamos nosotros hacia las comunidades, informando primero de lo que se iba a hacer, por radio, con altoparlantes, hemos hecho foros, microprogramas de radio, entrevistas en TV, charlas y hemos firmando convenios con los alcaldes, porque la desconfianza de la población, aún continúa”.

En Huanta, hay otra oficina del CR, apoyada inicialmente por Suecia y ahora sostenida por la municipalidad. Allí, el encargado Eduardo Vélez se muestra abrumado por la presencia de alrededor de 30 personas diariamente, quienes llegan desde muy lejos, a veces sin probar alimentos, con la esperanza de recoger su certificación. Llegan y miran el listado en la pared para ver si sus familiares han sido reconocidos entre los desaparecidos o asesinados.

Hacer este registro fue una recomendación de la CVR que se sostiene normativamente en el Plan Integral de Reparaciones (PIR) aprobado con el presidente Toledo (Ley 28592). Este RUV servirá para que el Estado reconozca el derecho fundamental de las víctimas y beneficiarios de obtener alguna modalidad de reparación.

Hasta octubre de 2009, sumando los registros preexistentes elaborados antes de la CVR por Gobiernos municipales, regionales, iglesias, o por el censo por la paz (Ministerio de la Mujer), y otras fuentes, el CR inscribió ya en el Libro Primero

de “Reparaciones individuales” a 62.909 personas ya certificadas y, en el Libro Segundo de “Reparaciones colectivas” a 5.409 comunidades y centros poblados³⁴.

Las reparaciones colectivas son entregadas a las comunidades por la CMAN adscrita a la presidencia del Consejo de Ministros. Para iniciar su trabajo, la CMAN recibió financiamiento sueco y canadiense, que no se llegó a ejecutar en su totalidad. Esta comisión ha recibido 140 millones de soles del presupuesto nacional desde junio de 2007³⁵, año en que empezó a entregar reparaciones colectivas y, en el 2010, planean llegar a 1.200 comunidades, basándose en el listado del registro de víctimas del censo por la paz, a decir de su secretario ejecutivo Jesús Aliaga.

Estas reparaciones han tomado en cuenta dos líneas de acción: a) la recuperación de infraestructura económica y productiva; y, b) la recuperación de servicios básicos de educación, salud, saneamiento, electrificación³⁶. Por ello han llevado a cabo la realización de pequeños proyectos de inversión pública; por ejemplo, la compra de vaquillas, la construcción de piscigranjas o la creación de pequeños emprendimientos productivos que han beneficiado a 472 centros poblados priorizados geográficamente (a decir de su secretario ejecutivo) y ubicados en la zona del valle de los ríos Apurímac y Ene, una zona de lucha antinarcóticos.

Son considerados para la reparación colectiva (según la Ley del PIR) los grupos humanos conformados por comunidades campesinas, comunidades nativas y centros poblados que sufrieron daños en su estructura física y social. Esto puede haber significado concentración de violaciones individuales, arrasamiento, desplazamiento forzoso, quiebre o resquebrajamiento de la institucionalidad comunal, pérdida de infraestructura familiar o pérdida de infraestructura comunal. También son beneficiarios colectivos los grupos organizados de desplazados no retornantes, provenientes de comunidades afectadas, en sus lugares de inserción.

Son ocho las modalidades de afectación que convierten a una persona en víctima sujeta a reparación: 1) fallecimiento de familiar directo en época de guerra interna; 2) desaparición forzada de un familiar directo; 3) personas torturadas; 4) personas que sufrieron violación o violencia sexual; 5) hijos pro-

34 Según el comunicado emitido por el Consejo de Reparaciones el 1 de noviembre de 2009.

35 Entre los cuales se incluyen 14 millones de donación minera, según Jorge Del Castillo, ex primer ministro con quien se inició el trabajo de la CMAN. “Reparaciones”, artículo editorial en el diario La República, 5 de noviembre de 2009.

36 Ibid.

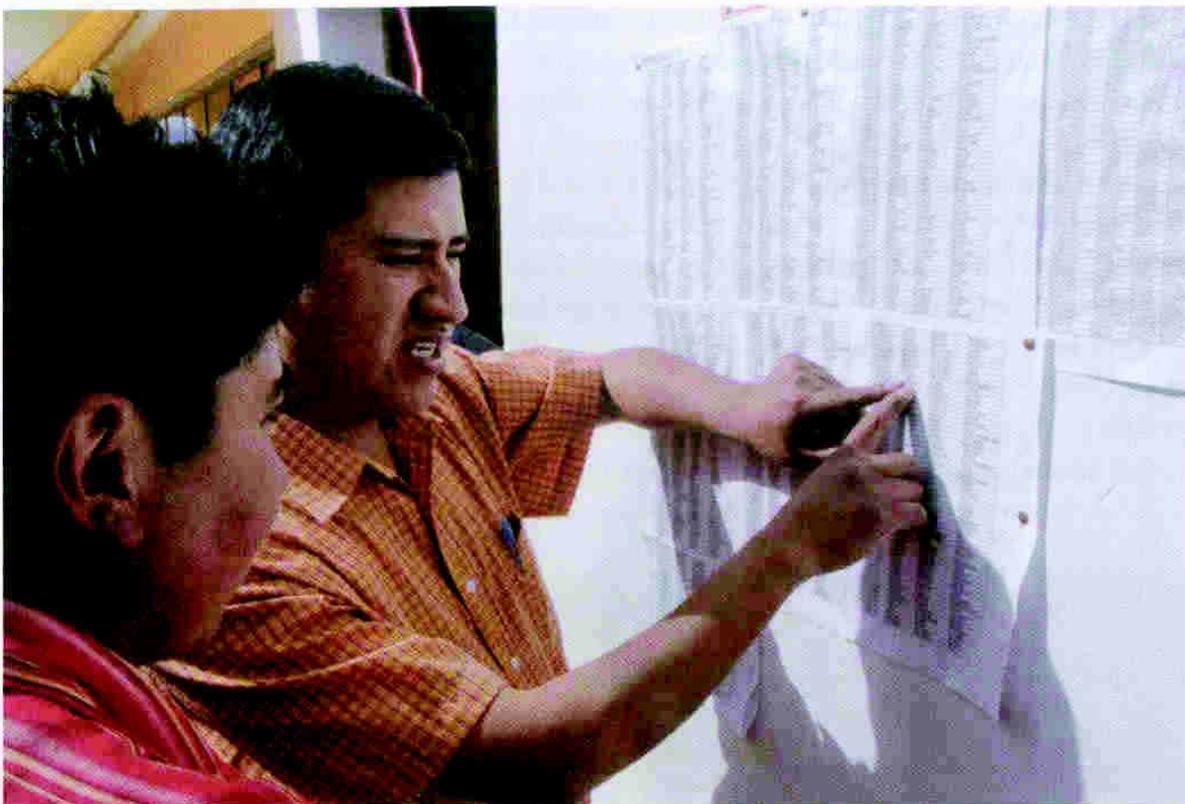
ducto de una violación sexual; 6) personas lesionadas física o psicológicamente; 7) personas detenidas o llevadas a algún lugar en contra de su voluntad; y 8) personas desplazadas forzosamente.

Se ven diferencias con otros países en la concepción de “víctima” que el Perú ha considerado para el registro único: “No se consideran víctimas, a los efectos específicos de inclusión en el RUV a los miembros de las organizaciones subversivas³⁷”.

Se presentan así, tanto en el registro único como en la implementación de las reparaciones colectivas, criterios ajenos al terreno mismo de los derechos humanos, presentando más bien, una situación controversial discutida en un terreno político.



“MUCHAS VECES VIENEN PERSONAS PARA RECLAMAR SU ACREDITACION DE VICTIMA Y NO SABEMOS DÓNDE ESTÁN EN EL PROCESO DEL TRÁMITE,” DICE EDUARDO VÉLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE RUV EN HUANTA, AYACUCHO. 30 PERSONAS VISITAN LA OFICINA CADA DÍA.



EDUARDO VÉLEZ, ENCARGADO DE LA OFICINA DE RUV EN HUANTA, AYACUCHO, AYUDA A UNA VÍCTIMA A ENCONTRAR SU NOMBRE EN LA LISTA.

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Hacer política también con las mujeres

Hace 35 años la cooperación sueca, desde Diakonia y a través de las ONG, acompañó procesos ligados a la defensa de los derechos de la mujer, en temas de no violencia contra la mujer y la formación de liderazgo. En los últimos años se hizo posible el apoyo a organizaciones sociales de mujeres, básicamente el Vaso de Leche y los comedores populares, quienes son protagonistas en la ejecución y vigilancia de diferentes políticas públicas.

Diakonia ha cooperado con las ONG cuyo tema esencial es la defensa de los derechos y de la participación política de la mujer.

Con la idea de impulsar la participación de las mujeres, en los últimos años apoyó escuelas de liderazgo femenino en varias zonas del país. Un resultado importante en las organizaciones sociales de base ha sido su legalización (constituidas en asociaciones), pues les ha permitido acceder a programas, al proceso de descentralización y a concursos de proyectos municipales y regionales. Así lo reconocen dirigentes del movimiento de mujeres:

“Ha sido clave que nuestras organizaciones se inscribieran en los registros públicos, que seamos reconocidos; ya somos consideradas por los municipios, podemos fiscalizar los programas sociales, vigilar que se cumplan con calidad”, comenta Ivonne Tapia, dirigente de Vaso de leche de Lima Metropolitana capacitada por la ONG Flora Tristán.

Así como ella, miles de mujeres en el Perú realizan labores de fiscalización y vigilancia para el cumplimiento de políticas. De los 120 programas sociales existentes en épocas de Alberto Fujimori, se han reducido a 82. En ellos, las mujeres además de ejecutar los trabajos gratuitamente (cocinar, repartir alimentos, vacunación, vigilancia de peso y talla de los niños, y otras tareas) controlan la calidad de los productos, la puntualidad y el cumplimiento en la entrega, el reparto de anticonceptivos y medicinas en las postas de salud, en las zonas de costa, sierra y selva, según ellas pertenezcan a una organización nacional o local.

“El paso que se ha previsto desde los proyectos apoyados por Diakonia es apostar por la mayor presencia de mujeres en el espacio público-político, y en ese sentido, Flora Tristán trabaja desde hace 10 años con proyectos de participación política y descentralización”, dice Diana Miloslavich directora del programa.

Ella considera que Diakonia impulsó desde la década de los 80, el enfoque de igualdad de género en los proyectos. “Es necesario trabajar el enfoque insertándolo en los temas políticos, de modo transversal” así, las preocupaciones y acciones de las políticas de descentralización o los trabajos con los Gobiernos tomarán en cuenta este enfoque”, acota Diana Miloslavich.

Esa misma mirada, está reflejada en las líderes capacitadas por Flora Tristán, que actualmente reúne a mujeres autoridades (regidoras). Las autoridades municipales (regidoras) formaron una red denominada Red Nacional de Mujeres Autoridades apoyadas técnicamente por Flora Tristán y Calandria, con otras ONG, cuyo objetivo es articular esfuerzos, fortaleciendo el liderazgo y el poder político de las mujeres autoridades.

Es fundamental para el avance de las mujeres que puedan analizar los retos de la descentralización, un proceso que es urgente en el país y que requiere la participación de mujeres preparadas.

Otra cosa es que Diakonia apostó por las redes, por ejemplo la Conferencia Nacional de Desarrollo Social, la Asociación Nacional de Centros, la Federación de Mujeres de Comedores de Lima y la Coordinadora Nacional de Mujeres por la Vida, y por todas aquellas de derechos humanos en Ayacucho, y Apurímac, donde la coyuntura de las décadas de los 80 y 90 obligaron a las mujeres a organizarse para buscar a sus desaparecidos o exigir justicia por sus familiares torturados o presos.

JORNADA DE CAPACITACIÓN
SOBRE IGUALDAD DE
GÉNERO PARA PROMOTORAS
DE LA ONG ALTERNATIVA EN
CALLAO.



Era llamativo que Alberto Fujimori creara el Ministerio de la Mujer en 1996, después de la conferencia mundial en Pekín (donde fue el único presidente presente); y que también en su período fuesen aprobadas varias leyes a favor de la mayor participación de las mujeres: se lograron ejecutar programas nacionales con mucho dinero estatal en el tema de salud sexual y reproductiva; se aprobó la Ley de Cuotas (30 por ciento de mujeres deben estar en listas electorales); la Ley Contra la Violencia hacia la Mujer y se formó en género (mediante las ONG) a la Policía Nacional. Además, el Congreso (cuya mayoría era fujimorista) creó una adjuntía de la mujer en la Defensoría del Pueblo y en el Congreso se creó la Comisión de la Mujer³⁸.

Era estratégico, para la supervivencia del régimen, abrir espacios a la sociedad civil a la que, por otros canales se la vetaba y se limitaban, sobre todo, libertades civiles. Por eso el movimiento de derechos humanos fue creciendo y el trabajo sobre derechos sexuales y reproductivos impulsado por la cooperación fue clave para las mujeres, porque asumían sus derechos y los comprendían desde la práctica cotidiana.

En la coyuntura democrática posterior, Diakonia propuso directamente asumir el enfoque de equidad de género y aplicó con sus contrapartes un plan de capacitación en tres niveles: nivel institucional, nivel de programas o proyectos, y nivel de población meta, tarea que se inició entre los años 1997 y 1998, con María Victoria Heikel y que en el 2004 se repitió. Esta tarea es recordada por quienes la vivieron.

Gloria Cano, abogada y protagonista de la parte civil en el juicio de Alberto Fujimori contestó a la pregunta “¿qué valor agregado le darías a Diakonia?” de la siguiente manera:

“Me enseñó el enfoque de género que yo, hasta ese tiempo, no había aplicado en mi trabajo. Estudiar los casos de derechos humanos y ponerles ese enfoque me dio muchas luces”.

El avance de las mujeres organizadas y el aumento en su representatividad en las regiones y municipios locales es visible. Fue predominante la tarea planteada por Diakonia de insertar los proyectos en los procesos de participación y democracia relevantes para los procesos democráticos. De igual modo, no olvidó tomar en cuenta los Objetivos del Milenio, ni las convenciones internacionales que sustentan las políticas de género en el mundo.

“No siempre hemos podido discutir, pensar, demandar y vigilar las políticas sociales; hemos aprendido con las ONG eso es cierto. Ahora muchas somos líderes y otras regidoras, pero aún nos falta para llegar más alto”.

*Lucha Huácho Choecillo,
dirigenta de comedores y
Vaso de Leche en San
Martín de Porres.*



“GRACIAS A DIAKONIA APRENDÍ A ESTUDIAR CASOS JURÍDICOS CON UN ENFOQUE DE GÉNERO.” DICE LA ABOGADA GLORIA CANO DE APRODEH.

38 Blondet, Cecilia. “El Encanto del dictador”, pág. 22, IEP ediciones, Lima 2003.

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

En este subcapítulo se presentan algunas experiencias para promover y proteger los derechos de los niños, liderado por Rädga Barnen/Save the Children Suecia y una organización de exiliados peruanos en Suecia. Con experiencias disímiles y hasta con diferentes enfoques, podremos apreciar la variedad de aportes que los niños peruanos recibieron durante algunas décadas.

El experimento de Rädga Barnen/Save the Children Suecia convertido en política pública

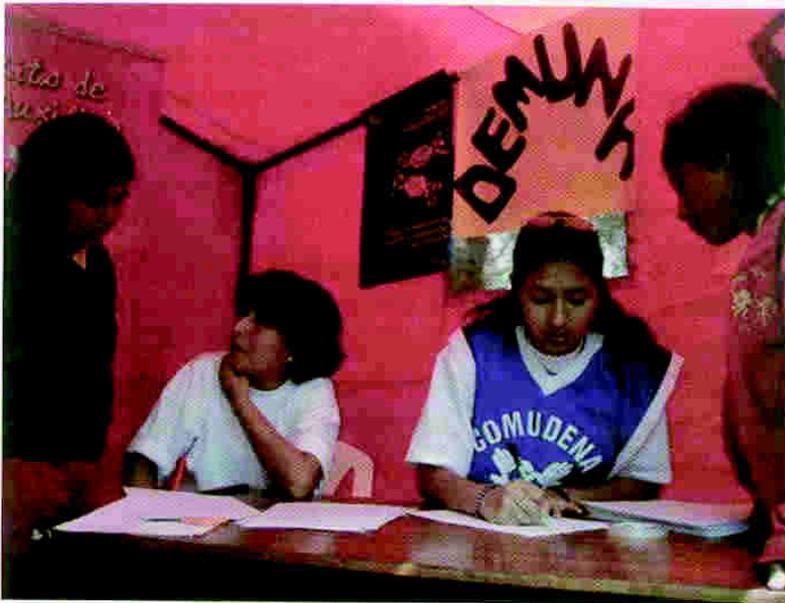
Un día de 1988 se le ocurrió a Jaime Jesús, oficial de programa de Rädga Barnen/Save the Children Suecia, proponer un servicio para los derechos del niño en siete municipios. Hoy día la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNAS)³⁹ se convirtieron en una política pública permanente y operan en casi todo el país.

Indudablemente es uno de los éxitos más grandes de la cooperación sueca en el Perú, en cuanto ha logrado hacer una política pública de una experiencia impulsada desde Rädga Barnen/Save the Children Suecia; se logró transferir un experimento de la sociedad civil al Estado, lo que es también un buen ejemplo de sostenibilidad.

“Siempre tenía la meta de masificar nuestros proyectos e involucrar el Estado como el garante de la Convención sobre los Derechos del Niño. Primero, logramos hacer un convenio con siete municipios donde colocamos estudiantes universitarios que brindaron el servicio profesional”, narra Jaime Jesús 20 años después y satisfecho por los resultados de aquel entonces.

En una DEMUNA se reciben generalmente denuncias de maltrato infantil o de alguna violación de sus derechos. También se acercan madres de familia pidiendo orientación tanto legal como psicológica, para el trato con sus hijos. Los casos que más se atienden en las DEMUNAS hoy son de asesoría a las madres de familia para la inscripción de sus niños en el registro de nacimiento, cuando el padre no lo realiza; la exi-

39 Mayor cantidad de datos sobre el servicio nacional pueden verse en: www.mimdes.gob.pe/dgna/dna/estadisticas/estadisticas.htm, del Ministerio de la Mujer.



LA DEMUNA FUE UNA INICIATIVA DE RADDA BARNEN/SAVE THE CHILDREN SUECIA Y SE CONVIRTIÓ EN UNA POLÍTICA PÚBLICA PERMANENTE.

gencia de pensión alimentaria para los niños, o el régimen de visitas paternas.

“Ha sido sólo con el tiempo y gracias a los convenios que las organizaciones sociales de base exigíamos a nuestros Municipios, que las DEMUNAS lograron ser reconocidas y legitimadas frente a las instituciones que la resguardan, como la Policía Nacional y el Poder Judicial”, dice Gloria Durand, quien fue responsable de la primera DEMUNA en Villa el Salvador.⁴⁰

“Esto a su vez le dio mayor legitimidad ante los usuarios. Una DEMUNA se sustenta en varios niveles porque se incorpora en la estructura orgánica municipal, recibe recursos, se hace visible por su política de atención, tan necesaria, pero tiene riesgos permanentes: su limitación es el seguimiento poco programado y la demanda, que no siempre se cubre con los pocos recursos públicos asignados”, agrega.

Fue en junio del año 1993, que entró en vigencia un nuevo Código para los Niños y Niñas del Perú y tres meses después, se organizaron las primeras DEMUNAS en apenas siete de los más de 1.800 distritos del Perú, iniciándose así la etapa en que las “Defensorías” tomaban protagonismo en la vida civil de los peruanos. Actualmente, el 80 por ciento de los municipios provinciales, cuentan hoy con este servicio y lo consideran en su presupuesto, lo que las hace sostenibles. Son 843 DEMUNAS en el ámbito nacional, entre provinciales y distritales, las mismas que han atendido alrededor de 400.000

40 Villa el Salvador es un distrito que cuenta con cerca de medio millón de habitantes, frente a Lima que tiene 8 millones.



LAS OFICINAS DE DEMUNAS AYUDAN A RESOLVER UNA VARIEDAD DE PROBLEMAS DE LA INFANCIA EN EL PERÚ.

casos desde su creación, según el Ministerio de la Mujer, desde donde reciben asesoría. La experiencia ha sido tomada como referente para desarrollar modelos similares en países como Chile, el Paraguay, Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Movimiento por los derechos del niño

Además de ser reconocida por las DEMUNAS, que pasaron a convertirse en política dentro del ámbito municipal, Rádda Barnen/Save the Children Suecia fue reconocida como impulsora del movimiento por los derechos de los niños y niñas trabajadores. En un primer momento, a inicios de la década de 1980, fue el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC)⁴¹, en el Perú, una de las primeras organizaciones que reunió en su Movimiento de Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos, a niños y niñas que pronto crearon distintas formas de trabajo, apoyados por la cooperación internacional y por la Iglesia Católica. Trabajaron y se capacitaron, y lograron, ya en 1986, desde una pequeña casa en El Agustino, exportar sus tarjetas y muñecos navideños hacia Italia.

Hoy en día su trabajo ha sido perfeccionado gracias a que reciben formación laboral y tienen talleres productivos; desarrollaron la línea de confección de polos pintados a mano, juguetes de madera, hospedaje (en Cajamarca) y panadería y pastelería. Se han afiliado a la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético.

Su objetivo es defender la vigencia del artículo 51 del Código del Niño y el Adolescente, referido a la edad requerida para trabajar en determinadas actividades (14 años, aunque se reconoce excepcionalmente la edad de 12 años). El Código del Niño y el Adolescente, (Ley N.º 27337) es un importante instrumento que rige las políticas sociales con respecto a la infancia, garantiza el ejercicio de sus derechos en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y es difundido entre los Niños y niñas y Adolescentes Trabajadores (NAT) – base del movimiento – quienes han desarrollado estrategias para obtener ingresos propios logrando tener trabajos más dignos y seguros que aquellos realizados en las calles (vendedores ambulantes o lustrabotas).

En la década de los 90, Rádda Barnen/Save the Children Suecia difundió, junto con los movimientos existentes y a través de numerosas ONG, el trabajo por los derechos del niño, y

se generaron redes de trabajo: la primera fue la Coordinadora de Trabajo por los Derechos del Niño, y posteriormente el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño conformado desde 1992 por algunas ONG. Éste continúa trabajando y hoy congrega a unas 35 instituciones.

En el inicio de la democracia, en el año 2002, se presentó un Plan Nacional de Acción por la Infancia 2002–2010. En el año 2005, el Grupo de Iniciativa Nacional presentó ante la ONU el balance del cumplimiento de las recomendaciones formuladas al Estado peruano en el año 2000, por el Comité de Derechos del Niño de la ONU.

Rädda Barnen/Save the Children Suecia se vinculó y contribuyó a la formación de otras organizaciones como el Movimiento Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú, en la región latinoamericana. En 1996 eran cuatro organizaciones que surgieron en seis regiones y quienes en su primer encuentro nacional contaron con mil delegados, que representaban a alrededor de 10.000 niños.

Otra organización que movilizó a los niños y fomentó su capacitación para el trabajo digno en la región fue el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de los Niños y Adolescentes Trabajadores quien presiona y vigila el cumplimiento de los derechos. El objetivo de estos movimientos es incidir en los Estados y lograr que se cumplan el Código y los Planes Nacionales.

Mientras estas organizaciones, forjadas regionalmente, iban generando un movimiento articulado en la región, dentro del país se desarrollaba y aumentaba la participación del movimiento de niños y adolescentes trabajadores.

“En la organización de los NAT reunimos a toda la infancia, del campo y de la ciudad, y contribuimos a la construcción de una sociedad más democrática, justa y humana”, dice Layla Villaviciencio, delegada mundial del movimiento de los NAT del Perú.

La organización hoy en día cuenta con 3.000 afiliados en 13 de las 25 regiones del Perú.

Municipios escolares, el poder a los alumnos

“Los chiquitos saben. Ellos aprenden día a día. Si vieras como dan su discurso, cómo convencen a sus compañeritos para que voten por ellos”, comenta Hilda Zapata, profesora de primaria y regidora municipal de Yungay. “Ellos viven la democracia mientras nosotros tenemos que enseñarles valores. Ha sucedido que un niño regalaba caramelos para que voten por él. Entonces, hemos concluido que tenemos que insistir con cuestiones de ética y valores”.

Los municipios escolares son una propuesta de Rädä Barnen /Save the Children Suecia con el respaldo del Ministerio de Educación. Primero, se introdujo una propuesta de difundir “la semana por los derechos de los niño” una vez por año, a modo de campaña en los colegios de Lima. Poco a poco esa semana fue convirtiéndose en un motivo de organización de eventos, de difusión de los derechos, se generaban espacios donde los niños y el maestro tomaban actitudes horizontales, de respeto por el otro, de aprendizaje mutuo.

La experiencia empezó con la Coordinadora de los Derechos del Niño en Cusco, con la formación de “Brigadas Estudiantiles” que trabajaban por un espacio de participación de los jóvenes en la defensa de sus derechos. En el año 1999, la propuesta se afinó, impulsada por la cooperación sueca a través de la recién creada ONG “Acción por los niños”, institución formada por el equipo que fuera responsable del diseño y de la estrategia del modelo de las DEMUNAS.

Recogiendo la experiencia de Rädä Barnen/Save the Children Suecia, lanzan la idea de los municipios escolares pero habían pasado ya varios años celebrando “la semana por los derechos del niño”.

En el año 1996 aceptaron hacer la experiencia de municipios escolares: 6.500 centros educativos del centro del país, y se alcanzó, al final, a tener 1.200 representantes (niños y niñas) en sus consejos municipales estudiantiles y dentro del aula se movilizaron 30.000 niños y niñas. Ya en el año 2002 la cifra aumentó: fueron 2,5 millones de niños y niñas que en sus aulas vivieron la experiencia de elegir su alcalde o alcaldesa. El número de elegidos como representantes fueron 40.000. Estos serían según Hilda, “los futuros líderes de la localidad, porque desde pequeños les gusta figurar, mandar y decidir”.

“Esta experiencia que viven los niños de grado primario (que llegan hasta los 12 ó 13 años) moviliza a toda la comunidad educativa y se trata de que los niños y niñas conozcan de democracia y que se formen líderes; se los entrena en el proceso de votar, de preparar su lista de candidatos a alcalde o alcaldesa y regidores o regidoras, quienes deben hacer su propuesta de Plan de Gobierno Municipal (escolar). De modo personal, aprenden a dar discursos, a competir y también aprenden sobre el proceso del escrutinio”, considera Hilda Zapata.

Los alcaldes escolares y sus regidores son elegidos por sus compañeros de aula en elecciones simultáneas en todo el colegio. Éstas se realizan en el ámbito nacional y al inicio tuvieron gran repercusión en los medios de comunicación.

Los municipios escolares están estructurados en cuatro regidurías: Educación, Salud y Medio Ambiente, Producción y Servicios, y Derechos del Niño, a través de las cuales y con esos temas, los niños realizan diversas actividades durante todo el año.

Los resultados de esta experiencia se aprecian en los centros educativos, en la comunidad educativa, tanto de padres de familia como profesores y alumnos porque con los municipios “se ha generado un reconocido espacio donde se ejercen derechos democráticos y se reconocen derechos y deberes. Además, se reconoce los mecanismos que le dan legitimidad y vigencia a una cultura democrática⁴²”. Hilda nos aclara que el éxito o realización de la experiencia, depende mucho del impulso del equipo docente y de la dirección.

La ONG Acción por los niños ha liderado un proceso de capacitación a estos líderes escolares en convenio con 17 otras ONG de todo el país, y ha creado materiales de capacitación para mejorar la experiencia. En muchas escuelas desde los municipios escolares, los niños hacen propuestas para el desarrollo de sus escuelas y se inician en reconocer las necesidades de sus comunidades. El modelo del municipio refuerza en ellos los conceptos de democracia, ciudadanía, ética y valores. Es una manera de aprender civismo dentro los colegios del Perú, que se basa en el proceso de participación, elección, representación que los alumnos aprenden desde la práctica. El tema de los derechos ciudadanos se suma al de los derechos del niño.

Según Jaime Jesús, ex coordinador de Rädä Barnen/Save the Children Suecia, los municipios escolares han tenido gran

42 Eguren Mariana. “Educación y Participación”, en Escuela y participación: temas y dilemas, Montero, Carmen. Editora IEP, 2006, pp 82, Lima, Perú.

incidencia nacional e internacional. Basados en la consideración de la universalidad de los derechos, es decir, que no hacen distinción de edad, credo, género o condición social o económica.

“Con los municipios escolares se buscó rescatar y desarrollar el potencial formativo de la promoción de los derechos de opinión, participación y organización, aspectos claves para fortalecer la democracia desde la infancia. Se trata de un modelo de organización escolar que funciona de manera descentralizada, desde el aula, en las diversas categorías de educación básica, a similitud de las municipalidades, la entidad de Gobierno más directa vinculada a la población”, finaliza Jaime Jesús.

La radio es la vitrina de mi pueblo

“Mi experiencia en radio fue una de las etapas más importantes en mi vida”, sostiene Maya Kong Oliva, 25 años, locutora infantil del programa “El Mundo de los Niños”. “Gracias a la radio, aprendí desde niña a trabajar en equipo, luchar por mis ideales, conocer mis responsabilidades y respetar los derechos. Hoy, esa formación única, me sirve para desenvolverme muy bien en mi trabajo, mi familia, en la sociedad; siento que soy una persona con principios sólidos y sobre todo feliz”.

En 1991, cuando Maya Kong Oliva tenía apenas 10 años, Enriqueta Mesías Queta inició un programa radial, “El Mundo de los Niños”, con apoyo de Rädde Barnen/Save the Children Suecia emitido por radio Stereo Villa. El programa existió durante más de 13 años.

“La idea era introducir prácticas democráticas en la familia, cambiar el modelo autoritario, hacer a los niños dueños de su propio discurso. Elegimos la radio como herramienta, se trataría de niños comunicadores que tendrían una voz propia y tocarían sus propios temas desde sus propios puntos de vista”, dice Queta Mesías. Maestra de profesión quien a sus 61 años conserva aún su dulce carácter de adolescente: “La energía de los chicos me alimenta, me exige renovarme, explorar, innovar, imaginar”.

En los primeros cinco años de “El Mundo de los Niños” construyeron una red de beneficiarios activos de 150 niños y adolescentes en el club de amigos, y hacían el programa los productores, conductores y corresponsales. Organizaban

campañas de difusión de corte ecológico, educativo, entretenido, e involucraban al público oyente. “Las campañas como “Los amigos de los árboles” (que movilizó a cientos de niños, padres y profesores) fueron las más exitosas. Otra fue “Contra la violencia”, en donde desarrollamos una mirada crítica a la discriminación, al machismo y pudimos hacer visible la problemática de la violencia en la niñez”.

Pero los primeros niñas y niños crecieron, y sus intereses fueron otros. Como consecuencia, los temas del programa también cambiaron. Así, el programa se adaptó a esa generación y cambió su nombre a “Entre Patas⁴³”, estrenó un nuevo formato que aumentó mucho la audiencia, trascendió del distrito hacia zonas del sur de Lima. La participación masiva aumentó con llamadas y cartas. Después de tres años, el recambio generacional del equipo de producción fue inminente, y hubo que empezar a capacitar a nuevos niños. Esto originó la creación de otro programa, “Contacto Genial”, que recibe apoyo desde 2004 de Rädida Barnen/Save the Children Suecia.

“Estos niños de la década de los 90, han crecido en tiempos diferentes, tenían un carácter mucho más competitivo y conflictivo, por eso yo estuve a punto de “tirar la toalla”(de renunciar). Pero por lo mismo, la experiencia fue más intensa, y se generó un vínculo personal más rico en el trabajo de formación, y así, fue difícil dejarlo. La televisión en la década de los 90 penetró en sus mentalidades: sólo querían copiar estereotipos, así que tuvimos que hacer un trabajo de “desintoxicación” como parte de la formación”.

El programa fue una vitrina para que otras organizaciones de niños difundieran temas de su propio interés, logrando así que en los adultos se genere un cambio de paradigma ya que se dieron cuenta que los niños tienen conciencia, voz, propuesta y capacidad de compromiso con la comunidad.



TALLER PARA PARTICIPANTES DE “EL MUNDO DE LOS NIÑOS”, EL PROGRAMA TRANSMITIDO POR RADIO STEREO VILLA.

43 “Pata” es jerga habitual entre jóvenes que significa amigo.

Hoy, el sueño de Queta Mesías, ha crecido hasta convertirse en un centro cultural multidisciplinario llamado Vichama, donde el programa de radio es una pieza principal. Ahora el programa “Contacto Genial” se transmite directamente por los altoparlantes de los colegios de Villa el Salvador, y la radio Stereo Villa asume su propio programa para adolescentes.

En Huachipa se erradica el trabajo infantil

“He mejorado mis notas en el colegio y mis padres ya no me exigen que trabaje haciendo ladrillos”.



CLEMENTINA QUISPE Y CANDY LUDEÑA VAN CADA DÍA AL LOCAL DE ADEVI PARA HACER SUS DEBERES.

Clementina Quispe de 13 años es una de los aproximadamente 50 niños y niñas que diariamente hacen sus tareas escolares en la biblioteca de la organización la Asociación de Defensa de la Vida (ADEVI), en la comunidad de Huachipa, distrito Chosica, Lima metropolitana.

Clementina, su amiga Candy Ludeña de 13 años, y los demás niños y jóvenes están contentos de tener un lugar (400 metros de su colegio) donde personal del proyecto ADEVI colabora reforzándolos en los estudios y brindándoles almuerzo en el comedor escolar, un servicio que no brindan los colegios en el Perú.

“Vengo incluso los sábados aquí desde el año 2005”, continúa Clementina Quispe. “Me ayudan especialmente en matemática y lógica”.

ADEVI ha tenido permanente presencia en Huachipa desde 1997. Su director, Alfredo Robles, relata que el tema principal es una campaña constante con la meta de erradicar el trabajo infantil y, al mismo tiempo, elevar la capacidad de estudio de los niños.

Huachipa es una comunidad polvorienta donde el campo se une a la ciudad. Los pobladores vienen, en su mayoría, de la sierra. Muchos trabajan en agricultura y en la producción de ladrillos (especialmente en esto último) y tienen condiciones laborales muy duras.

“Nos apoyamos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que buscan erradicar el trabajo infantil dañino. También hemos coordinado las actividades con los colegios y las autoridades educativas de la zona, incluso nos han ayudado con materiales”, dicen los dos representantes de la ADEVI, Alfredo Robles y Arnaldo Ruíz. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar la educación de los niños y el ejercicio real de sus derechos. En Huachipa,

la ADEVI trabaja en forma concertada con los profesores de los colegios de la zona, con los líderes comunales, con las madres del Vaso de Leche, de los comedores populares, con las autoridades locales y nacionales, con las empresas de la zona que ayudan a mejorar las condiciones de vida y a promover el desarrollo local, a cuidar y proteger el medio ambiente y a lograr leyes que garanticen los derechos de la infancia.

Los dirigentes locales, acompañados por el proyecto, han articulado redes asociativas en pequeñas comunidades y se han hecho escuchar por las autoridades locales y captaron su atención, por ejemplo, para la construcción de pistas, edificación de postas médicas y escuelas, y han escuchado directamente a los niños y niñas del proyecto quienes han logrado incluso, conversar con la ministra de la Mujer y Desarrollo Social.

La ADEVI también posee un programa de microcréditos para el desarrollo local, que es administrado por madres jóvenes de Huachipa y que otorgan préstamos a bajo costo a las madres para iniciativas de negocios como bodegas, puestos en los mercados, crianza de animales, agricultura, compra de mototaxis, reparación o construcción de viviendas, salud, educación, entre otras iniciativas.

Este programa contribuye en forma directa al progreso de la zona y a que los niños no trabajen. Para otorgar los créditos a las madres es una exigencia que sus hijos no trabajen.

El director del colegio de Paraíso, Luis Fernando Aliaga Peinado, está muy contento con el acompañamiento de la ADEVI. Un resultado que trajo la campaña de erradicación del trabajo infantil fue la decisión del colegio de introducir una nueva materia educativa cuyo nombre es “Programa de recuperación emocional”. En estas clases, los estudiantes aprenden y discuten temas como las causas del trabajo infantil y por qué los padres, a veces les exigen a los niños, dar prioridad al trabajo sobre los estudios.

Erika Janet Sánchez y Epifania Unocc, dos jóvenes dirigentes estudiantiles, muestran mucha sabiduría sobre el tema cuando dicen: “En el fondo se trata de que nuestros padres tengan trabajos más dignos”.

Ambas tienen ambiciones con sus estudios, y quieren llegar a ser abogadas y trabajar con empresas internacionales.

Por medio de la ADEVI, en el año 2008 Epifania Unocc, fue una de las expositoras en el Congreso de la República cuando los legisladores discutieron una nueva Ley a favor de la infancia.

LA SOCIEDAD CIVIL SUECA MÓVILIZA PROYECTOS

ADEVI cuenta con el apoyo del Comité Peruano de Derechos Humanos con sede en Estocolmo, que obtiene la gran mayoría de sus fondos de Asdi. Asdi no toma decisiones sobre cada proyecto que va a apoyar. Esa decisión está en manos del secretariado de cooperación llamado Forum Syd, "Foro Sur", conformado por aproximadamente 300 ONG, congregaciones religiosas, movimientos populares y secciones juveniles de los partidos políticos más sólidos de Suecia. Todos ellos, al igual que los no miembros de Forum Syd, tienen derecho a presentar proyectos, relativamente pequeños que serán ejecutados por organizaciones o movimientos populares en el Perú y otros países.

El Comité Peruano de Derechos Humanos ha sido muy activo en conseguir la aprobación de proyectos durante los últimos 15 años. Además del apoyo a ADEVI desde 1995, el Comité ha apoyado un proyecto del Instituto de Desarrollo Andino en Cusco desde 1997, ha dirigido el asesoramiento jurídico y la educación en derechos humanos para mujeres víctimas de violencia familiar, niños de la calle y otros grupos marginados.



UNA MUJER SHIPIBO EN EL PROYECTO DEL HOSPITAL AMAZÓNICA, UCAYALI

Hay otros miembros de Forum Syd que han sido muy activos en su apoyo al Perú. Uno de ellos es Svalorna Latinamerika, con larga presencia en el Perú, con el orfanato "Nazareth" en Lima iniciado en 1960. Su llamado "Programa de Desarrollo Rural" (PDR) se inició en 2007 y es una iniciativa conjunta de Svalorna Latinamerika con los socios peruanos Acción y Desarrollo Social, Sociedad Agrícola de Arequipa y el Centro de Investigación, Educación y Desarrollo. En el distrito de Majes, en el departamento de Arequipa, se desarrolla un proyecto dirigido a los jóvenes del pueblo de Pedregal. Aquí el PDR apoya a un grupo de jóvenes. La Red Juvenil de Majes, que tiene su propio programa radial que se transmite tres veces a la semana y trata asuntos de importancia para la juventud. El programa es apoyado por las autoridades y pretende ser un ejemplo de cooperación entre la sociedad civil y las autoridades locales.

Uno de los primeros proyectos financiados por Asdi y canalizados a través de Forum Syd se llevó a cabo entre 1986 y 1997 en Ucayali a través de la Asociación para las Amazonas de Härryda. Esta asociación sueca (y anteriormente la Fundación Sueca para el Hospital Amazónico) brindó apoyo desde 1971 a la comunidad indígena Shipibo en Ucayali con servicios ambulantes de

salud y un centro de salud, entre otras cosas. Entre 1994 y 2001, la sección sueca de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL) financió el trabajo de la LIMPAL en el Perú, con la construcción y el manejo de una casa de la mujer.

Asdi exige una contribución financiera de Forum Syd de un 10 por ciento. Además de Forum Syd, son otras 14 ONG y movimientos sociales suecos los que reciben financiación de Asdi, cuyo monto total anual oscila entre 150 y 180 millones de dólares. Asdi no interfiere en la selección de los países donde se quiere cooperar. Este rubro presupuestario de Asdi no ha sido afectado por la decisión del gobierno de retirarse del Perú. La cantidad de proyectos para el Perú dependen, en gran medida, de las iniciativas voluntarias y de la capacidad de propuesta de las organizaciones miembro de Forum Syd.

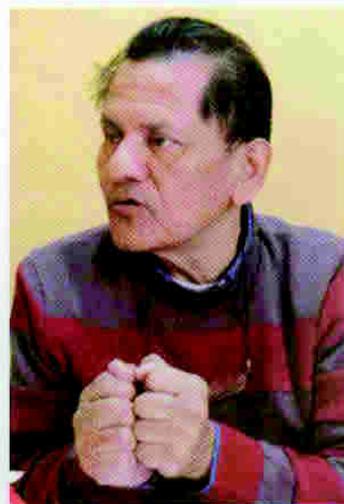
LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

La lucha de los mineros cobró muchas vidas

El acuerdo vigente de libre comercio entre Perú y los Estados Unidos contiene una adenda sobre la necesidad de que el Perú mejore el respeto por los derechos sindicales. Según Jorge Quezada Liriam, ex líder sindical, éste es un resultado importante de la cooperación internacional a los sindicatos, donde Suecia jugó un importante rol.

“El Perú está bajo la observación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la falta de respeto a los derechos sindicales, como el derecho a la sindicalización, el derecho a la huelga y a la firma de convenios colectivos. Esta situación tuvo un impacto en el partido demócrata en los Estados Unidos quien presionó a la hora de firmar el Tratado de Libre Comercio incorporando una adenda en el tratado de libre comercio”, dice Jorge Quezada, un ex trabajador minero y líder sindical de la Fundición de Ilo, propiedad de Southern Perú Copper Corporation. Entre 1989 y 1991 fue secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP). Asumió el cargo reemplazando a Saúl Cantoral, quien fuera asesinado en febrero de 1989 por un presunto escuadrón de la muerte llamado “Rodrigo Franco”.

“A Saúl Cantoral lo asesinan después de un proceso de cinco años de capacitaciones en materia sindical, apoyados por LO-TCO de Suecia a través de la entonces la Federación Internacional de Mineros (FIM). Habíamos logrado una representación sindical fuerte, con cien mil afiliados, que era el 70 por ciento del total de trabajadores del sector. La FNTMMSP logró presentar al país una propuesta distinta a la minería primaria, una industria nacional minera con un valor agregado que transformaría la industria. La federación también colocó en el debate nacional un nuevo modelo de negociación colectiva, por ramas, en vez de negociación por empresas”.



JORGE QUEZADA LIRIAM
DA VARIOS EJEMPLOS
DE RESULTADOS DE LA
COOPERACIÓN SINDICAL
SUECA.

“Esta demanda se incorporó al Pliego Nacional y hubo grandes movilizaciones en el país. Esto ocurrió en una época sumamente compleja dadas las frecuentes incursiones en el gremio, tanto de Sendero Luminoso como de las fuerzas del orden”.

Suecia, Alemania e Inglaterra fueron los países que tuvieron liderazgo en la FIM y contribuyeron con recursos económicos para fortalecer la FNTMMSP.

“Logramos mejor capacidad de negociación con las empresas. Se estableció un sueldo mínimo y se definió por ley el reconocimiento de una serie de enfermedades laborales en relación con el sector minero. Parte de la cooperación sueca fue destinada a la ayuda humanitaria para los familiares de dirigentes mineros amenazados y asesinados. La lucha de los trabajadores mineros tuvo su auge en los años 80. En la década de los 90, durante el gobierno de Alberto Fujimori, se dio la concesión de cientos de lotes de territorio minero a manos privadas y extranjeras.

Según Jorge Quezada, el 70 por ciento de los trabajadores mineros fueron despedidos, algunos definitivamente y otros fueron recontratados por empresas intermediarias, mediante el llamado proceso de tercerización (un fenómeno mundial) que impuso el régimen de García a fines de la década de los 80. Hoy, la lucha es lograr sindicarse a estos trabajadores.

“Mucha gente se quedó en la calle y hoy el número de afiliados es la cuarta parte de lo que éramos en la década de los 80”.

Desde 1992, Jorge Quezada trabaja en el Centro de Asesoría Laboral, una ONG dedicada a la asesoría laboral, y desde hace un año y medio es su director ejecutivo. Veinte años después no es una sorpresa para él que los sindicatos mineros tengan menos afiliados y no hayan recuperado la incidencia política que tuvieron antes: “Era lógico, no podíamos fortalecernos en el contexto de entonces: primero llegó la violencia y las amenazas de Sendero Luminoso, y en paralelo, los militares. Posteriormente el Estado implementó un nuevo modelo neoliberal. Sin embargo, el impacto de nuestra lucha y de otras organizaciones quedó para siempre y se plasmó en la nueva constitución política del país de 1979 donde se establecieron una serie de derechos no considerados anteriormente”.



EL VELORIO DE SAÚL
CANTORAL, SECRETARIO
GENERAL DE FNTMMSP,
ASESINADO EN 1989.



UN EQUIPO DE
OBSERVADORES
ELECTORALES DE LA ONG
TRANSPARENCIA

3. Cooperación para la democracia

FORMACIÓN DE LÍDERES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

“Transparencia”: la conciencia ciudadana es vital

La ONG, **Transparencia** depende mucho de sus voluntarios, promotores y coordinadores en regiones, provincias y municipios. Son los que realizan capacitaciones para partidos políticos sobre el contenido de la Ley de Partidos, sobre presupuestos participativos y otros mecanismos de anticorrupción y buen gobierno.

Una de ellas es Sara Bornaz Díaz, periodista del municipio de Quillabamba en Cusco, una persona que cumple tres funciones al mismo tiempo.

“Lo más importante” dice “es trabajar con los jóvenes. Hemos contribuido a su toma de conciencia sobre la importancia de ser ciudadanos activos que deben participar en partidos políticos, en mesas de concertación, en comités de vigilancia de las gestiones, tanto de los gobiernos locales como de otras instituciones”.

“En Quillabamba, donde vivía antes, dos jóvenes voluntarios de **Transparencia** hoy en día son regidores, lo que es un importante resultado. Por el momento, aquí en Cusco, estamos activos en un grupo que impulsa la descentralización, un tema muy presente. Buscamos políticas y recursos para mejorar la regionalización donde aún faltan muchas cosas, entre ellas, algo muy básico, como es el ordenamiento territorial”.

Transparencia fue fundada en el año 1994 con el objetivo principal de consolidar la democracia que languidecía en el Perú. Para ello se articuló con los asociados formando una secretaría técnica y un plantel de personas que realizaban el trabajo cotidiano, según las redes de comités locales de voluntarios en todo el país. Así, poco a poco, fue tomando mayor presencia.



SARA BORNAS DÍAZ,
COORDINADORA DE
TRANSPARENCIA EN
CUSCO

Suecia presidió la observación electoral de la Unión Europea

Las elecciones presidenciales y parlamentarias en el Perú, el año 2001, fueron la culminación del proceso para reestablecer la democracia y hacerla más robusta y capaz de enfrentar futuras tentaciones de implantar regímenes autoritarios como había sido el de Alberto Fujimori. A la vez, pusieron punto final al gobierno provisional de Valentín Paniagua.



EVA ZETTERBERG
DIRIGIÓ LA MISIÓN DE
OBSERVACIÓN ELECTO-
RAL DE LA UNIÓN
EUROPEA EN 2001.

Pero, ¿cómo garantizar la legitimidad de las dos vueltas electorales frente al pueblo peruano y la comunidad internacional, después de tanta manipulación y arbitrariedad cometida por Fujimori durante sus 10 años de gobierno?

Suecia decidió hacer su aporte y, a través de la Cancillería y Asdi, logró encabezar la Misión Electoral Internacional enviada por la Unión Europea (UE). La presidencia la ejerció Eva Zetterberg que, en ese momento, era vice presidenta del Parlamento Sueco y cuando se publica este libro, embajadora de Suecia en Perú y Chile.

La misión de la UE estaba integrada por unas 80 personas, entre las que había expertos y observadores electorales. Además, varios países de la UE, completaron la misión con sus propios observadores. En la etapa previa a las elecciones llegó un grupo de seis expertos encargados de controlar la preparación del proceso electoral, su legalidad y corrección. Posteriormente, llegó el resto del equipo de observadores encargados de controlar la ejecución de las dos vueltas electorales (8 de abril y 3 de junio de 2001).

Comprobada la victoria de Alejandro Toledo (53,08 por ciento de los votos) frente a Alan García (46,92 por ciento), el Comisionado de la Unión Europea Chris Pattern, declaró lo siguiente:

“La Unión Europea agradece al gobierno peruano la invitación a observar estas elecciones. La misión de observación electoral europea, encabezada por la Sra. Eva Zetterberg, vicepresidenta del Parlamento sueco y que incluye a once miembros del Parlamento Europeo, ha recibido un excelente trato y ha podido confirmar la transparencia y justicia del proceso electoral.”

En general la misión en su informe final reportó que las elecciones habían sido celebradas de acuerdo a estándares internacionales. Fueron libres, justas y transparentes.

“La preparación de las elecciones me sorprendió mucho”, recuerda Eva Zetterberg. “Por supuesto que había mucho que mejorar para garantizar una amplia participación del pueblo peruano, pero las medidas tomadas para facilitar el acceso a las urnas para personas discapacitadas era impresionantes. Había material electoral y boletas en lengua braille y un servicio excelente para ayuda a personas en silla de ruedas, entre otras cosas”, agrega la embajadora Zetterberg:

“Nuestro contacto con las autoridades electorales peruanas se estableció sin problemas. El gobierno de transición asumió su responsabilidad durante el proceso electoral, como debe ser: transparente y neutral.”

Pero en el informe de la misión se consignaron también algunas falencias. Entre las más notorias se constató el bajo nivel de comportamiento y conocimientos de los funcionarios en los locales de votación. La leyes antiterroristas de Fujimori también impidieron que muchos prisioneros – tanto los que estaban formalmente procesados, como los simples detenidos – pudieran ejercer su derecho a voto.

Otra reflexión crítica del informe enfatizó la gran limitación que significa la discriminación histórica de los idiomas nativos que marginó del proceso a muchos indígenas y campesinos. Entre las deficiencias de orden práctico, el informe constata que faltaban materiales, tanto de los partidos como del Consejo Nacional de la Magistratura; a menudo los centros de votación estaban muy lejos de los centros de población y también hubo problemas con los registros civiles.

“Para mi estas elecciones marcaron el comienzo de una nueva etapa en el Perú – una etapa de democracia y respeto de los derechos humanos. Me siento orgullosa de la contribución europea a esta etapa”, concluye Eva Zetterberg.

Asdi apoyó a Transparencia desde el año 2001, cuando se reinició el sistema democrático en el Perú.

Dentro de su institución, sumó iniciativas políticas y estrategias de movilización, programó su trabajo en diferentes líneas: una, dirigida de modo especial al fortalecimiento de los partidos políticos, y otra, a la movilización de la sociedad civil sobre la base de los cooperantes (un total de 90.000 en sus años de trabajo). Para la primera tarea impulsó la elaboración de la Ley de Partidos Políticos.

Transparencia impulsó la democracia interna en los partidos, enseñando a ser transparentes en la rendición de cuentas y capacitando a los tesoreros. Capacitó a los dirigentes secretarios de organizaciones, los personeros, con una visión de vigilancia para lograr elecciones transparentes en el país. Los partidos más importantes en ese entonces eran el Partido Popular Cristiano, la Alianza Popular Revolucionaria Americana; AP, Acción Popular, Somos Perú y el Partido Nacionalista del Perú.

Percy Medina, el secretario ejecutivo de Transparencia, considera que son dos los resultados más importantes: 1) la aprobación de la Ley de Partidos Políticos, y 2) la creación de conciencia ciudadana en los jóvenes y movimientos regionales.

La Ley de Partidos Políticos fue aprobada en noviembre del 2003 después de muchos debates entre altos líderes políticos del país. Transparencia convocó a dirigentes de 40 partidos políticos y movimientos políticos que se presentarían a las elecciones para hacer que se discutieran propuestas para la Ley.

En el contexto político, el gobierno de Alejandro Toledo aprobó una Ley llamada de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en julio de 2002, por medio de la cual toda entidad estatal tiene que informar de sus actos administrativos.

El segundo resultado de este valioso trabajo se visibiliza en la vigilancia y asistencia de los voluntarios de Transparencia durante las numerosas elecciones: municipales, presidenciales, regionales, en que miles de jóvenes vistieron su chaleco de Transparencia haciéndose presente y haciendo valer los principios democráticos mediante su trabajo previo a las elecciones con capacitaciones a los personeros de los partidos políticos y su aporte voluntario en el momento de la votación.

Anticorrupción desde Proética

La institución de anticorrupción, Proética, surgió en el año 2001 como un consejo nacional para la ética pública que reunió a entidades diversas como la Asociación de Exportadores, el Instituto Prensa y Sociedad, la CAJ y Transparencia (estas dos últimas también apoyadas por Asdi). Proética es el capítulo peruano de Transparency International.

El papel de la anticorrupción lo asumió bajo su coordinación del Consejo justo el año que se iniciaba el proceso de transición a la democracia. Era importante dar un impulso a este tema y Asdi le entregó a Proética un primer apoyo unos años después.

En tres regiones, Cajamarca, Junín y Lambayeque, los presidentes regionales (y el alcalde provincial en Cajamarca) solicitaron asesoría para hacer un diseño concertado del “Plan regional de anticorrupción” con lo cual sería posible realizar un trabajo concertado entre los gobiernos regionales y la sociedad civil.

Proética entonces “identificó, en una primera etapa (entre 2004 y 2006) riesgos de corrupción en esas tres regiones, y estos datos sirvieron para armar una base que permitiera, programar todo el trabajo posterior de la institución, tanto analítico como de la promoción anticorrupción” nos dice Cecilia Blondet, directora de la institución. “Nuevamente entre 2007 y 2009, y siguiendo los hallazgos de la anterior intervención, se realizó más investigación sobre la base de los hallazgos previos que sugerían encontrar la corrupción en un vínculo sensible entre la sociedad civil y el Estado: en las políticas sociales”, agrega.

Tanto para informar a la población como a las autoridades, Proética profundizó la identificación de la problemática de la corrupción en las políticas sociales del Estado en zonas de pobreza, lo cual fue básico para planear un acertado trabajo de capacitación y promoción. Es así que se hizo posible formar la Escuela Anticorrupción, donde se entrena y supervisa las iniciativas de vigilancia ciudadana contra la corrupción en todas las regiones del país. Se ha podido penetrar en todas las regiones.

Dado que la corrupción atañe a la sociedad civil y al Estado, en un primer momento se trabajó con funcionarios públicos municipales, y se identificó qué parte del proceso administrativo era el más vulnerable a producirse corrupción. Según Cecilia Blondet “con la información proporcionada en los talleres de parte de los expertos los funcionarios “abrieron los ojos” y conocieron el proceso tan engorroso de la administración con ojos éticos”.

“Con el aporte de Asdi y otras fuentes”, nos relata la directora de Proética, “se han alcanzado muy interesantes resultados con acciones múltiples en diferentes regiones, puesto que se han conformado grupos anticorrupción y se ha movilizándose a la juventud. “A cinco años de haber empezado la colaboración con Asdi, contamos con una precisión mayor sobre los riesgos de corrupción en el Estado peruano, y las manifestaciones y explicaciones. Ello aún cuando no agota las discusiones, pero es fundamental para poder elaborar programas de intervención contra esta problemática”.

¿Cómo fue el proceso de formación de la Escuela Anticorrupción?

Se convocó a jóvenes de todas las regiones y formaron grupos piloto compuestos por tres tipos de profesionales: un periodista o comunicador y dos estudiantes universitarios, quienes han asistido a talleres. La convocatoria fue numerosa y seleccionamos a cuatro jóvenes por región para asistir a la Escuela. Han sido 110 capacitados; “es como sembrar una semilla. Estos grupos cuentan con un monto de 4.000 dólares para funcionar y realizar acciones anticorrupción en sus localidades”. Éste es un proceso iniciado que, gracias al aporte de Asdi, ha facilitado que hoy reciba financiamiento de otras cooperaciones.

Desde el liderazgo local se amplía el horizonte

“Yo antes sólo iba de mi casa al trabajo y del trabajo a mi casa. Militaba en un partido político, pero estaba ciega en cuanto al conocimiento de mi distrito y sus problemas”, dice Margarita Rivera, ex alumna de la Escuela de Líderes llamada Alternativa.

Desde hace 13 años el centro de investigación y promoción social, Alternativa, realiza un programa de capacitación para dirigentes sociales de diez distritos del norte de Lima y de otros sectores aledaños. Ha formado a más de 340 personas de, al menos, 60 movimientos (el 65 por ciento mujeres) potenciándolos como agentes dinamizadores de sus organizaciones.

Maritza Caycho, jefa de departamento de la Escuela de Líderes de Alternativa, conoce de primera mano el impacto que esa formación tiene en la vida de sus egresados, pues es una de ellos.

“La Escuela”, dice Maritza Caycho “busca desarrollar en sus líderes un enfoque más integral del desarrollo de sus localidades y de la democracia. Permite crear capacidad de análisis de los procesos. Hemos fortalecido los conocimientos para elaborar estrategias acordes a la coyuntura. Todo esto, según el análisis y las conclusiones propias”.

Se fundó con apoyo de otras fuentes cooperantes, pero desde el segundo semestre, fue Diakonia que dio continuidad a la Escuela de Líderes. Alternativa venía trabajando con Diakonia desde 1979 y era la fuente cooperante más importante de financiamiento para la institución, quien decidía libremente los proyectos en que se trabajarían. Así fue como la Escuela de Líderes pasó a ser de interés para Diakonia y le dio prioridad en su apoyo.

A partir de la Escuela, se han generado actividades independientes, como la red de líderes egresados. Desde 1999 los ex alumnos se organizan para crear espacios de coordinación y elaborar políticas públicas locales, especialmente en temas como salud, educación, género, derechos sexuales y reproductivos, y otros temas locales y específicos del Cono Norte de Lima.

La presidenta de la red de líderes de Lima Metropolitana es Esmelda Torres y además, coordinadora en Lima Norte de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.



**ESMELDA TORRES,
COORDINADORA DE
LIMA NORTE DE LA MESA
DE CONCERTACIÓN
PARA LA LUCHA CONTRA
LA POBREZA**

CIUDADANOS CAPACITADOS EN LA ESCUELA DE LÍDERES DE ALTERNATIVA, REALIZAN UNA VISITA AL CONO NORTE DE LIMA PARA DEFENDER LA NATURALEZA.



Ella empezó en 1993 como dirigente de un asentamiento humano y su lucha principal era la instalación de agua potable en su barrio. Después de unos años de capacitación, en 2006, fue candidata al Parlamento: “La formación abrió mi visión. Pude ver no sólo los problemas de mi localidad, sino de toda Lima, y obtuve los conocimientos para articular esfuerzos y lograr cambios, ahora en el ámbito metropolitano. La Escuela me enseñó a desenvolverme en espacios más amplios o exigentes” considera Esmelda Torres.

La Escuela ha ido afinando sus cursos, sus contenidos y enfoques en función de los cambios del contexto social y político de la última década. A fines de la década de los 90, el acompañamiento de Alternativa a las organizaciones sociales fue estratégico para que contribuyesen no sólo a resistir el fuerte embate fujimorista, sino también a cumplir un rol activo durante las protestas. Apuntaron a generar dirigentes y dirigentas que supieran construir propuestas de políticas.

Desde el año 2000, el programa de la Escuela se ha extendido al Cusco vía el consorcio COINCIDE, a quienes le ofrecieron el diseño. “Hemos realizado encuentros nacionales con la idea de desarrollar la capacidad de análisis y construir en los alumnos una mirada de alcance nacional, para luego desarrollar y asumir una lógica común. Al inicio, el estudio se centraba en la realidad local, pero luego vimos la necesidad de comprender la realidad nacional y tener una visión más amplia” explica Maritza Caycho.

En 2001, con la asunción del Gobierno de transición democrática, se abrieron espacios de concertación antes inexistentes. La Escuela, entonces, reorientó su formación para mejorar la calidad de la participación ciudadana de los capacitados en el plano local y nacional y trabajó con cada uno los Planes Estratégicos de Intervención para sus organizaciones que generaron propuestas de incidencia.

Pasados los nueve años del Gobierno democrático, los líderes han transitado a otros niveles de liderazgo, o hacia otros ámbitos. Ingresaron a las dirigencias nacionales, fueron candidatos a alcaldías, al Congreso y a las regiones en las elecciones generales de 2006. También se articularon con redes más amplias, como el movimiento de derechos humanos “Para que no se Repita”.

Margarita Rivera es otra ex alumna de la Escuela de Líderes. Hoy es parte de la red contra la violencia familiar y el maltrato infantil “Reconstruyendo corazones” del distrito de Comas y representa a su organización en la Mesa de Género de ese distrito.

“La formación de la Escuela me permitió entender sobre historia y ver la realidad de las mujeres en el ámbito nacional e internacional y comprender los problemas de Lima como conjunto. También me ha dado herramientas concretas de intervención como líder, principalmente con el presupuesto participativo del municipio. Allí estoy gestionando para que destinen inversión en temas de género, desarrollo social y en el comité de vigilancia. En “Reconstruyendo corazones” sabemos ahora hacer proyectos, y hemos ganado un presupuesto (participativo) que será destinado a difundir los derechos, en los colegios de Comas”.

La sostenibilidad de la Escuela no está en cuestión. Desde el 2007 Alternativa conoció la decisión del gobierno Sueco a través de Diakonia de retirarse del Perú. El conjunto de las ONG vinculadas por temas en el Perú han diseñado una estrategia de cambio uniéndose con otras ONG apoyadas por Suecia con las que podrán trabajar y obtener apoyo de otras fuentes de cooperación. “Hemos iniciado las plataformas temáticas junto con otras organizaciones que también se dedican a la formación de líderes”.

Aportes de iglesia a iglesia

“Las claves en la estrategia del trabajo de la Iglesia Sueca en su apoyo a países como el Perú son los aspectos relacionados con la reconciliación, la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible”, Niklas Fahlgren.

Niklas vive en el Perú desde el 2004. Está casado y tiene 4 niños, dos de ellos peruanos. Es pastor de la Iglesia Sueca y oficial de programas para la misma. Junto con su esposa Carolina, nos explica que el aporte financiero de Asdi significa un 30 por ciento del total de ingresos de la Iglesia. En Suecia, se dispone de las donaciones reservadas por porcentajes para África, América Latina, Europa y Asia. El apoyo a cada país se prioriza según sean las políticas estatales de cada uno de ellos. El apoyo al Perú se inició hace más de 20 años.

Las Iglesias Libres (Evangélicas, Metodistas, Luteranas y Protestantes) proponen como eje de trabajo la solidaridad y el compromiso responsable. Hacen un trabajo conjunto y coordinado en una especie de hermandad de Iglesias.

“La idea del trabajo de apoyo no se basa en la tarea “misionera”, cuyo objetivo es teológico, sino en el apoyo al desarrollo con solidaridad. El Ecumenismo es fundamental en el trabajo conjunto entre las Iglesias y todas lo hacemos trabajando en la base, con los más pobres”.

“El Perú tiene un alto porcentaje de católicos, aunque ha aumentado el número de evangélicos, pero eso no es lo más importante. No se hace diferencia por Iglesias. Planteamos estrategias y ejes prioritarios de trabajo en el mundo. Últimamente se priorizó Asia y África, y se tomó la decisión de dejar el apoyo a algunos de los países de América Latina”

El inicio del apoyo a Iglesias en el Perú empezó con el Servicio Ecuménico de Pastoral y Estudios de la Comunicación (SEPEC), una organización que se formó en 1985 y desde donde se ha hecho un importante trabajo en educación, comunicación y pastoral con niños y jóvenes. Actualmente es un socio muy activo en el tema de educación inclusiva y continúa trabajando en la misma perspectiva.

Con la Iglesia Católica en el Perú se tiene, desde hace más de 25 años, un fuerte vínculo a través de dos instituciones muy reconocidas: la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) (apoyada por Diakonia) y el Instituto Bartolomé de las Casas (IBC) (apoyado por la Iglesia Sueca), dos entidades valiosas

que con el apoyo sueco han trabajado en la defensa de los derechos humanos de los más pobres. Para la realización del presente libro sostuvimos conversaciones con sus directores en Lima, sobre sus resultados y su reacción ante el retiro de la cooperación de Asdi en el Perú.

Comisión Episcopal de Acción Social

Según Humberto Ortiz, secretario ejecutivo de Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), el retiro de Asdi ha sido avisado con tiempo por Diakonia quien mantiene un apoyo directo hacia la institución – lo cual facilita el trabajo porque ha sido un apoyo institucional.

CEAS continúa con su tarea de apoyo a las poblaciones afectadas por la pobreza y por la violencia y en la actualidad también se dedican a proteger y defender a la población afectada por la explotación minera. En esa medida, sus propios directivos corren peligro: “El trabajo de la iglesia, dice Humberto, también es participar en la política, pero en la política amplia, entendida, como buscar el bien común, por ejemplo. Esto ha significado que actualmente tengamos obispos denunciados, agentes pastorales con juicios y, últimamente, han amenazado a Monseñor Barreto (presidente de CEAS)”. Se refiere así a las reacciones que han provocado sus intervenciones en algunas comunidades.

“Las Iglesias están enfrentadas hoy en día con los grandes poderes que controlan la minería, el petróleo, la madera y los agrocombustibles. Hemos salido en defensa de los campesinos, porque las empresas se quieren apoderar de sus tierras, de su agua y peligran sus vidas por la contaminación que producen. Esto ha provocado enfrentamientos que han sido violentos y representan una amenaza a la vida de la gente. La Iglesia, ante esto, ha tenido que asumir un rol más político”.

“El trabajo de incidencia que realizamos, refuerza en los obispos la idea de que la participación ciudadana es necesaria. Que en el espacio social, la Iglesia y la sociedad se vinculan y coinciden. Hoy en día, la persecución la hacen personas contratadas por las empresas mineras o de gas o los políticos, que avalan este maltrato. En Yurimaguas y la Oroya trabajamos en plena zona de conflicto. En Tacna y Bagua, también zonas de conflicto en los últimos 5 años, la Iglesia ha sido buscada por la población y por el Gobierno como mediadora. Esa es una actuación política que es apreciada por la sociedad.

CEAS, que se inició gracias a Caritas Suecia⁴⁴, ha mantenido durante años la Escuela de Líderes en Cusco, Ica y Lima. Después de la década dictatorial de Alberto Fujimori, ha logrado reagrupar a los líderes y mantener un trabajo de capacitación en el ámbito local y proyectarlo al nacional. También se ha buscado fortalecer la interconexión de ellos en niveles regionales y en procesos de concertación ciudadana. Mencionan como sus principales resultados la formación de líderes en temas de derechos, de presupuesto participativo y de gestión, temas en los que puede y debe intervenir un líder social. Se han dirigido a dirigentes campesinos y a agentes pastorales que trabajan en el campo y en la acción social directa. En los últimos años han apoyado la inscripción de víctimas en el RUV.

Instituto Bartolomé de las Casas

El Instituto Bartolomé de las Casas (IBC) fue creado en 1974 por el reconocido sacerdote, Gustavo Gutiérrez, quien escribió la “Teología de la liberación” a partir de lo cual surgieron muchos seguidores progresistas en la Iglesia Católica.

El “Bartolo” como es conocida la institución, ha sido básicamente una entidad de investigación vinculada a la realidad social. Rosa Alayza, su directora, comenta que en su práctica diaria “hallaron que era posible trabajar la identidad de fe con perspectiva política y coincidieron así, con la visión de la Iglesia Sueca”.

En la última década, sus principales programas de acción se vincularon a promover el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR a fin de apuntalar el proceso de reconciliación entre peruanos, lideraron el movimiento “Para que no se repita”⁴⁵ que llega a convocar a más de 400 organizaciones en el país.

“Otra experiencia que ha dado enseñanzas a los suecos” dice Rosa “ha sido el intercambio global, en que jóvenes suecos y peruanos viajan en un intercambio de jóvenes en el que viven experiencias, y reconocen culturas y propuestas de diferentes Iglesias. Ha sido muy valorado porque en el Perú tenemos una dinámica muy activa de intercambio y aplicamos metodologías de la educación popular con mucha habilidad. Eso hemos enseñado en Suecia”, agrega Rosa.

El IBC realiza dos veces al año encuentros nacionales con redes cristianas que trabajan el tema de los derechos humanos, vinculando fe, vida y trabajo. “La educación popular que

hemos desarrollado desde la década de los 70 ha sido educativa para los países como Suecia, ya que es una dinámica viva, que respeta al individuo y opta por los pobres” informa Rosa, y concluye que con Suecia “tenemos relaciones muy horizontales y coincidimos en puntos de vista y modos de trabajar. Es una pena que la Asdi se retire pero” considera “que su aporte no se limitó a lo financiero, y el apoyo recibido desde entidades privadas e iglesias mantiene una línea de trabajo tal como la del IBC”.

Con agua y organización, hay desarrollo

“La bautizamos la calle del aeropuerto porque hace 20 años aterrizó un helicóptero para recoger a un enfermo”, dice el comunero y dirigente campesino Mario Valverde con mirada pícaro.



TRABAJO PREPARATORIO
PARA COLOCAR LOS TUBOS
DE PVC PARA OBTENER
MEJOR ACCESO AL AGUA.



LLEVAR AGUA EN TUBERÍA DESDE LEJOS HA AUMENTADO LA PRODUCCIÓN DE VERDURAS Y HORTALIZAS EN ZONAS ALTAS DE CUSCO.

La calle principal de Omacha, una comunidad a 170 kilómetros de Cusco, está llena de cráteres, surcos y piedras. El piso es de tierra, como en el resto de la comunidad, con casas e iglesias de adobe. Hasta los habitantes con sus llamas, vacas y cuyes, parecen tener los mismos tonos del páramo con sus colores beige, amarillo y gris verdoso.

Estamos en el distrito de Accha y sus comunidades aledañas, muchas de ellas ubicadas a 4.100 metros sobre el nivel del mar. Nos acompañan profesionales de CEDEP Ayllu, contraparte de Diakonia desde hace 18 años, que ejecuta uno de los pocos proyectos apoyados por Suecia y que combina desarrollo rural con formación de dirigentes y líderes, incluidos temas de participación política.

Accha es uno de los distritos más pobres del Perú. Ocupó el segundo lugar del índice de pobreza en 2006 y avanzó al cuarto lugar dos años después. La presencia del Estado ha sido débil desde siempre y la calidad de sus servicios, como la educación y la salud, está lejos de alcanzar el nivel de las ciudades.

A primera vista, Omacha aparece como un lugar bastante deprimido: no hay energía eléctrica, tiene varias casas abandonadas, no hay gente en la humilde plaza. Está en el mapa social como una comunidad de “extrema pobreza”. Un viento frío corre por las faldas escarpadas de los cerros. Sin embargo, pronto los ojos del visitante descubren las mejoras alcanzadas por los pobladores con el apoyo de CEDEP. En los últimos años han logrado plantar alrededor de la comunidad arbustos y árboles para evitar la erosión y crear microclimas. Hay instalaciones de tuberías de PVC para traer agua desde manantiales y lagunas lejanas para sus cultivos, e incluso hoy está funcionando el riego por aspersión. Gracias a ello, hay muchos cultivos de papas, habas, zanahorias, cebada, cebolla y hortalizas.

“Antes comíamos sólo papas y chuño y esperábamos la temporada para sembrar. Ahora tenemos una agricultura mucho más variada y sembramos y cosechamos durante todo el año”, dice Mario Valverde.

La comunidad cuenta con rústicos establos para los animales, que protegen los cultivos y ofrecen mejores condiciones para alimentarlos con pasto, que también se beneficia con el riego. La comunidad cuenta también con asistencia técnica de CEDEP Ayllu para mejorar la raza de sus vacas y así aumentar la producción de leche.



CELSO QUISPE, PROMOTOR DE CEDEP AYLLU. "EL AGUA POR ASPERSIÓN CAMBIA EL COLOR DE LOS CERROS."

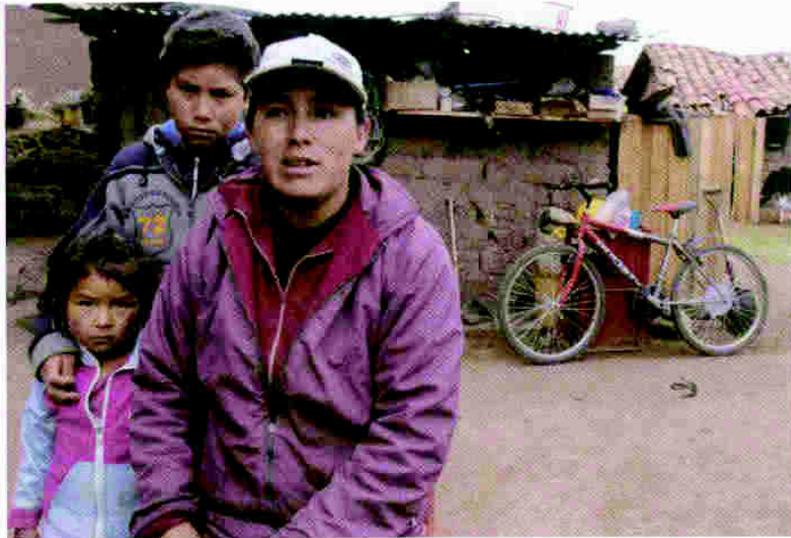
"Ahora podemos competir en cualquier feria e incluso organizar las propias", dice Mario con orgullo.

En la visita a esta realidad, tan diferente, pero no tan lejos de la Plaza de Armas de Cusco con sus centenares de turistas, nos acompañan personas de tres diferentes comunidades, quienes resaltan otro cambio positivo: la reducción considerable del consumo de alcohol, y con ello, la disminución de accidentes, de violencia doméstica o una vida desordenada. En varias de estas comunidades la directiva de la comunidad ha reglamentado la prohibición de la venta de alcohol en las tiendas locales.

"Los problemas de maltrato físico a los niños y mujeres prácticamente han dejado de existir", dice Yaneth Papel Marca, tesorera de la comunidad Omacha.

En la capital de Accha, CEDEP Ayllu es propietario de un gran centro de capacitación donde también funcionan granjas de granos, huertos experimentales, un vivero con plantas de reforestación y un criadero de animales. Es un local bien equipado, donde 50 personas pueden alojarse, dormir y comer. Frecuentemente es usado por otras instituciones, por ejemplo la municipalidad y la iglesia, sin ningún costo para ellos. Encontramos a varias personas que a lo largo de los años han participado en capacitaciones sobre liderazgo comunitario (hay tres niveles de capacitación y cada uno de más de 150 horas). Una de ellas es la actual regidora para asuntos sociales del consejo municipal distrital de Accha, Giovana Cárdenas Nieto.

GIOVANA CÁRDENAS NIETO,
REGIDORA DE ACCHA Y
CAPACITADA POR CEDEP
AYLLU, CON SU HIJA E HIJO.



“Antes yo era una persona tímida. No podía hablar frente a personas desconocidas. Pero gracias a la Escuela de Líderes de CEDEP he superado esta situación. En ocho capacitaciones nos hablaron de muchas cosas, como la autoestima, los derechos de la gente, la política. Puedo decir que gracias a ellos soy regidora. Mi tarea es fiscalizar la gestión municipal y colaborar con todo tipo de emergencia social. Aquí la gente ya sabe cómo hacer en los llamados presupuestos participativos, que ahora son obligatorios, pero fueron promovidos desde mucho antes de la Ley por CEDEP.

Como política institucional, CEDEP deja de trabajar en una zona cuando se ha logrado un nivel de desarrollo sostenible, que depende mucho de la capacidad de las organizaciones comunitarias. Muchos esfuerzos están orientados a lograr la gestión propia. La zona de Taray, en la provincia de Calca, cerca de la ciudad de Cusco, es un ejemplo donde CEDEP Ayullu contribuyó a instalar capacidad propia de las comunidades, para después ir a otras zonas.

COOPERACIÓN TÉCNICA PARA FORTALECER AL ESTADO

A limpiar el aire y combatir la contaminación

“La calidad del aire en Chimbote no es aceptable y se deben aplicar medidas para reducir la emisión de contaminantes. Sobre todo, de material particulado inhalable PM10, dióxido de azufre y sulfuro de hidrógeno. El estudio del CONAM y de Lars Gidhagen, experto sueco, llamó la atención sobre el ‘grave riesgo’ para la salud en esas ciudades”.

Así escribió el diario de la República, el 10 de marzo 2007. En 2001 el Perú definió los estándares nacionales de calidad del aire y creó el programa nacional “A Limpiar el aire”. El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) sería el coordinador para enfrentar los altos niveles de contaminación en zonas urbanas y establecer la estrategia para alcanzar niveles aceptables en 13 zonas de atención prioritaria, las ciudades de más de 250.000 habitantes o zonas industriales.

En 2005 la cooperación técnica del Instituto Meteorológico e Hidrológico de Suecia, con apoyo de Asdi, dio asesoría y ayudó a diagnosticar la calidad del aire en dos ciudades: Chimbote y Huancayo. La conclusión fue drástica: Se debía mejorar la calidad de aire.

Los consultores suecos también capacitaron a personal peruano. Los expertos nacionales trabajaron en cinco áreas: seguimiento de la calidad del aire, factores de emisión de fuentes móviles, modelos de dispersión, efectos sobre la salud, estudios de costo-beneficio y planes de acción. El proyecto generó metodologías y datos que sirvieron de modelo para otras ciudades.

“La contaminación mata a 22 personas al año” fueron los titulares de ese entonces. “Si se redujeran los niveles de contaminación sus habitantes podrían prolongar en dos años más su expectativa de vida y se evitaría la muerte prematura de veintidós personas cada año a causa de enfermedades asociadas al problema de la contaminación. También se podrían generar beneficios en el tema de la salud, del orden de los 10 millones de dólares en dos años” anunció en 2007 el diario La República.

En Lima, también se supervisó continuamente durante el año 2006, y esto demostró que los niveles de contaminación eran superiores a un 100 por ciento de lo permitido por los estándares nacionales de calidad del aire. Los cursos dictados por el CONAM en las ciudades de Chimbote y Huancayo han dejado capacidades profesionales instaladas en municipalidades y direcciones locales de salud ambiental. La coordinación nacional y regional ha permitido la sinergia de esfuerzos institucionales, la identificación y participación de los actores locales claves. Sin embargo, fue muy limitado el impacto en el cambio de los hábitos de la población y de las industrias, en cuanto a asuntos de actitud y educación, que tendrán consecuencias a largo plazo.

El proyecto con el CONAM se realizó dentro del marco de una línea de cooperación de Asdi llamada “KTS”, que literalmente significa “Cooperación Técnica por Contrato”. Una característica de esta cooperación es que Asdi no transfiere dinero sino ofrece expertos en horas hombre que faciliten el desarrollo de las instituciones, sus capacidades y conocimientos propios en un proceso liderado por la institución nacional. Este tipo de cooperación técnica requiere una contrapartida por parte de la institución nacional y no cubre costos de equipamiento ni infraestructura. Desde 2002, Asdi dio alta prioridad al Perú para este tipo de cooperación y llegaron a ejecutar un número de proyectos importantes.

239 peruanos en cursos especializados

El Programa de Capacitación Internacional (ITP)⁴⁶ es una de las varias fuentes de cooperación utilizadas por Asdi para el desarrollo de capacidades individuales e institucionales a largo plazo.

El ITP organiza anualmente unos 50 cursos, generalmente llevados a cabo en Suecia, con una duración de entre cuatro y ocho semanas y, en algunos casos, con módulos de seguimiento después de unos meses en un tercer país. Algunos eran financiados en un 100 por ciento por Asdi y otros sólo en parte.

Los cursos están publicados en la página web de Asdi⁴⁷.

Durante los últimos cinco años el departamento de América Latina de Asdi promovió la implementación de varios cursos en español, y así aumentaron las facilidades de participación.

A lo largo del tiempo, los peruanos han sido muy activos y se han inscrito y participado en los cursos. Desde 1997 (a partir de ese año Asdi tiene estadísticas por país) han sido 239 los peruanos que asistieron.

¿Cuáles fueron los resultados para los participantes?

Los autores de este libro eligieron por azar a tres de ellos y les preguntamos tres cosas:

1. ¿Cuáles fueron los principales aprendizajes, según tu opinión?
2. ¿El curso te sirvió después en tu trabajo? En caso afirmativo, ¿en qué sentido?
3. ¿Pudo tu lugar de trabajo (la institución u organización) obtener beneficios por tu participación en el curso?

Luisa Rosario Huayanca Zapata, es la coordinadora del área de Comunicación para el Desarrollo de la Comisión de Derechos Humanos de Ica. En 2006 participó durante cinco semanas en el curso llamado “Instituciones democráticas y democracia participativa”, cuatro en Suecia y una en Ecuador. Dio sus respuestas:

1. Primero el curso dio información actual y amplió nuestros conocimientos con temas como procesos de cambio, organización de un proyecto, inteligencia emocional y capacitación, democracia participativa; fue un proceso de mirarse primero uno mismo, entrar a la organización y

⁴⁶ La abreviación corresponde al nombre en inglés: International Training Program.

⁴⁷ www.sida.se

analizar las estructuras del Estado. Fueron para mí nuevos aprendizajes el manejo de grupo, trabajar con uno mismo en relación con el equipo y tener conciencia del tipo de relación con la organización.

2. El curso de instituciones democráticas afirmó mi liderazgo profesional y personal, cuestionó mi forma de trabajar y rediseñó la forma de trabajar proyectos, con un enfoque participativo. En el ámbito institucional, me permitió ser más exigente en la planificación.
3. Aprendí a diseñar proyectos con un enfoque más democrático y participativo, tomando en cuenta las propuestas y los aportes de los grupos que acompañamos, y convirtiéndolos en estrategias institucionales. El curso visibilizó la inequidad de género e interpeló a la institución para que haya mayor equidad institucional.

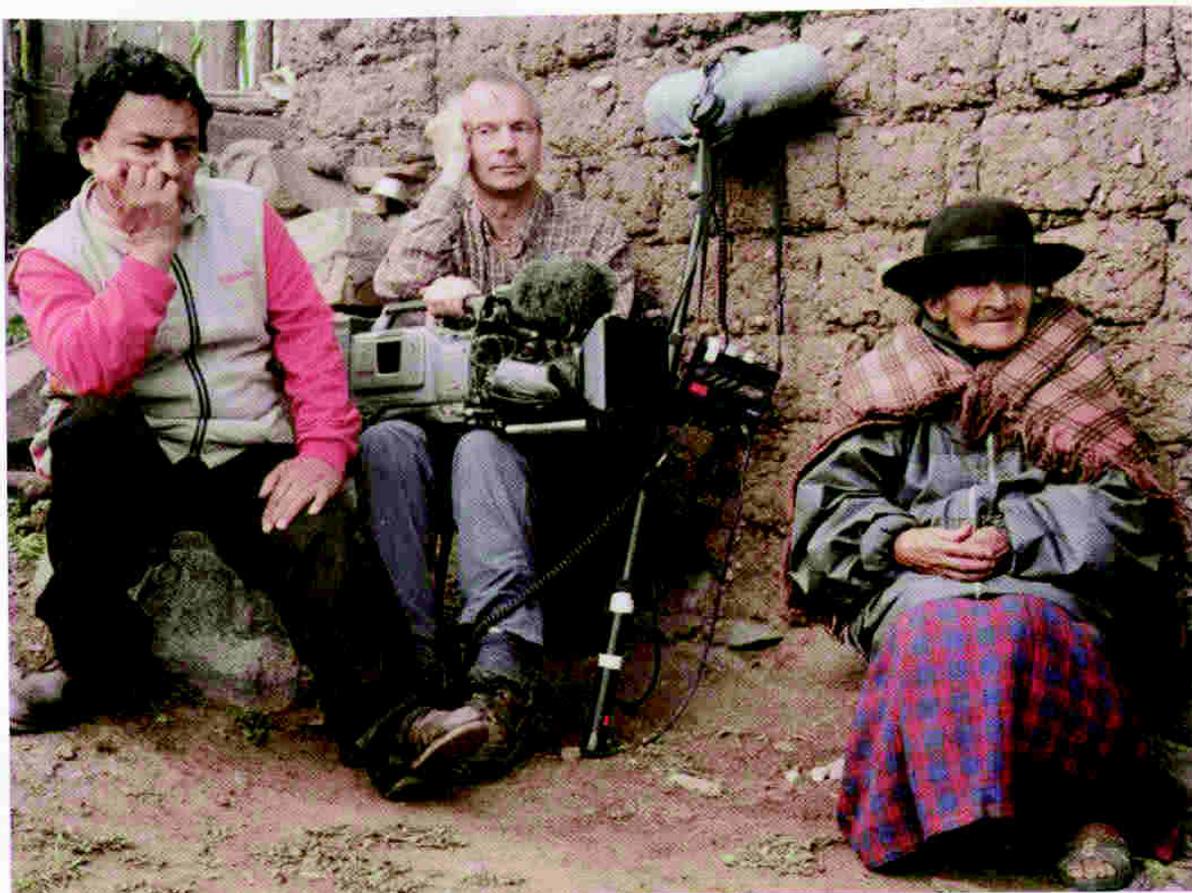
José Luis Echevarría Escribens es director nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del Jurado Nacional de Elecciones. Participó también en el curso Instituciones Democráticas y Democracia Participativa en 2006. Sus respuestas:

1. El curso me dio una de las enseñanzas más valiosas de mi vida: la importancia que tiene la democracia para el avance de un país y de una sociedad. Comprendí la consecuencia práctica que la democracia puede tener en la vida cotidiana de las personas y cómo se la puede incorporar hasta convertirla en una forma de ver la vida, que involucre a tu entorno social y fija las políticas o normas sobre las cuáles debe desarrollarse el Estado.
2. Me sirvió muchísimo, no sólo en mi trabajo sino en mi vida, en mi casa, en mi familia. Entendí que la institución en la que yo trabajo, el Jurado Nacional de Elecciones, juega un rol fundamental y neurálgico en el sistema democrático de mi país, y debe ser la primera institución con prácticas democráticas en su interior, además de convertirse en un centro de enseñanza sobre democracia.
3. Como consecuencia de mi experiencia en Suecia, el Jurado replanteó sus políticas de educación cívica y su rol frente a los partidos políticos, abrió una escuela electoral de gobernabilidad para la ciudadanía y creó la escuela de líderes de partidos políticos y abrió una línea de asistencia para ellos a fin de inculcarles valores y cultura democrática. Además, desarrolló proyectos como el Pacto ético

electoral y el Infogob⁴⁸ en beneficio de los ciudadanos, lo que mejoró sustancialmente la calidad de nuestro sistema electoral.

Ysabel Liz Navarro Navarro es abogada asesora de la Dirección ejecutiva del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). En 2007 participó en el curso “Prevención de la violencia en la escuela y la familia”. Responde así:

1. El aprendizaje en adultos, en un curso vivencial nos dio la oportunidad de homogeneizar lenguajes, debatir enfoques y conocer nuevas metodologías de intervención. Además de conocer el sistema de protección sueco, que permitió reflexionar desde otra realidad y plantear ideas innovadoras. Me parecieron interesantes en particular los espacios diseñados para la atención de los niños y niñas, no sólo en el ámbito institucional, sino en la vida cotidiana de la ciudad de Lund, con las sendas para bicicletas para niños, los espacios para los cochecitos de bebés en los autobuses y un lugar especial para ellos que aprecié en la iglesia de Sta. Mary. Así mismo, otro tema que llamó mi atención fueron los métodos de inclusión y adaptación de niños y niñas foráneos en las escuelas, muy oportunos en un país multi-racial y multicultural como el mío donde luchamos contra la violencia y exclusión.
2. El curso fue muy útil: varios componentes del proyecto elaborado en el curso se ejecutaron en el 2008, y se pudo contrastar los obstáculos y potencialidades desde la realidad. Aplicamos los conocimientos en el Centro de Emergencia de la Mujer de Pachacutec, donde hay una psicóloga comprometida y entusiasta, que ha garantizado la continuidad de las actividades con enfoque de derechos humanos y dirigidos a la infancia, en esa zona.
3. En el MIMDES estoy participando como representante en la Comisión intersectorial de apoyo al plan de la familia y podré aplicar mis conocimientos. Se ha concordado elaborar documentos teóricos sobre familia y diversidad con la idea de que sean transversales en las diferentes dependencias del Ministerio. Así mismo participo regularmente como expositora de temas relacionados con la atención y prevención de la violencia familiar y sexual, ya sea en espacios institucionales o académicos, donde pude exponer lo aprendido en el curso de Asdi.



MIKAEL WISTRÖM CON
DANIEL BARRIENTOS Y SU
TÍA PILAR.

4. Otras cooperaciones y relaciones

COOPERANTES, AYUDA DE EMERGENCIA Y EL COMPROMISO CON EL PERÚ

Contribución profesional a la ONG y a movimientos populares

“En aquella época era delicado hablar sobre los derechos sexuales y reproductivos. Margareta Lilja lo logró, y gracias a ella, conseguimos nuevos contactos con otras organizaciones internacionales”.

Florencia Pacheco, abogada arequipeña, recuerda como fue la experiencia de tener una cooperante de la Cooperación Técnica Sueca (UBV) trabajando de 1985 a 1986 en la ONG Labor, en la ciudad de Ilo.

“Los primeros seis meses fueron de difícil comunicación. Margareta no dominaba el español lo suficiente como para poder dar consejos de planificación familiar en el consultorio médico de Labor. Pero poco a poco se fue encontrando con las mujeres. Mostró alta capacidad para escuchar a las mujeres, muchas de ellas migrantes de la sierra, para quienes hablar de sus intimidades no era fácil”.

Los dos años que Margareta Lilja trabajó como enfermera en Labor eran el tiempo del contrato inicial entre la UBV y las organizaciones peruanas que recibían a profesionales suecos. El proceso era simple: enviaban una solicitud y en Suecia se hacía la búsqueda del perfil necesitado.

Además de aconsejar en privado a las mujeres de escasos recursos sobre planificación familiar, Margareta y Florencia dirigieron talleres sobre derechos sexuales y reproductivos. Fue un trabajo pionero en Ilo porque a muchos profesionales de la salud, en otras instituciones, les daban miedo tocar el tema por la oposición de la Iglesia Católica.

Capacitar a las mujeres sobre anticonceptivos fue importante y contribuyó a la creación de una federación regional de



MARGARETA LILJA Y
FLORENCIA PACHECO.
24 AÑOS DESPUÉS.

organizaciones de mujeres. Labor, como ONG, las asesoró en estos temas.

Durante un tiempo Florencia y Margareta compartieron vivienda. Las dos eran madres solteras. Florencia recuerda cuánto le sirvió esta experiencia. “Aprendí costumbres y actitudes europeas”.

“Dos años es poco tiempo para que una cooperante sueca logre insertarse bien en la vida de una ONG o un movimiento social peruano”, opina Florencia. Por eso sugiere contratos de cuatro años, para que haya tiempo de entender bien el contexto político, que siempre es importante.

La UBV se retiró del Perú en 1993, después de haber enviado un poco más de 50 cooperantes a un casi igual número de representantes de las ONG y de movimientos populares peruanos, la mayoría en capitales provinciales y en zonas rurales.

Por medio de la UBV, la ONG Labor consiguió nuevos contactos para tener apoyo para su organización. Dos ejemplos de nuevas fuentes de apoyo financiero son Svalorna Latinamerika y la Iglesia Sueca.

Una modalidad de apoyo, que poco a poco comienza a desaparecer, es ofrecer desde el país desarrollado a un profesional capacitado que se traslada a vivir en el país apoyado. Los cooperantes para entender la situación social y política requieren tiempo de vivencia dentro de la nueva cultura que visitan. Deben conocer a las ONG y los movimientos populares de América Latina.

Actualmente se brinda apoyo con pequeños aportes económicos a dos movimientos populares: la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería y a la Confederación Campesina del Perú. Los recursos de la UBV provienen en parte de Asdi y en parte de recaudación propia. Para lograr mayores aportes es necesario divulgar información en Suecia y por esto, la UBV edita la única revista en sueco acerca de América Latina.

Una contribución importante de la UBV, todavía no sistematizada, es la formación de muchos jóvenes suecos que gracias a sus experiencias en el Perú y otros países de América Latina han continuado trabajando en el mundo de la cooperación. Un número significativo ha hecho carrera en Asdi, la cancillería o han seguido en otras ONG. Por ejemplo Eva Zetterberg, ex cooperante de la UBV, es la actual embajadora de Suecia en Chile y acreditada en el Perú.

Perforación de 140 pozos de agua en Puno

La cooperación más grande en términos económicos de Suecia en el Perú fue, sin duda, la ayuda al departamento de Puno por motivo de la sequía en 1983. Rättna Barnen/Save the Children Suecia movilizó varios millones de dólares (en total cinco) para recuperar cultivos de papas, mejorar la atención de la salud y, lo más importante, conseguir agua, con la perforación de 140 pozos en las comunidades más afectadas.

Björn Westlund, ex pastor de la Iglesia Sueca en Lima, fue el primer eclesiástico y primer representante sueco de Rättna Barnen/Save the Children Suecia en el Perú y quien tomó la iniciativa de la ayuda. Movilizó a la sede de Rättna Barnen/Save the Children Suecia en Estocolmo, a Asdi, a empresarios suecos en el Perú y Suecia, y a la organización nacional de campesinos suecos. Estos últimos donaron 100 toneladas de leche en polvo (a través de una campaña en su medio de prensa, el periódico Land). La empresa multinacional sueca Atlas Copco colaboró con maquinarias de perforación.

“Hicimos los pozos en las mismas comunidades donde en 1965 la organización estudiantil sueca Operation dagsverke⁴⁹, había construido 120 escuelas”, recuerda Björn Westlund.

Muchas de las actividades, siguieron durante los siguientes diez años y fueron implementadas por el Taller de Capacitación e Inversión Rural Andina (TECIRA), una ONG con sede en la ciudad de Puno, dirigida por Tito Castro y Charo Bernardini en esos años. Como a veces pasa con las ayudas de emergencias, en el caso de Puno, el trabajo del TECIRA se extendió hasta fines de la década y podría pensarse que hubo competencia o diferencias entre la sociedad civil y el Gobierno.

El trabajo se prolongó durante toda la década de los 80 y la eficiencia mostrada en las coordinaciones con las autoridades locales de Izquierda Unida (IU) trajo problemas, en especial con el Gobierno de Alan García entre 1985 y 1990. En esa etapa, la zona de Puno fue punto clave para los ataques de Sendero Luminoso y a su vez recibía ataques de las fuerzas armadas.

49 Operation Dagsverke es una organización estudiantil que realiza una campaña permanente con 70.000 alumnos suecos en los grados 7º, 8º y 9º, que, un día cada año, trabajan y donan su pago a un proyecto específico de la cooperación, casi siempre orientado a educación. El departamento de Puno fue el beneficiario en 1965.

Los ex directores que entrevistamos cuentan que en la tarea propuesta “perforamos más o menos 140 pozos de agua para el departamento de Puno, muchos de ellos en el distrito de Ilave a 3.850 metros sobre el nivel del mar”, recuerdan. “Fue un proyecto con buena capacidad técnica. Gracias a los contactos de Björn Westlund llegaron camiones suecos con perforadoras y varios voluntarios suecos; geólogos con especializaciones en hidrogeología y topografía participaron activamente. Hubo también un maquinista y un educador sueco para capacitar en el uso de bombas de agua importadas de la India y que se manejaban a mano”.

“El Gobierno nacional no dio una respuesta rápida al desastre comparado con la de la sociedad civil”, afirman Tito Castro y Charo Bernardini, al preguntarles sobre la experiencia tras 25 años. “La Iglesia, la Cruz Roja y varias ONG formamos comités de respuesta rápida. Éramos bastante coordinados y contábamos con financiación. Esto creo que no gustó al Gobierno ni a entidades de Lima, que centralizaban (como siempre) la ayuda ante emergencias. Además, fue importante que se coordinara con uno de los presidentes de la región y con alcaldes de la oposición (eran de la IU). El partido aprista en el Gobierno, al ver nuestra eficiencia, nos acusó de mal uso de los fondos. Envío delegados de Lima y esa etapa fue muy dura, porque se confundía a la población con noticias falsas e incluso ya en ese entonces, recibimos muchas amenazas, y atentaron contra la institución.

En el aspecto económico tuvimos un control estricto por parte de Rädde Barnen/Save the Children Suecia. Cuando la policía fiscal peruana intervino y revisó toda nuestra contabilidad no encontró nada mal, todo estaba en orden e incluso ya auditado por Price Waterhouse”, recuerdan los dos protagonistas peruanos. Ambos coinciden en que el apoyo sueco fue primordial para el avance de las propuestas en favor de los derechos humanos, que ya en ese entonces habían sido violentados masivamente en la serranía peruana.

Jóvenes suecos formados en el Perú

Los programas de Jóvenes Profesionales en Prácticas (JPO) y Experto Asociado Bilateral (BBE) son programas para ampliar la base de recursos humanos suecos para una carrera en desarrollo internacional. Desde 1969, 30 personas suecas han trabajado de 2 a 3 años como JPO o BBE en el Perú.

Suecia ha reclutado jóvenes profesionales para el programa JPO, que da la oportunidad de trabajar en una organización internacional, generalmente dentro del sistema de la ONU. En 1985, Asdi creó otro programa complementario, BBE, que ofrece la posibilidad de trabajar en tres tipos de organización: una institución nacional de un país contraparte, una firma de consultoría o para Asdi en alguna embajada sueca con tareas de cooperación internacional.

Un porcentaje de los 30 jóvenes suecos enviados al Perú trabajaron en la ONU, pero hubo otros que tuvieron la oportunidad de trabajar en ONG y en la Defensoría del Pueblo. Una de ellos, fue Helena Sancho, jurista. Ella formó parte de un grupo de ocho personas convocadas simultáneamente por BBE para América Latina. Los tres que trabajaron en el Perú fueron: Helena Sancho en la Comisión Andina de Juristas (CAJ), Cecilia Ángelid y Katarina Sundström Larrea en la Defensoría del Pueblo.

Para Helena Sancho su trabajo en la CAJ fue muy valioso para su formación profesional. Una de sus tareas era coordinar la campaña de la CAJ (1999–2001) para la firma y ratificación de los países andinos del Estatuto de Roma⁵⁰. El Perú ratificó el Estatuto en 2001.

“Fue mi primera vez en América Latina y prácticamente mi primer trabajo. Gracias a esa experiencia me he interesado por el derecho penal internacional. Un interés que me ha llevado a donde estoy hoy, trabajando como oficial de programas con temas del desarrollo del estado de derecho y justicia transitoria en Asdi. El puesto que ocupé en la CAJ me dio una oportunidad única de trabajar en concreto con derechos humanos, una oportunidad que no se encuentra trabajando en Suecia”.



HELENA SANGHO

50. El Estatuto de Roma es el instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional.

Para Helena Sancho, como para muchos otros jóvenes profesionales suecos, el hecho de haber trabajado como BBE o JPO ha sido muy útil en sus carreras profesionales.

“Me permitió comprender a las contrapartes beneficiarias o ejecutoras de proyectos, receptoras de apoyo de donantes internacionales. Fue un entendimiento que difícilmente podía lograr en otro espacio”, sostiene.

“Algo que llevé conmigo fue una sólida confianza sobre la capacidad de las contrapartes nacionales del Perú, como la CAJ, APRODEH, la Defensoría del Pueblo y muchas otras. Ha sido un valioso aprendizaje para mi trabajo actual, que me guía en mis contactos profesionales con las contrapartes de Asdi”.

En el caso de Helena su experiencia fue también ejemplo de una labor práctica de promoción de los derechos humanos que dio fruto. Durante su estancia en el país, el Perú vivió un período de turbulencia política que culminó con la renuncia de Alberto Fujimori. Fue una victoria significativa para la sociedad civil peruana en la cual la CAJ jugó un papel importante en la siguiente reconstrucción democrática.

Aunque Helena aún no ha vuelto al Perú, tiene la firme convicción de que trabajará en América Latina otra vez: “El Perú ha robado parte de mi corazón”.

El Perú ha dejado huellas por siempre en muchos suecos, entre ellos empresarios, voluntarios, diplomáticos, cooperantes y misioneros. Después de haber vivido en ese país han continuado sus relaciones de varias maneras. Éste es el caso de Mikael Wiström, fotógrafo, escritor y director de cine documental.

Por su experiencia de joven, quedó comprometido para siempre

Mikael Wiström fue uno de los jóvenes suecos que llegó al Perú, con curiosidad sobre el experimento político iniciado por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. Su convivencia con los más explotados y pobres le dejaron un impacto imborrable, y quedó comprometido para siempre con el Perú.

A los 23 años llegó al Perú en la primavera de 1974, con dos cámaras Leica, unos cuantos rollos de película blanco y negro y muy pocos dólares en el bolsillo. Llevaba también en su mochila una preocupación política, y como muchos jóvenes de su generación, un idealismo que lo empujaba a no ser solamente un espectador de lo que ocurría, sino a ser un testigo presencial y activo del nuevo proceso que vivía América Latina y particularmente el Perú, donde un grupo de generales progresistas había iniciado una transformación que incluía la nacionalización de la minería y la reforma agraria.

Mikael Wiström subió las montañas y llegó a Morococha, a 4.500 metros de altura, en uno de los lugares más inhóspitos del mundo, donde la empresa Cerro de Pasco Corporation explotaba cobre y también a sus obreros. Sus fotografías así lo demuestran.

El paso siguiente fue penetrar en el complejo mundo rural e indígena de Andahuaylas, donde en esa época se producían invasiones de tierras y la lucha campesina quería borrar de golpe 500 años de historia oscura y humillante.

Las fotografías de Mikael Wiström son mucho más que una exaltación parcial o exagerada de la lucha campesina, en ellas están los seres humanos con sus simples sentimientos; es quizá por eso, que a pesar de que las fotos han recorrido decenas de exposiciones y publicaciones (en diarios, libros, folletos y revistas) son fotos que aún están vigentes.

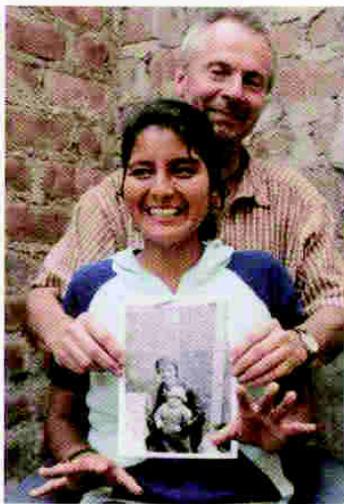
En la capital del país, Lima (que centraliza todos los servicios y poderes) decidió fotografiar la otra cara del Perú de entonces (y de ahora): la de los miles de migrantes campesinos e indígenas que bajan desde las montañas hacia el centro urbano y se estrellan contra el racismo, la marginación y la extrema pobreza.

En Lima, en un basural del barrio de pescadores de Chorrillos, Mikael Wiström enfocó su cámara en una pareja joven, en medio de decenas de personas que escarban en la basura. Él cojeaba, atacado por la poliomielitis y apenas podía moverse; ella cargaba en su espalda una niña de pocos meses. Era la familia Barrientos: Daniel, Natividad y la pequeña Sandra.

La cámara cerró el obturador, guardó las imágenes y al mismo tiempo abrió entre ellos una intensa comunicación humana y directa. Así nació la amistad, y al poco tiempo, Mikael se hizo padrino de Sandra y compadre de Daniel y Natividad.

Han pasado más de 35 años desde que ocurrieron estos hechos y durante este tiempo Mikael Wiström ha asumido su responsabilidad con el Perú y con los que le abrieron su mundo y compartieron sus sueños, sus grandezas y miserias. Ha publicado decenas de artículos, ha hecho exposiciones, ha escrito dos libros: “Kedjan” (La cadena) y “Doften av brinnande eukalyptus” (Aroma de eucalipto quemado). Paralelamente, ha filmado tres documentales inspirados en la vida de la familia Barrientos: “La otra orilla”(1991), “Compadre” (2004) y “Familia” la tercera que se estrenará en febrero de 2010 en el Festival de cine de Gotemburgo, la segunda ciudad de Suecia. Esta trilogía cinematográfica comienza con el reencuentro, después de 17 años, de Mikael con Daniel, Natividad y su ahijada Sandra. “Compadre” es la lucha de la familia Barrientos por sobrevivir. Y finalmente “Familia” muestra cómo la lucha contra la pobreza desgasta las relaciones familiares y resulta en el quiebre de la unidad familiar pero también en el nacimiento de una nueva esperanza, con la emigración de los protagonistas a España y Brasil en busca de empleos dignos.

“Compadre” ha recibido seis premios en festivales internacionales y no ha recibido más reconocimientos porque Mikael Wiström no se ha quedado detrás de la cámara, como exigen las reglas, sino que ha compartido, frente a las cámaras, los dolores, las miserias y las alegrías de la familia Barrientos como lo exigen las reglas humanas de la amistad y la solidaridad.



SANDRA BARRIENTOS
Y MIKAEL WISTRÖM
MULTIPLICADOS POR
DOS: 1974 Y 2003.

¿Se puede medir lo que Mikael Wiström ha aportado al Perú? ¿Se puede medir lo que los mineros de Morococha, campesinos de Andahuaylas o la familia Barrientos le han aportado al conocimiento y a la conciencia del primer mundo, a través de las cámaras o de los escritos de Mikael Wiström? Es imposible evaluarlo. Lo que se puede decir con gran seguridad es que, esos mundos tan distantes, ahora están más cerca y se seguirán acercando, dado que Mikael tiene ya muy avanzado un nuevo documental sobre el Perú.

“Tempestad en los Andes”, es un nombre prestado y transitorio para un documental que se abre con el regreso de Wiström y su hijo Morgan a los viejos pueblos y comunidades de Andahuaylas donde, en 1974, compartió la lucha de los campesinos. Al mostrar sus antiguas fotografías a viejos y jóvenes surgen entonces los recuerdos, se rescatan rostros e historias de los líderes, de sus sueños y sus esperanzas. Son los propios campesinos que empiezan a contar la historia de lo ocurrido después. Los asesinatos cometidos por el terrorismo de Sendero Luminoso o la crueldad homicida del Ejército, la destrucción de comunidades enteras; la emigración forzada por la guerra. En las montañas de Andahuaylas la tierra ya no es de caciques ni de terratenientes; en este nuevo documental los campesinos contarán lo que pasó.

¿Mikael, estás satisfecho con tu trabajo?

“Sí, aunque todavía falten cosas por hacer. Estoy satisfecho de haber mantenido mi independencia. No he ganado dinero ni privilegios, pero ahí está lo que he hecho, júzguenlo ustedes mismos”.



MUJER MUESTRA LA FOTO
DE UN FAMILIAR DESAPARE-
CIDO EN AYACUCHO, 1974.

5. Asdi se retira del Perú

LA DECISIÓN POLÍTICA

“Mayor eficiencia centralizando recursos”

“Suecia ha dispersado demasiado su cooperación y es tiempo de enfocarse en resultados”, decía el comunicado de prensa que informó que Suecia debía dejar de cooperar con 35 países en el ámbito global.

En 2007, el nuevo Gobierno de Suecia, formado por una coalición de cuatro partidos de centro-derecha, tomó la decisión de dejar de cooperar en el Perú y otros países. El argumento principal fue la necesidad de centrar la cooperación bilateral sueca en sólo 30 de los aproximadamente 65 países a donde llegaba (y no todos contaban con acuerdos bilaterales)⁵¹.

El Gobierno, a través de la ministra de cooperación para el desarrollo internacional, Gunilla Carlsson, del partido “Moderaterna”,⁵² estableció los criterios (que no fueron muy conocidos por el público en general) para seleccionar qué países debían salir o entrar de la cartera, entre los cuales se incluía algunos de Europa que estaban en la fila para ingresar a la Unión Europea (UE). En el fondo, eran más argumentos que criterios, pero estaban elaborados de tal manera que fueron aceptados sin mayor resistencia o debate en los círculos políticos y en la comunidad de cooperación internacional de Suecia. Por parte de la sociedad civil sólo se protestó por la falta de consulta previa la decisión, como ha sido la tradición.

El argumento principal para reducir el número de países fue que “con menos países, la cooperación sueca será más eficiente”, como señala un memorándum de la ministra que precedió la decisión.

51 El memorándum que da el sustento de la decisión lleva el título “Una focalizada cooperación bilateral para el desarrollo” (Ett fokuserat bilateralt utvecklingsamarbete), Ministerio de Relaciones Exteriores, 27 de agosto de 2007.

52 Es la primera vez que este partido es responsable de la cooperación internacional. En ocasiones anteriores, en los Gobiernos de coaliciones de centro-derecha, el cargo de ministro de Cooperación, que funciona como una dependencia del ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido ocupado por el partido Unión Demócrata Cristiana (KDS), que en relación con “Moderaterna” tiene una posición positiva y más amplia sobre la cooperación internacional.

Primero se constataba que desde finales de la década de los 80 había crecido bastante el número de países receptores de la cooperación sueca en Europa, Asia, América Latina y África, lo que significaba una disminución proporcional de la ayuda a los 20 países receptores más grandes.

“Suecia sigue siendo un importante actor, pero nuestra voz no tiene el mismo peso que antes”, continúa el memorándum, “esto significa que, los países que son nuestras prioridades no reciben atención y apoyo en la misma medida que antes”.

La conclusión de la ministra y su partido finalmente fue que “el cuidado de la calidad de la cooperación internacional para el desarrollo, exige que evaluemos las posibilidades de usar nuestros recursos de una manera más concentrada y eficiente”.

Dejar el Perú fue, aparentemente, una decisión simple en comparación con la eliminación, por ejemplo, de la cooperación a Nicaragua, país más pobre, con una larga trayectoria de cooperación bilateral y con un sólido compromiso histórico de parte de la sociedad civil sueca.

El Gobierno clasificó a los países objetos de cooperación en cuatro grupos o categorías:

1. Países (12 en total) en situación de pobreza donde Suecia cooperará en forma bilateral y por largo plazo. En América Latina se “clasificó” solamente a Bolivia.
2. Países en estado de conflicto o postconflicto. (12 en total). Aquí se incluyen Guatemala y Colombia.
3. Países de Europa del Este, donde Suecia cooperará con sus procesos de reformas.
4. Países donde Suecia cooperará en la promoción de la democracia y los derechos humanos en una modalidad alternativa.

En un quinto grupo se adjunta la lista de países donde Suecia corta la cooperación y donde se crea estrategias de salida. Entre ellos están el Perú, Chile, El Salvador, Haití, Honduras y Nicaragua.

La decisión del Gobierno sueco deja claro que el Perú es un país que ha logrado un mediano desarrollo y estabilidad, razón por la cual, para el Gobierno, no calificó para entrar en ninguno de los cuatro grupos.

RESULTADOS, SOSTENIBILIDAD Y ESTRATEGIA DE SALIDA

“Escasos estudios sobre experiencias de retiro de la cooperación”

Ni Asdi ni otras agencias de cooperación cuentan con experiencias o estrategias evaluadas sobre los procesos de finalización del apoyo.

La primera y única reflexión sistemática publicada es una reciente evaluación realizada en forma conjunta por agencias de cooperación de Suecia, Holanda, Dinamarca y Noruega⁵³ basada en su retiro de cinco países: India, Botsuana, Eritrea, Malawi y Sudáfrica. La evaluación reflexiona acerca de cómo llevar a cabo ese retiro y ofrece lecciones aprendidas. Las conclusiones de este exhaustivo estudio, coinciden, en parte, con las reflexiones de algunos peruanos entrevistados para este libro. En resumen las conclusiones señalan:

- La decisión de salida de países tiene siempre una motivación política. No incluyen una evaluación previa sobre la eventual sostenibilidad de las actividades apoyadas. Los donantes, raras veces hacen esfuerzos por explorar posibilidades de conseguir fondos de otros donantes. (El caso peruano es diferente, en tanto y en cuanto todas las contrapartes están intentando conseguir fondos de otras fuentes cooperantes.)
- La cooperación internacional está sujeta a la agenda política de los donantes y de los beneficiarios. Se mencionan casos raros como el de la India, donde fue el propio Gobierno indio quien decidió cortar las relaciones de cooperación con varios países, entre ellos Suecia debido a las críticas de éstos a sus experimentos nucleares.

En el Perú, la representante de Asdi hizo esfuerzos para que se produjera una salida ordenada del país. Entregó oportunamente la información básica a las contrapartes y hubo un cierto grado de coordinación con otros donantes y las ONG suecas. La definición de los resultados con indicadores, es un avance, pero se trata de indicadores bastante generales, incom-

53 *Managing Aid Exit and Transformation. Lessons from Botswana, Eritrea, India, Malawi and South Africa*, Mayo 2008, Asdi. Esta publicación fue comisionada por Asdi, el Ministerio de Asuntos Exteriores Holandes, Danida, Norad. Fue llevado a cabo por: ECORYS (en Holanda) y Chr. Michelsen Institute (Noruega). Es parte de las series: Joint evaluation

pletos e insuficientes para captar la realidad de los procesos iniciados en relación al post-conflicto y la lucha para lograr los objetivos de verdad, justicia y reparación.



EDUARDO BALLÓN

Crónica invitada 1: Eduardo Ballón⁵⁴

“Solidaridad antes que condicionalidad”

Después de casi 35 años, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi), concluye su cooperación con el Perú, siguiendo una tendencia creciente de buena parte de la cooperación europea, que desde hace ya algunos años viene abandonando el país y buena parte del continente, justificando su decisión por la condición de países de ingreso medio alcanzada por la mayoría de países latinoamericanos.

A lo largo de este tiempo, la colaboración directa de la agencia, como aquella proveniente de distintas instituciones suecas que canalizaron autónomamente sus recursos (como Diakonia, la Iglesia Sueca y Rädde Barnen/Save the Children Suecia, entre otras), tuvo varios rasgos particulares que la diferenciaron de otras cooperaciones, ya que se comprometió indistintamente con actores de la sociedad civil y del Estado peruano.

El primero de esos rasgos fue el respeto por sus contrapartes nacionales. La cooperación sueca siempre organizó su agenda de intervención y su definición de prioridades junto con ellos. Las relaciones siempre estuvieron basadas en la confianza, que se fue construyendo en la acción compartida, la voz y los intereses de sus socios peruanos, y siempre fueron respetados. A diferencia de otras cooperaciones, la solidaridad estuvo por delante de cualquier condicionalidad.

Marcada por el compromiso que mantuvo desde el primer momento con la reducción de la pobreza, pero especialmente con la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia, la cooperación de Asdi, independientemente de los recursos involucrados, fue de las más visibles políticamente. Su colaboración con distintas intervenciones de protección y ampliación de los derechos de algunos de los grupos más vulnerables (mujeres y niños, por ejemplo) fue pionera en

54 Investigador principal y ex presidente del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), ex presidente de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, conferencista sobre temas de cooperación internacional.

esta materia y contribuyó decididamente a la sensibilización de la sociedad y del Estado peruano.

Especialmente a partir de fines de la década los 80 y muy claramente en la década de los 90, años marcados en la historia del Perú por la guerra interna y el desprecio de sus actores por los derechos humanos, la importancia de la cooperación sueca se incrementó notoriamente, en un escenario muy difícil, marcado por el autoritarismo y la corrupción del fujimorismo.

Se trata pues, como lo demuestra su historia, de una de las cooperaciones que ha contribuido con mayor decisión a la defensa de la democracia y de los derechos humanos en el país, entendiendo que es ese el único marco en el que se puede reducir estructuralmente la pobreza. Su retiro se da como parte de una tendencia mayor, que compromete a buena parte de la cooperación con el desarrollo, especialmente europea, que está abandonando los países de renta intermedia, sin mayor planificación previa y como resultado de decisiones, las mayoría de las veces, unilaterales.

Hay que considerar adicionalmente, que ese argumento para justificar el retiro de la cooperación es limitado y no toma en cuenta los índices de inequidad vertical (entre las distintas capas socioeconómicas), ni la desigualdad horizontal en la distribución de las riquezas. Menos aún, la fragilidad institucional del Estado y la precariedad del pacto social que caracteriza nuestra región y el Perú, en particular. Más delicado aún, cuando el retiro no es resultado de una evaluación previa compartida sobre la sostenibilidad de las actividades y las instituciones apoyadas, a pesar de los esfuerzos que hiciera Asdi en esta materia.

Sin ninguna duda se trata de una pérdida para el país. Preocupante, porque se produce en un contexto en el que muchos de los resultados e impactos a los cuales contribuyeron (el proceso y el informe de la CVR o el propio juicio al ex presidente) están lejos de consolidarse aún y, por el contrario, son materia de disputa en una sociedad que sigue siendo profundamente heterogénea y desigual. Ciertamente es que la cooperación sueca contribuyó de manera muy importante al fortalecimiento de distintas instituciones tanto públicas (la Defensoría del Pueblo y el Instituto de Medicina Legal son dos buenos ejemplos) como de la sociedad civil, con las que ha cooperado significativamente. Sin embargo, muchas de ellas no han terminado de consolidarse y tienen que operar en un escenario adverso.

Muchas de las acciones apoyadas en este tiempo, especialmente aquellas que involucran a la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos humanos, tienen un contenido y una especificidad distintas a aquellas otras, más directamente vinculadas con el desarrollo. En consecuencia, su sostenibilidad sólo se logra en el largo plazo y como consecuencia de la consolidación de la democracia. ¿Es ese el caso peruano? Creemos definitivamente que no. Aunque hubo mejoras en el desarrollo económico e institucional del país, el retiro del apoyo sueco es delicado para varias intervenciones que originalmente impulsó, en nombre de los principios de la solidaridad y la reciprocidad en la cooperación; así haya sido advertida con anticipación.



SOFIA MACHER

Crónica invitada 2: Sofia Macher⁵⁵

“Su voz aliada seguirá siendo fundamental”

Los últimos veinticinco años en el Perú han sido particularmente intensos. La década de los 80, fue marcada por la violencia demencial iniciada por Sendero Luminoso, que implantó el terror en casi todo el país, con una secuela de decenas de miles de víctimas, y se constituyó en el conflicto armado más prolongado y violento de toda nuestra historia republicana.

Luego, gran parte de la década de los 90 (desde 1992), vivimos el desmantelamiento de las instituciones de nuestro Estado, la destrucción del estado de derecho y de la democracia, y la creación del sistema de corrupción más extenso y grave de nuestra historia como país.

La década del 2000 está siendo marcada por la lucha por revertir esos dos flagelos de nuestra historia más reciente. Han sido veinticinco años cruciales, en los que nos hemos jugado la viabilidad del país y estamos saliendo airoso.

Algunos hitos de la resistencia ciudadana para enfrentar la violencia primero, y para recuperar la democracia después, revelan que en ese esfuerzo los peruanos no estuvimos solos.

Cuando en la década de los 80 nuestro país llegó a batir el récord mundial de personas desaparecidas, creció un movi-

⁵⁵ Ex comisionada de la CVR, ex secretaria ejecutiva CNDDHH y Vice Presidenta de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de las Islas Salomón.

miento de derechos humanos en defensa de las víctimas que dio nacimiento a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, con características que por mucho tiempo la convirtieron en una experiencia única en el mundo. Y tuvimos apoyo.

Cuando en la década de los 90 se desnaturalizaban las instituciones, se compraban conciencias y se perseguía a la disidencia; los universitarios marchaban en defensa de la democracia y el estado de derecho, decenas de grupos ciudadanos salieron a las calles de manera imaginativa y se crearon organizaciones cívicas que confluyeron con el movimiento de derechos humanos en una sola agenda, también entonces tuvimos apoyo.

En lo que va de la década del 2000, desde la Mesa de Diálogo, que construyó consensos que permitieron la instalación del Gobierno de transición presidido por Valentín Paniagua, pasando por la creación de la CVR primero, y de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel y del Consejo de Reparaciones después; y llegando hasta las sentencias judiciales que han hecho historia en nuestro país y han dado ejemplo en el mundo, hemos mantenido el paso como país. Sin duda, con muchas frustraciones por las limitaciones, demoras e insuficiencia con las que se ha avanzado, pero hasta el momento no se ha perdido el rumbo. Y tampoco se perdió el apoyo.

En todos estos años, en todos o casi todos estos procesos cruciales que ha vivido nuestro país y sigue viviendo en el camino de ser una sociedad mejor, ha estado presente la cooperación sueca. Eso es algo que remarco con mucho cariño y gratitud.

El compromiso que asumieron con esos procesos trasciende, pero no opaca, hechos especiales y extraordinarios, como podríamos catalogar al primer apoyo que recibió la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos al formarse, a la oportunidad y excepcionalidad de los fondos que apuntalaron la creación de la CVR, o a la contribución hecha al Consejo de Reparaciones y a la especialización en derechos humanos del sistema de justicia. En su momento, esos y otros fueron acontecimientos con grandes repercusiones en la sociedad civil y en el Estado.

En sus diferentes manifestaciones, con el pasar del tiempo y en situaciones particulares, la cooperación sueca brindó además, confianza. Cuando las papas quemaban, creyeron en nosotros. Cuando apostamos por principios y valores, nos dieron su respaldo. Sus opciones han sido valientes y por convicción. Más que un donante hemos tenido un aliado.

Ese es otro aspecto medular de su contribución al país: la cooperación sueca ha seguido una línea coherente que trasciende el ámbito económico y constituye un referente institucional y social. Cuando un Estado amigo y sus organizaciones de cooperación se identifican con los componentes esenciales de la democracia y los valores consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, logran una influencia y un impacto mayor que el de los proyectos en los que intervienen. Transmiten un mensaje que merece atención y respeto.

De ese mensaje se han nutrido muchos sectores en nuestro país. Probablemente en algunos casos refrenó excesos, y con seguridad, a muchos les sirvió para dar el primer paso, para fortalecer la sociedad civil, para innovar o reconstruir con transparencia las instituciones. Ese mensaje es garantía para la continuidad de semejantes esfuerzos. Por eso, más allá del camino que siga el valioso apoyo económico que la cooperación sueca ha brindado durante tantos años, estamos seguros de que mantendrá invariable su asociación con los principios y valores que sostienen la dignidad y los derechos de las personas. Contar con esa voz aliada seguirá siendo fundamental.

Ustedes han creado lazos de gratitud y amistad que perdurarán en el tiempo. Seguramente no fue fácil, pero valió la pena. Los buenos recuerdos y los afectos personales son también otro resultado positivo del excelente papel que le tocó jugar a la cooperación de Suecia, en un momento fundamental de la vida de nuestro país. Muchas gracias.

Varios resultados sostenibles y otros de incierta continuidad

En el llamado “Phase-Out Plan for Swedish Development Cooperation with Peru, 2008–2010” de Asdi establece que “durante el período de salida gradual entre el 2008 y el 2010, y en la eliminación gradual del apoyo bilateral con Perú, Suecia pondrá especial atención en los resultados y en la sostenibilidad del proceso de la verdad y reconciliación”.

Este plan espera tener tres resultados. Los dos primeros relacionados con la sostenibilidad⁵⁶ de las intervenciones en los últimos años, y el tercero referido al Plan de Salida incorporando indicadores para cada objetivo.

Tabla 1:
Resultados e indicadores del plan de salida de Asdi del Perú 2008–2010

Resultado esperado	Indicadores
1. Los derechos de las víctimas a la reparación individual y colectiva se están cumpliendo y contribuyen a un proceso de reconciliación.	1.1. El registro de dos volúmenes (individual y colectivo) de las víctimas está siendo establecido por las autoridades a través de un proceso de participación con la sociedad civil en el ámbito local y nacional.
	1.2. Ámbito de aplicación y el nivel de las reparaciones que se ejecutarán de conformidad con el Plan Nacional de Reparación.
2. Las excavaciones de las fosas clandestinas de los años de violencia (1980–2000) se están llevando a cabo y sus hallazgos son utilizados de manera cada vez más eficiente para las investigaciones penales	2.1. El número de excavaciones llevadas a cabo (incluso en qué región).
	2.2. Número de investigaciones penales en curso sobre la base de pruebas de las excavaciones.
3. Asdi ha llevado a cabo un responsable proceso de retiro gradual en estrecho diálogo con las contrapartes y las partes interesadas.	3.1. Se realiza y se pone en marcha la publicación de la experiencia sueca de cooperación con el desarrollo en el Perú con la participación de los interesados y las contrapartes.

⁵⁶ La definición de Asdi del término sostenibilidad es “la continuación de los beneficios o resultados obtenidos de una intervención para el desarrollo después de que la cooperación ha terminado, y la probabilidad de que continúen a largo plazo. También incluye “la resistencia al riesgo de los flujos de beneficios netos en el tiempo” (Looking Back, Moving Forward, Sida Evaluation Manual, 2004)

WILLIAM DE LA CRUZ EN
LA OFICINA DEL REGISTRO
ÚNICO DE VÍCTIMAS EN
AYACUCHO.



En relación con el *primer resultado* esperado y su primer indicador 1.1, Asdi apoyó financieramente la formación de las oficinas del RUV y la implementación de las metodologías aplicadas, de modo participativo, para lograr la inscripción y el fichaje, en un primer momento, y para su certificación, en un segundo momento.

El RUV dirigido por un consejo formado por personalidades de la sociedad civil y estatal peruanas, conformado por un pastor evangélico, una militante católica y una ex secretaria ejecutiva de la CNDDHH, una ex comisionada de la CVR, un general de la Policía Nacional, un general del Ejército peruano, una dirigente asháninka y un empresario.

El RUV funciona desde el 19 de octubre de 2006. Durante el primer año no contaba con presupuesto ni siquiera para el funcionamiento de la oficina. Desde el año 2007, con el aporte de Asdi y de la cooperación holandesa, se inicia el proyecto piloto en Huanta y Satipo (sierra y selva) para verificar la metodología que se utilizará en la elaboración de la estrategia de reunión e inscripción de familiares de víctimas, así como la forma en que se llevará a cabo la búsqueda y el acercamiento hacia los poblados de más altura y pobreza.

De igual modo, se conocería qué elementos debían exigirse para “certificar” la veracidad de las denuncias. Muchas personas carecían de documentos de los desaparecidos por muchas razones, por ejemplo, por no tener partida de nacimiento o porque eran menores de edad. De ese modo, se crearon fuentes verificadoras, entre los vecinos, por ejemplo. Se inició el trabajo con tres fuentes de datos preexistentes y el apoyo inicialmente de Asdi, después del PNUD y de Holanda. En la actualidad el trabajo del Consejo es apoyado por la AECID y la GTZ.

El Consejo espera, desde octubre de 2009, que se cumpla la Ley Nacional de Reparaciones que exige por parte del Estado un presupuesto para el registro. En octubre se detuvo el trabajo parcialmente por falta de presupuesto.

Respecto del indicador 1.2, el resultado buscado no está actualmente dentro del proceso posible de analizar, dado que el apoyo de la cooperación sueca a la CMAN, oficina que ordena las reparaciones, fue en el momento inicial y sólo para la implementación de las oficinas y las modalidades de trabajo. Posteriormente se retiró el apoyo tanto de Suecia como de Canadá, cuando el Gobierno peruano quiso variar el proyecto inicialmente pactado (ya no sería participativo) y en lo que se sustentaba el aporte de la cooperación internacional.

Hoy, el Gobierno peruano ha asumido las reparaciones y ha entregado 470 reparaciones colectivas. Su prioridad sigue siendo atender aquellos centros poblados cercanos al VRAE (zona de narcotráfico). Su meta es llegar a 1.200 reparaciones en 2010. El Gobierno ha entregado aproximadamente 50 millones de dólares y, las reparaciones significan aproximadamente 35.000 de dólares para cada centro poblado o comunidad, que a veces se complementan con aportes municipales.

Las reparaciones están bajo la ejecución de la CMAN, que depende del Consejo de Ministros (la máxima autoridad del gabinete) entidad que está recibiendo, sin dificultades, el presupuesto para las reparaciones colectivas. En cuanto a las reparaciones individuales, aún falta definir su régimen. Las reparaciones individuales nacieron con dificultades y controversias conceptuales en el mismo Plan Integral de Reparaciones. ¿Quiénes son víctimas individuales del conflicto interno armado? Para el Plan Integral no es víctima aquel que murió en el combate, solamente lo son aquellos presos, torturados o violentados, según las leyes internacionales. El hecho al que se refieren las leyes internacionales es un efecto positivo del acatamiento del Perú a las resoluciones y sentencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, donde las contrapartes de Suecia han sido peticionarias en varios casos.

Se discute entonces, cómo calificar a aquellos civiles muertos por ejecuciones extrajudiciales, o a quienes murieron dentro de una cárcel sin ser aún sentenciados o después de haberse rendido (casos penales). No está claro si las mujeres secuestradas o condenadas a esclavitud por Sendero Luminoso son víctimas, o si las mujeres obligadas a abortar o a servir a los senderistas o militares tienen derechos a reparación individual.

El Consejo de Reparaciones se responsabiliza por el RUV y recibió apoyo de Asdi. Hasta octubre de 2009 se investigó, certificó e inscribió en el Libro Primero de “Reparaciones individuales” a 62.909 víctimas individuales, y a 5.409 comunidades y centros poblados, en el Libro Segundo de “Reparaciones colectivas”. Queda pendiente la revisión de aproximadamente 28.000 expedientes que se había propuesto realizar en el año 2009 pero que han quedado sin presupuesto.

El Consejo, aún sin presupuesto, ha mantenido un equipo mínimo (gracias a la cooperación internacional) para atender a las víctimas y continuar labores de recopilación de información en diferentes lugares del país, con la colaboración de los Gobiernos regionales y locales. El compromiso era culminar el año 2009 con 90.000 nombres, para lo cual solicitaron presupuesto a la Presidencia del Consejo de Ministros que no ha respondido afirmativamente.

Son miles las personas que han presentado sus documentos de prueba, excediendo enormemente el número de víctimas consideradas por la CVR en el año 2003. Las fichas de registro recogidas son enviadas por las respectivas oficinas regionales a la sede central en Lima. Existe incertidumbre en cuanto al presupuesto estatal aprobado, por cuanto en 2008 el RUV trabajó con el 20 por ciento del presupuesto solicitado al Estado y en el 2009 con el 26 por ciento, agotando el presupuesto en noviembre del 2009. Esto paralizó el trabajo que deberá continuar en el año 2010, algo sobre lo que Asdi no va a hacer seguimiento.

El *segundo resultado* de sostenibilidad de Asdi tiene indicadores cuantitativos, sin precisar cifras exactas de exhumaciones y casos investigados por la fiscalía que forman parte de una judicialización formal (con demanda, juicio, sentencia y sanción). Lo que el plan de retiro y los indicadores de sostenibilidad no contemplan es un tema esencial en los procesos pos-conflictos: hasta qué grado el país ha logrado la reconciliación después del conflicto armado interno.

Según información oficial del Ministro del Interior de agosto del 2009, en las Fuerzas Armadas hay 910 enjuiciados por su participación en la lucha antisubversiva. De ellos, 114 son casos (según el Ejército) por violación de los derechos humanos. Entre los enjuiciados, 340 son oficiales en actividad, 239 licenciados y 127 en retiro, más 64 técnicos.

Después del informe de la CVR, en el 2003 el Poder Judicial realizó una lenta gestión de los procesos de las 59 denun-

cias presentadas por la CVR. Hasta noviembre del 2009, sólo 12 han sido documentadas por la Defensoría del Pueblo y hay otras 159 que el Estado prometió investigar ante la CIDH. Cinco años más tarde, concluyó que 112 están en fase de investigación preliminar. Hay 194 casos pendientes, pero los procesos no se agilizan.

En noviembre de 2009 existían cerca de 1.000 casos en investigación preliminar por desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y torturas. Los funcionarios que hay están financiados por la cooperación internacional.

Según el fiscal actual Dr. Cáceres: “Se han excavado cerca de 350 fosas clandestinas y se calcula que hay más de 4.000. No damos abasto y eso que trabajamos en coordinación con el equipo de exhumaciones (EFE) y desde noviembre sufrimos una reducción de personal”.

Por otro lado, según la revista Poder⁵⁷, esta Fiscalía se ocupa de procesos con dificultades, dado que las víctimas no cuentan con abogados o cita: “De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, la lentitud procesal se debe a deficiencia de recursos, coordinación y planificación del Poder Judicial y el Ministerio Público (...) Otro grave problema es que los militares no quieren dar información”.

En los últimos cinco años (2005–2009) se han realizado más de 70 exhumaciones. Hasta septiembre del 2005, según el informe de Defensoría del Pueblo, el equipo técnico forense participó en 21 casos de investigación antropológica-forense. Entre junio de 2006 y junio de 2007, el EFE intervino en 27 diligencias. Entre julio de 2007 y julio de 2008 participaron en 36 casos forenses más, y en el 2009, se recuperaron 236 cuerpos y se logró la identificación de 134 personas⁵⁸.

Durante 2003 y 2004 el equipo forense realizó un total de 26 exhumaciones. De estas es claro que nueve han servido para un proceso penal aún abierto: Comarca, Callara, Cantoral, Chumbivilcas, Frontón, Mantas, Baldeon, Parcco y Huamachuco, por enunciar algunos. Hay otros casos como Cabitos (un lugar con centenares de fosas exhumadas al lado de la pista del aeropuerto de Ayacucho) con una enorme repercusión por su atrocidad y número de víctimas.

Si se analizan otros aspectos de eficacia y continuidad, existen decenas de resultados sostenibles con los que Asdi ha

57 Uceda, Ricardo. “La Noche de los Generales”, en la revista Poder N.º 17, Lima, agosto de 2009.

58 Informe Defensorial N.º 139. A cinco años de los procesos de reparación y justicia en el Perú. Balance y desafíos de una tarea pendiente, pág. 200 y 201.

contribuido. Son diferentes de acuerdo con las metas y orientaciones de los proyectos y la percepción de los protagonistas.

¿Cómo se puede verificar que los resultados son ciertos y objetivos? Hay fuentes de información más legítimas que otras. Una forma de alcanzar cierto grado de objetividad es preguntar a los beneficiarios directos.

En el caso de una eficiente planificación, los proyectos son identificados como “grupos meta”, sean víctimas o familiares de víctimas que sufrieron graves violaciones de los derechos humanos. Por otro lado, son grupos meta los grupos marginados del desarrollo económico, empleados públicos o políticos afectados.

Otra manera es observar los resultados mediante visitas a lugares donde se hace posible constatar los resultados de los proyectos, pero en el caso del Perú no son tantos debido al tipo de cooperación con énfasis en resultados cualitativos por la temática de derechos humanos. Una tercera forma es solicitar información a terceros que conocen los temas y los problemas que los proyectos intentaron resolver.

El equipo del presente y breve estudio intentó usar los tres métodos aunque se debe reconocer, por el corto tiempo disponible, que se utilizaron fuentes de primera mano, sobre todo beneficiarios directos y ejecutores de proyectos o programas.

Un problema encontrado es que pocos actores (ya sea Asdi, las ONG suecas o las contrapartes peruanas) no distinguen o piensan los resultados en forma de cadena, como outputs, outcomes e impacts. Y a veces se nota que las actividades (por ejemplo, las capacitaciones) son consideradas resultados.

Observemos los ejemplos de los tres niveles: personal, organizacional y de la sociedad, y hagamos una reflexión analítica sobre límites y posibilidades:

En el ámbito personal, observamos que muchos proyectos dedicaron esfuerzos a la formación de capacidades: capacitaciones para fortalecer organizaciones, crear líderes sociales, políticos y profesionales. “Ya sabemos cómo gestionar obras y proyectos de la alcaldía y eso es gracias a las capacitaciones de CEDEP Ayllu”, fue una respuesta frecuente de los comuneros en la sierra de la región de Cusco. En la ciudad de Cusco encontramos una nueva generación de dirigentes políticos, incluso en el ámbito de gobiernos provinciales, quienes fueron parte de Escuelas de líderes de organizaciones como CEAS, Transparencia, Flora Tristán o contrapartes de Diakonia o Caritas Suecia.

A través de las líderes formadas por muchas contrapartes de Diakonia, la Iglesia Sueca, Caritas Suecia y Svalorna Latinamerika se ha promovido la educación ciudadana y a veces electoral en los comedores populares, los comités del Vaso de Leche, los clubes de madres y a través de medios de comunicación populares.

En cuanto al fortalecimiento organizacional ha sido más difícil medir resultados sostenibles en muchos casos. Es obvio que muchas organizaciones de derechos humanos (la mayoría contrapartes de Diakonia) paulatinamente han adquirido capacidades muy profesionales, como el caso de APRODEH, el IDL y la CNDDHH y seguramente otros más. Presentar y hacer seguimiento de casos penales y civiles al poder judicial internamente y, al sistema interamericano, tal como lo ha hecho APRODEH o el IDL, habla por sí mismo, al igual que haber sido requeridos como capacitadores de jueces y fiscales peruanos. Haber obtenido reconocimientos y premios internacionales, como en el caso del personal profesional como Francisco Soberón de APRODEH y Salomón Lerner del IDEHPUCP, posibilitó mayores apoyos y confianza procedentes de múltiples fuentes de cooperación financiera.

Sin embargo, se nos hace muy difícil pronosticar sobre la sostenibilidad a largo plazo de este tipo de organizaciones y programas de apoyo. Ejemplos de otros países que han vivido el autoritarismo o conflictos armados internos (Chile, Argentina, Uruguay sobre todo, pero también El Salvador y Guatemala), muestran que la multitud de organizaciones de derechos humanos tienden a disminuir cuando la cooperación se reduce o desaparece.

En cuanto al impacto que ha logrado el sector de la sociedad civil, los impactos de los proyectos y su sostenibilidad son más fácilmente visibles: el cambio más significativo está relacionado con la caída de Alberto Fujimori, donde la sociedad civil ha influido bastante.

De otro lado, según el tipo de contribución, se perfilan distintos impactos: por ejemplo, los cambios simbólicos pero claves en la comprensión del problema de la política y de la participación, reflejada en expresiones masivas y determinantes como la “Marcha de los Cuatro Suyos” en el año 2000, que derribó a la dictadura de Alberto Fujimori e hizo que miles de jóvenes tomen conciencia de la importancia de expresar el descontento en las calles. En ese proceso los movimientos por los derechos humanos pudieron observar los resultados de su trabajo.

Hay también otros aspectos que se impusieron posteriormente contra la militarización de los desfiles escolares (una propuesta de Transparencia y otras ONG) han variado costumbres. Tampoco se obliga a los menores de 18 años a ir al servicio militar, sino que hoy es voluntario. Todo esto, sin duda, existe gracias a acciones de la sociedad civil organizada.

En el terreno mismo de la judicialización de casos o en la extradición de Alberto Fujimori desde Chile, o casos como la sentencia de la Corte Interamericana (caso Barrios Altos) hubo participación de la sociedad civil y fue clave la presencia de contrapartes de Suecia que jugaron roles prominentes.

En el terreno de los derechos del niño, Rädga Barnen/ Save the Children Suecia tiene el mérito que desde el inicio experimentó con proyectos piloto que impactaron al Estado y terminaron convirtiéndose en políticas: es el caso de las DEMUNAS, donde se creó desde la planificación y estrategia de intervención.

También fue activo el movimiento infantil y de adolescentes que multiplicó sus bases y formas de organización y llegó a niveles latinoamericanos, y que tuvo impacto en la dación de nuevas legislaciones (casos de los NAT y el MANTHOC entre otros).

En el terreno de los derechos de la mujer, Diakonia fue innovadora al profesionalizar a sus contrapartes en el tema de género y promover la transversalización del enfoque no sólo en los proyectos, sino al plasmarlos en propuestas regionales y locales, haciendo que la presencia de mujeres en espacios públicos sea hoy en día un asunto frecuente. El avance de las mujeres organizadas en redes de regidoras o autoridades políticas está progresando y es un aporte directo de numerosos proyectos de Diakonia y las Iglesias a lo largo de los años en varias regiones del país.

Finalmente, una reflexión sobre el *tercer resultado* del plan de salida que contempla que “Asdi ha llevado a cabo un responsable proceso de retiro gradual en estrecho diálogo con las contrapartes y las partes interesadas”.

En el terreno práctico del trabajo de recopilación de información para el presente documento, los entrevistados, tanto de contrapartes estatales como privadas, consideran haber sido informados oportunamente y con antelación sobre el retiro de Asdi y de Diakonia con un tiempo adecuado de anticipación mayor a un año que, en el contexto peruano, parece ser razonable.

Diakonia, la organización sueca más grande y con presencia en el Perú desde 1977, informó con un año y medio de antelación a sus contrapartes, dado que con el retiro de Asdi sufre un recorte de casi el 60 por ciento de sus recursos presupuestales y depende del rubro financiero de Asdi para América Latina. El restante 40 por ciento viene del presupuesto para la ONG, el cual no se ve afectado por la decisión gubernamental de retiro.

Cómo apoyar al Estado sin un acuerdo bilateral

Para el Gobierno de Suecia, el Perú nunca fue de alta prioridad en comparación con países como Nicaragua, Bolivia o, últimamente, el caso de Colombia. Lo muestran las orientaciones y reglamentos de los distintos Gobiernos de Suecia hacia Asdi durante las décadas de los 80 y los 90. Nunca hubo un convenio formal entre Suecia y el Perú, y los presupuestos nunca alcanzaron montos grandes.

Para los gobiernos de Suecia, Asdi debió analizar la cooperación en el Perú dentro del marco de la formulación de estrategias regionales, es decir Sudamérica. Los dos existentes se refieren a Bolivia y Colombia principalmente y el Perú está mencionado en términos muy generales y breves.

Dicho esto se puede percibir que el hecho de que Suecia comenzó a cooperar con algunas entidades del estado peruano fue algo inesperado por no decir sorprendente.

Como los textos en la parte introductoria de este libro intentan mostrar, la cooperación en el Perú fue una iniciativa de pocas personas comprometidas con el desarrollo social y político, y con posterioridad, de organizaciones de la sociedad civil. Dentro de Asdi, algunas personas siguieron este deber con mucha dedicación. Una de ellas fue Annika Anchorena, que ha sido el único representante de Asdi en el Perú sin embajada y con una oficina de Asdi sin colegas como es habitual en prácticamente todos los países donde Asdi tiene presencia.

En estas circunstancias y sin convenio bilateral fue necesario buscar aliados para poder apoyar a entidades estatales como la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y el CR.

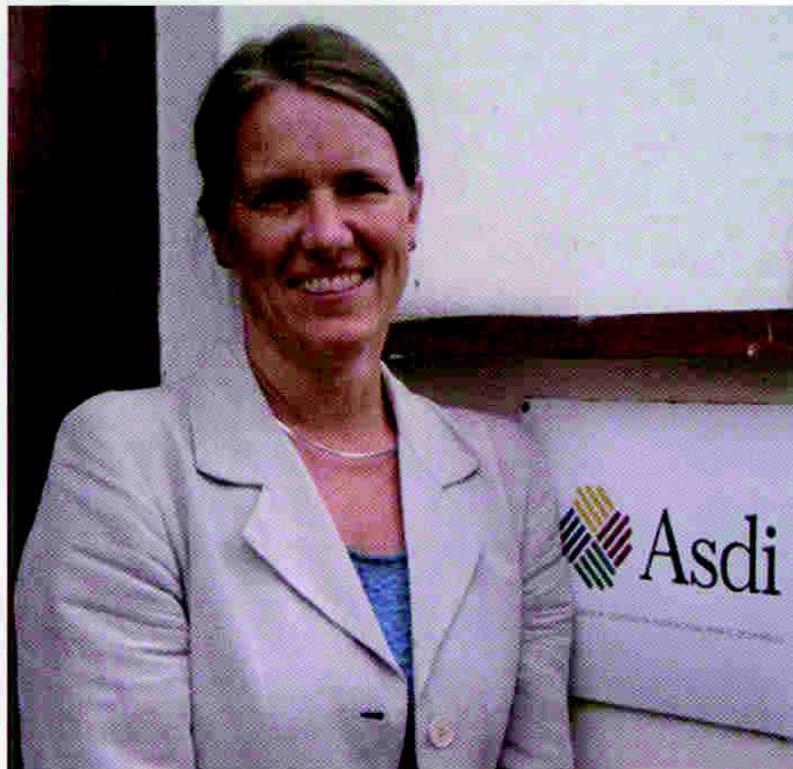
Suecia y el PNUD tienen un convenio de administración de un Fondo de Fideicomiso a nivel global. Como este órgano de las Naciones Unidas opera con un convenio con el estado peruano, fue la entidad clave para poder canalizar los recursos y administrar proyectos con entidades públicas.

“Sin este mecanismo no hubiera sido posible implementar esta cooperación”, resume Annika Anchorena. Destaca también el diálogo temático con el PNUD relacionado con los derechos humanos, la democracia y la reconciliación.

También se buscó otros aliados entre las agencias bilaterales de cooperación.

Ellen Roof, encargada de Cooperación y Asuntos Políticos de la Embajada de los Países Bajos, tiene recuerdos sobre la presencia de Asdi en los programas bilaterales. Considera que Annika Anchorena ha tenido un rol importante en el tema de derechos humanos desde su espacio en la cooperación.

Luis Puentes de la Cooperación española valora que los temas apoyados por Asdi siempre fueron estratégicos, que la CNDDHH ha sido una experiencia única y que las exhumaciones y el RUV (que es parte del trabajo conjunto) no quedarán sin apoyo. Considera sin embargo, que la voluntad política del Gobierno es clave para la sostenibilidad de estos programas.



ANNIKA ANCHORENA,
REPRESENTANTE DE ASDI
EN EL PERÚ

Lecciones aprendidas

Lecciones aprendidas para las contrapartes peruanas

1. Un trabajo profesional de derechos humanos en un contexto como el del Perú en la década de los 80 y los 90 necesita apoyo financiero y político externo para tener éxito y lograr cierto nivel de sostenibilidad.

Las organizaciones de derechos humanos en el Perú surgieron durante los últimos 30 años. Han alcanzado resultados tangibles con su participación en la construcción de la democracia y del estado de derecho. Esto legitimó su participación en la sociedad dándoles autoconfianza. ¿Este desempeño, hubiera sido posible sin el apoyo de la cooperación internacional? Difícilmente, es la respuesta de ellos mismos, pero el éxito no solamente se relaciona con recursos económicos; sí con el acompañamiento político paralelo de entidades internacionales, como diplomáticos extranjeros, representantes de agencias de cooperación, parlamentarios y organismos internacionales de la ONU y la OEA.

2. El trabajo por los derechos humanos debe ser identificado y denominado como tal.

Tener una clara identidad como organizaciones y defensores de derechos humanos aumenta la autoconfianza y la orientación del trabajo. Esta identidad también los fortalece en su relación con los actores externos (donantes, principalmente) e internos (partidos políticos, instituciones, organizaciones, funcionarios públicos, autoridades, etc). Sin embargo todavía existen contrapartes de la cooperación sueca que se autodefinen como organizaciones de derechos humanos sin orientar su trabajo hacia los instrumentos claves de los derechos humanos: las convenciones internacionales y regionales y sus mecanismos de seguimiento.

3. Es importante crear alianzas de diferentes formas, y no solamente en momentos críticos.

La formación de la Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos fortaleció al movimiento de derechos humanos y fue importante convencer a los donantes de apoyarla. En cualquier red o coordinación es importante establecer metas mensurables, tanto cualitativas como cuantitativas. Todavía es un punto débil en muchos de ellos.

Lecciones aprendidas por Asdi y las ONG suecas

4. La coherencia y la alianza entre Asdi y la sociedad civil sueca en cualquier contexto de la cooperación es un requerimiento para lograr eficacia y resultados tangibles.

La sociedad civil sueca fue quien inició (y durante muchos años promovió) la cooperación en el Perú sobre el tema de los derechos humanos. El departamento de Asdi para América Latina entendió la importancia de esta cooperación y continuó con el apoyo financiero incorporando a nuevos protagonistas: selectivas entidades del Estado, en una coyuntura difícil, tanto en la década de los 80 como de los 90. Siempre hubo una alianza entre Asdi y las ONG suecas que aseguró resultados tangibles.

5. Al hacer monitoreo de la cooperación, las oficinas de Asdi en los países debe incluir toda la cooperación, sin distinguir los rubros presupuestarios de donde los proyectos estén financiados.

En Perú, al igual que en otros países, la cooperación sueca proviene de varios rubros presupuestarios de Asdi. Los proyectos son administrados y monitoreados por diferentes departamentos de Asdi, algunos de ellos sin representantes en el país donde se implementan los proyectos. Esta forma de separación de funciones y responsabilidades significa que el personal de Asdi en cualquier país – el Perú no es una excepción – no conoce a profundidad toda la cooperación y no realiza un seguimiento de todos los proyectos. Esto limita la posibilidad de tener una visión completa de la cooperación, y excluye que se mantenga un diálogo entre Asdi y varias organizaciones nacionales y suecas que a veces son importantes para temas específicos. Se limita además de conseguir even-

tuales efectos sinérgicos entre los proyectos. En el ejemplo de Perú ha sido el tema de medio ambiente. Con la nueva organización de Asdi, creada en el 2009, hay equipos por país (“country team”) cosa que este problema tiende a disminuir.

6. El concepto Human rights based approach (Perspectiva basada en los derechos humanos) ha sido poco desarrollado a pesar del contenido de la cooperación en el Perú. Esto significó una limitada contribución de los suecos al desarrollo temático de varias contrapartes peruanas.

La estrategia de cooperación de Suecia en Sudamérica siempre fue enfocada hacia los derechos humanos. Esto fue correcto y apreciado por las contrapartes peruanas. Sin embargo el valor agregado de Asdi en cuanto al apoyo del desarrollo temático a las contrapartes ha sido limitado. Una razón importante de esto es que Asdi sigue usando dos perspectivas paralelas de su cooperación, la perspectiva llamada “perspectiva de personas pobres” y la “perspectiva de derechos”⁵⁹.

En el contexto peruano y de otros contextos donde Asdi coopera, es difícil entender la diferencia, y aún más aplicarla a los proyectos. Además, el llamado “Human rights-based approach” (Perspectiva basada en los derechos humanos) tiene una traducción al sueco en donde no se menciona las palabras derechos humanos (“rättighetsperspektivet”). Esto ha traído como consecuencia que varias contrapartes de Asdi pensaran que se puede brindar cooperación sin tomar en cuenta los derechos humanos y, por ejemplo, limitarse a los derechos establecidos en las leyes nacionales y no usar el sistema internacional de los derechos humanos (las convenciones, los relatores y los comités de seguimiento entre otros) en la cooperación. El ejemplo positivo del Perú es que estas herramientas son claves para lograr buenos resultados. Sin embargo existen contrapartes suecos y peruanos que no las han usado en su planificación y ejecución de sus proyectos.

59 “POM Working Paper 2006:4: Current Thinking on the Two Perspectives of the PGD” (Policy for Global development).

Anexo A. Términos de referencia

Terms of reference/Requirements specification

Case No.: Date 2009-000979 2009-08-20

Terms of reference/Requirements specification:

Documentation of the Swedish Development Cooperation to Peru during the period 1970–2009

1. Background

1.1. Information about Sida

Sida, the Swedish International Development Cooperation Agency, is a government authority. Our goal is to contribute to enabling poor people to improve their living conditions.

As other Swedish government agencies, Sida works independently within the framework established by the Swedish Government and Parliament. They decide on the financial limits, the countries with which Sweden (and thus, Sida) will cooperate, and the focus and content of that cooperation.

In 2007, the Swedish Government decided to withdraw Swedish Cooperation from Peru. The exit decision from the Swedish Government was followed by an assignment to Sida to carry out full documentation of the bilateral Swedish development cooperation with Peru during the period 1980–2009.

For additional information, please visit Sida's website, www.sida.se.

1.2. Information about Department/Division or Embassy

The Regional Team for Latin America and the Caribbean (RegLA) is part of the department for Conflict and Post-conflict Cooperation. The department is responsible for work in countries undergoing conflict or in a post-conflict phase. It also has special responsibility for humanitarian assistance issues, as well as coordinating regional expertise about Latin America, the Middle East and North Africa.

RegLA is responsible for assessing, implementing and following up contributions within the established framework of the regional strategies for Central and South America.

The team shall include field staff as well as staff based in Stockholm.

1.3 Partner country

The ongoing democratic process in Peru started in 2000 when president Fujimori resigned from his post followed by presidents Paniagua, Alejandro Toledo and since July 2006, Alan Garcia. The process is haltering but moving slowly forwards. Besides the structural problems with a high level of poverty and economic inequities, the absence of the state in the most poor and remote parts of the country is still a problem. This has led to political mistrust and absence of political and democratic legitimacy with respect to the state institutions. The latest UNDP report on democracy in Peru, based on a survey of 5000 homes, reveals that 70% of the survey thinks that the democracy in the country doesn't function and as much as 90% consider that the politicians are to blame for the imperfect democracy.

The Truth and Reconciliation Commission (CVR) was created in 2001 to report on the happenings during the years of violence 1980–2000. Their work was terminated in 2003. The final report included proposals for a national reconciliation process with the goal to build a strong and consolidated democracy in Peru. A reparation Plan was approved by the Peruvian Congress. On behalf of the international community there exists a relatively great interest to support Peru for the implementation of the recommendations of the CVR. Alejandro Toledo, Alan Garcia's predecessor, declared during his presidency that he in principle supported the recommendations of the report. Despite of that and in a large extent, the recommendations have not been implemented.

The Swedish Cooperation has been present in all these processes and now that it has been decided to withdraw the cooperation from Peru there exists a wish to document and publish the activities undertaken during those years and identify and describe the processes still not concluded for the consideration of other actors that still stay present.

1.4. Interventions in Peru

The bilateral cooperation with Peru was initiated in 1995 and had support to human rights and the democratization process as main focus. According to the current regional strategy for South America (2003–2007, extended to 2009) the goals for

the Swedish Development Cooperation to Peru are democratic development and reconciliation. In order to obtain these goals, the cooperation has been focusing on the following thematic areas: democratic governance/human rights and, in a lesser degree, humanitarian actions/conflict resolution. Among other things, the Swedish support has been directed to processes such as the work of the Truth and Reconciliation Commission (CVR) and the democratic transition. The focus and the level of resources of the Swedish aid have been maintained during the years.

Sweden has been supporting Swedish NGOs active in Peru since 1980 and some of them even earlier.

2. Scope of assignment

2.1. General information

The following text outlines the scope of assignment for a study of the Swedish Development Cooperation to Peru during the period 1970–2009.

The purpose of the consultancy is to support Sida with qualified consultants to manage the documentation of the bilateral cooperation between Sweden and Peru. The consultants will be responsible for the development of the methodology and propose and agree on a work plan with Sida, and also two reference groups, one in Sweden and one in Peru. The consultancy shall be carried out during the period September–December 2009.

The study will include: 1) an overview of the support to democratic development and protection of human rights; 2) an analysis of the trace left behind by the Swedish Cooperation and 3) an analysis of the processes considered not concluded and recommendations regarding other actors and donors future involvement and focus.

The documentation will be printed by Sida and presented in the form of a Sida publication.

Finally, the consultants will present the outcome of the consultancy services, main findings and conclusions of the analysis, for Sida Cooperation Partners, Sida staff, donors and other stakeholders and interested actors, mainly in Peru and Sweden.

2.2. Scope of work

The study has three objectives:

1. To document Swedish support to Peru during the period 1970–2009.
2. To analyse the overall effectiveness and results of the support and the strategies over time.
3. To sum up and present lessons learned from Swedish support to Peru that could be of use in similar contexts.

The following areas of work should be included in the study:

1. Swedish support to refugees during 1970–1980.
2. Swedish support to the Peruvian civil society through Swedish NGOs up to date.
3. Support to the Truth and Reconciliation Process through the Truth and Reconciliation Commission (CVR) and the implementation of its recommendations, year 2001 and onwards.
4. The historic development – “timeline” in which the Swedish cooperation initiatives are inserted and the context of the cooperation strategies
5. The role of women and women’s rights.
6. The role of children and children rights.
7. The bilateral support since 1995 (focus, amounts, sustainability, linkage in between (incl. Contractual technical cooperation (KTS) and International Training Programmes (ITP)).
8. The impact of the presence of Swedish Cooperation agents in the development of the country throughout the years.
9. Unconcluded processes Sida leaves behind and suggestions and recommendations of who could carry them on and how.
10. Coordination with other donors during the years.
11. Presentation of lessons learned from Swedish support to Peru that could be of use in similar contexts.

2.3. Budget

The tender shall include a budget, considering among other things the following:

1. Consultancy work.
2. Travels.
3. Translation.
4. Graphic design, layout, photo.
5. Presentation in Lima and Stockholm.

2.4. Schedule

The study shall be carried out during September–December 2009. The assignment is expected to be completed during a total of 20 man-weeks maximum (to be divided between the consultants).

The tender shall present a draft work plan and time schedule for the assignment, including the presentation of the outcome in Lima and Stockholm.

The tender shall include a proposal on the number of weeks in Sweden and in Peru.

2.5. Profile of the Supplier and requirements for personnel

The consultant team should consist of a team of two persons,; one person should be based in Peru and one in Sweden.

The team (between both) is expected to comply with the following requisites:

1. Professional in history/journalism or social science.
2. Spanish as mother tongue, oral and written.
3. Swedish as mother tongue, oral and written.
4. Former experience with evaluations and studies in the field of development cooperation incl. Results Based Management.
5. Knowledge of the issue of gender equity, human rights and democratic processes.
6. Very good knowledge of the Peruvian reality.
7. Documented experience in journalistic writing.

2.5.1. Person principally responsible for the implementation of the service (team-leader)

The tenderer *must* propose a person or persons with:

1. Academic or other vocational education.
2. Work experience adequate for the project.
3. Very good knowledge in spoken and written Swedish and Spanish.
4. At least two years of experience as a responsible manager in charge of the performance of services in the relevant area.

The tender *must* include:

1. A description in the form of Curriculum Vitae for the person who is to be responsible for the performance of the project. The CV *must* contain a full description of the person's theoretical qualifications and professional work experience.

2. The specification *must* contain information about the person's competence on evaluations as well as on experience from development projects in the area of human rights and democracy.

2.5.2. Other personnel

Tenders *must* assign personnel with adequate education for the project and have documented knowledge of working within the area of human rights and democracy as well documented experience from development cooperation projects. The personnel proposed *must* have very good knowledge in spoken and written Swedish and Spanish.

The tender *must* include a description in the form of Curriculum Vitae for the personnel who is/are to participate in the performance of the project. The CV *must* contain a full description of the person's or persons' theoretical qualifications and professional work experience.

2.6. Reporting and documentation

A final work plan, including a time schedule, should be delivered within one week of the commencement of the assignment elaborating on the methodology of the evaluation. Sida will approve the final work plan and time schedule within one week after the submission to Sida.

A draft report will be submitted electronically, no later than October 31, 2009. Sida and the reference groups will provide feed-back within two weeks of receipt.

The consultant shall provide Sida with a final report not later than December 1, 2009. The final report shall be submitted electronically. The report shall be written in two language versions: Swedish and Spanish, including an executive summary. The assignment includes translating the final version of the report to the other language, providing Sida with a Spanish and a Swedish version of the final report. The report should not exceed 70 pages (excl annexes) and include photos and illustrations in order to attain a friendly reading. The language and layout should also be reader friendly. The final report must follow Sida's graphical profile and be professionally presented in a way that enables printing without further editing. Details regarding the report will be discussed and decided upon during a start up meeting at Sida to be held in the beginning of the assignment.

Finally, the consultants will present the outcome of the consultancy services, main findings and conclusions of the analysis, in seminars for Sida Cooperation Partners, Sida staff, donors and other stakeholders and interested actors, mainly in Peru and Sweden.

The study will be done by means of in-depth interviews with key persons in Stockholm as well as Lima and in other parts of Peru where Sweden has had a presence (for example Ayacucho, Cuzco or Chiclayo) and by electronic mail, as well as a desk study of relevant material (see list below). It is the responsibility of the consultant to look for additional reading that has relevance for the study. The Swedish NGO's could provide additional material. The places to visit should be agreed on with Sida at an early stage.

The language used should reflect gender sensitiveness and a wide knowledge of human right issues on behalf of the consultants.

Reference groups are to be formed both in Lima and Stockholm and are expected to contribute to the elaboration of the work plan.

Documents to be included in the upcoming desk study/reference reading:

- Regional Strategy for South America 2003–2007 (2009).
- Regional Strategy for South America 1998–2002.
- Overview of Swedish Development Cooperation for democracy and human rights in Peru and Colombia (1996).
- Phase-Out Plan for Peru.
- Decision on the phase-out of Swedish Development Cooperation.
- PGU: Policy for Global Development.
- Annual and Semi-annual Reports for Peru (Sida Country Reports).
- Study on the preconditions for a continuation or not of the Swedish support to Peru (2007) "Support during a time of transition" (Thomas Alveteg).
- Project documents.
- LIS/plus lists, etc.

3. Conditions

3.1. Conditions for the performance of the assignment

Sida's General Conditions for Framework Agreements and Sida's Standard Conditions for Short and Long-Term Consulting Services shall apply to Sida's Contract with the consultant/s as stated in the Framework Agreement.

Anexo B. Lista de personas entrevistadas y consultadas

Estocolmo, Suecia

Anna Widmark, oficial de programa de Asdi/Región América Latina

Karin Rohlin, directora de Asdi/Región América Latina

Helena Reuterswård, oficial de programa de Asdi/METHOD

Birgitta Weibull, ex coordinadora de Diakonia de América Latina

Florencia Pacheco, ex coordinadora de Labor, Ilo

Margareta Lilja, ex voluntaria de la UBV en Ilo y funcionaria de la UBV

Björn Westlund Cronstedt, ex pastor de la Iglesia Sueca en Lima, ex representante de Rädde Barnen/Save the Children Suecia en el Perú

Luis Larrea, administrador de personal/gestor de programas de Svalorna Latinamerika

Elisabet Hellsten, ex subdirectora del departamento de la región América Latina de Asdi/RELA

Cecilia Ängelid, directora de administración y finanzas de Diakonia

Mattias Jonsjö, oficial de programa, departamento de sociedad civil de Asdi/CIVSAM

Eivor Halkjaer, ex directora del departamento de América Latina de Asdi/RELA

Elisabeth Lewin, ex directora del departamento de América Latina de Asdi/RELA (1994–1997)

Ulf Lewin, embajador de Suecia en el Perú (1996–2000)

Santiago de Chile, Chile

Anna-Karin Gauding, ex coordinadora de Diakonia

La Paz, Bolivia

Pierre Frühling, consejero de Asdi, La Paz

Lima, Cusco y Ayacucho, Perú

Asdi (Agencia Sueca por la Cooperación al Desarrollo Internacional)

Annika Anchorena, coordinadora nacional de programa de Asdi

Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia

Eva Zetterberg, embajadora de Suecia de Chile y del Perú

Grupo de referencia de la documentación (en el Perú)

Mario Solari, oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Félix Grandez, Mesa de concertación de lucha contra la pobreza, ex responsable de la Oficina de desarrollo estratégico, cooperación internacional e inversiones de la Defensoría del pueblo

Cecilia Blondet, directora de Proética. Ex ministra de la mujer (2001) y ex directora del IEP (Instituto de Estudios Peruanos)

Diakonia

Magnus Hallbater, oficial regional de programa Perú

Edith Montero, ex coordinadora de Diakonia Perú

Rocío Palomino, directora de Diakonia (2007–2009)

Rädda Barnen/Save the Children Suecia/Save the Children Alliance

Hans Lindh, representante de Rädda Barnen/Save the Children Suecia en América Latina y el Caribe

Ana María Márquez, coordinadora de programa Perú, Save the Children Alliance y ex coordinadora Rädda Barnen/Save the Children Suecia

Iglesia Sueca

Niklas Fahlgren, oficial de programa América Latina/Europa/Asia

Svalorna Latinamerika

Mattias Niinisaari, coordinador Perú

CEAS (Comisión Episcopal de Acción Social)

Humberto Ortiz, director

Serly Figueroa, participante de la escuela de formación política de CEAS

Centro Bartolomé de las Casas

Rosa Alayza, directora

ADEVI (Asociación de Defensa de la Vida)

Candy Moreno Ludeña, estudiante, Huachipa, Chosica
Clementina Quispe Moroquilca, estudiante, Huachipa, Chosica

Alfredo Robles, director, ADEVI

Epifanía Onoc Taípe, dirigente estudiantil, Huachipa, Chosica

Erika Janet Sánchez Natividad, dirigente estudiantil, Huachipa, Chosica

Luis Fernando Aliaga Peinado, director de colegio, Huachipa, Chosica

Acción por los Niños

Lourdes Febres, coordinadora de proyectos

ALTERNATIVA, Centro de Investigación Social

Josefina Huaman, ex directora

Marisa Caycho Figueroa, directora del área de educación, responsable del proyecto

Maruja Silva, dirigente de la Mesa de salud del distrito de Independencia

Margarita Rivera, dirigente de la Mesa de género del distrito de Comas

APRODEH (Asociación Pro Derechos Humanos)

Francisco Soberón, ex director, actual director de la Asociación Nacional de Centros (ANC)

Gloria Cano, responsable del área legal, Lima

Liliana Panizo, fundadora y administradora de APRODEH

Yuber Alarcón, director de la oficina regional de APRODEH en Ayacucho

CEDER (Centro de desarrollo agropecuario)

Heraclio Lujan, coordinador de proyectos

CEDEP AYLLU Cusco (Centro de formación por el desarrollo del campesino)

Alexander Chávez Saravía, director
 Andrés Loayza Fernández, promotor
 Bernardino Tupayachi, promotor
 Celso Quispe, promotor

Colectivo Vichama

Enriqueta Mesias, directora de sucesivos proyectos dirigidos a la formación de niños comunicadores en el distrito Villa El Salvador

CNDDHH (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos)

Ronald Gamarra, secretario ejecutivo de la CNDDHH, ex procurador del Estado Peruano
 Carlos Landeo, secretario adjunto de la CNDDHH
 Sofia Gamarra, secretaria ejecutiva de la CNDDHH

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Diana Miroslavich, directora del programa de participación política de la mujer

DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente) de Villa El Salvador

Jaime Jesús, ex director de Rädä Barnen/Save the Children Suecia 1985–1998 en el Perú. Testimonio acerca de Rädä Barnen/Save the Children Suecia y las DEMUNAS
 Gloria Durand, ex jefa y fundadora de la DEMUNA en 1993

IDL (Instituto de Defensa Legal)

Gabriela Hoo, responsable del área legal, miembro del comité directivo

SER (Servicios Educativos Rurales)

Cesar Velásquez, responsable del proyecto de formación de líderes y participación ciudadana en Huanta y Churcampa (Huancavelica)

IEP (Instituto de Estudios Peruanos)

José Matos Mar, primer director del Instituto de Estudios Peruanos

TECIRA (Taller de Capacitación e Inversión Rural Andina)

Rosario Bernardini, ex directora

Augusto Castro, ex vicedirector

MANTHOC (Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos)

Olga Rivera Román, presidenta

CMAN (Comisión Multisectorial de Alto Nivel)

Jesús Aliaga, secretario ejecutivo, Lima

Roberto Rojas, coordinador regional de la CMAN, Ayacucho

CR (Consejo de Reparaciones)

Maruxía Ruiz Caro, ex secretaria ejecutiva

Jairo Rivas, actual secretario ejecutivo

Maricela Quispe Córdova, coordinadora del Consejo de Reparaciones en Ayacucho

Marlene Cahuana, abogada responsable legal del CR de Ayacucho

Eduardo Velez Quiroga, responsable del Registro Único de Víctimas (RUV) en el local municipal de la ciudad de Huanta, Ayacucho

Beneficiarios directos, atendidos por el Consejo de Reparaciones y de Organizaciones de Familiares Víctimas de la Violencia Política

William De la Cruz Martínez, dirigente comunal y socio de la ANFADIT (Asociación de Familiares de Afectados, Desaparecidos y Torturados)

María Lucila Bautista, viuda de Javier, socia de ANFASEP (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos)

Luis Alberto Barrientos, socio de la ANFASEP

Adelina García Mendoza, presidenta de la ANFASEP

Celsa Paco, viuda de Barrientos

Nora Quispe Huashuayo, víctima de violaciones de los derechos humanos

Instituto de Medicina Legal

Lima:

Gino Dávila, director del Instituto de Medicina Legal

Francisco Omar Pinto Vila, jefe nacional del Equipo Forense Especializado

Ayacucho:

Milagritos Arcos Paredes, psicóloga

Luis Alberto Rueda Curimani, arqueólogo

Carlos Alberto Meza, médico legista, director del equipo

Marlene Galindo, odontóloga

Lucio Condori, antropólogo físico

Fiscalía de la Nación

Cristina Olazábal, fiscal de la segunda fiscalía penal
supraprovincial de Ayacucho

Andrés Cáceres, director de primera fiscalía penal
supraprovincial de Ayacucho

Edison Villavicencio, apoyo administrativo y logístico,
consultor del PNUD

Defensoría del Pueblo

Eduardo Vega Luna, primer adjunto a la Defensoría del pueblo
Aurora Riva Patrón, jefa de la oficina de desarrollo estratégico,
cooperación internacional e inversiones, Lima

Jorge Fernández, jefe de la oficina defensorial de Ayacucho

Manuel Chávez, comisionado de derechos humanos de la
Defensoría de Ayacucho

Transparencia

Percy Medina, secretario ejecutivo

Proética

Cecilia Blondet, directora

Agencias de Cooperación Internacional en el Perú

Ellen Roof, encargada de cooperación y asuntos políticos de la
Embajada de los Países Bajos

Gabriela Ellegren, agregada adjunta de cooperación
internacional, Embajada de Bélgica

Luis Puentes del Barrio, responsable del programa Gobernanza
democrática, Agencia de cooperación europea

IDEHPUCP (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú)

Salomón Lerner, presidente ejecutivo y ex presidente de la
CVR

Asdi trabaja bajo las directivas del Gobierno de Suecia para reducir la pobreza en el mundo, una tarea que requiere colaboración y persistencia. Por medio de la cooperación para el desarrollo, Suecia ofrece apoyo a países en África, Asia, Europa y América Latina. Cada país es responsable de su propio desarrollo. Asdi proporciona recursos y desarrolla conocimientos, habilidades y experiencias. Esto incrementa la prosperidad en el mundo.

Contribuyendo a la verdad, justicia y reparación

AMÉRICA LATINA

La presente publicación tiene como objetivo documentar los diferentes resultados de la cooperación sueca en el Perú 1970-2009. Destaca los protagonistas de la cooperación, principalmente los beneficiarios directos de los proyectos. Las contribuciones de Asdi se iniciaron en 1995, complementando así el trabajo de las organizaciones suecas. Derechos humanos, democracia y reconciliación fueron los objetivos de la cooperación de Suecia para el Perú. El apoyo se destinó a contribuir a la verdad sobre el conflicto armado. Siguió con proyectos destinados a lograr la justicia y reparación, pasos importantes para la reconciliación y la transición hacia la democracia. En 2007 el Gobierno sueco decidió terminar gradualmente la cooperación en el Perú.



AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Dirección postal: SE-105 25 Estocolmo, Suecia
Dirección de visita: Valhallavägen 199.
Teléfono: +46 (0)8-698 50 00. Fax: +46 (0)8-20 88 64.
www.sida.se sida@sida.se

